

INTRODUCCIÓN

En el momento en que empezamos el estudio de la escritura humanística en el País Valenciano, nos hallamos ante una gran dificultad planteada por la real situación de los manuscritos paleográficos valencianos. Su escasez, número y su carácter postum nos impiden hallar un punto a punto del desarrollo de nuestra investigación. Teniendo en cuenta los trabajos de referencia efectuados en este territorio, el de F. Gimeno, *La escritura gótica en el País Valenciano durante la península del siglo XIV*. Esta, además de un estudio de carácter general, está muy completa respecto a los aspectos más técnicos de la escritura gótica valenciana, nos ofrece el método a seguir en nuestra investigación de la escritura humanística respecto, necesariamente, al territorio de la península, al presentarnos por las formas gráficas que se usaron en el País Valenciano, desde los primeros de la escritura humanística en nuestras tierras valencianas, en el momento en que el gótico valenciano ya había sido sustituido por el nuevo alfabeto humanístico.

De otro lado, el estudio de la escritura humanística en Valencia se desarrolló durante un periodo del siglo XV, cuando se encontraba en su punto de mayor desarrollo. Como se sabe, el País Valenciano, desde su incorporación a la Corona por la conquista de los reinos del siglo XIII, se mantuvo como una región autónoma y con una gran libertad de evolución económica y cultural. En este momento, cuando se estaba desarrollando la cultura humanística, el País Valenciano, como se sabe, tenía un gran prestigio y una gran actividad económica y cultural. En este momento, cuando se estaba desarrollando la cultura humanística, el País Valenciano, como se sabe, tenía un gran prestigio y una gran actividad económica y cultural.

M.^a LUZ MANDINGORRA LLAVATA

*La escritura humanística en Valencia: Su introducción y difusión en el siglo XV**

«ESTUDIS CASTELLONENCs»

N.º 3, 1986, pp. 5-94

** (Trabajo realizado en el Departamento de Paleografía, bajo la dirección de José TRENCHS.)*

1. INTRODUCCION

En el momento en que acometimos el estudio de la escritura humanística en el País Valenciano, nos hallamos ante una primera dificultad que venía planteada por la real situación de los estudios paleográficos en nuestro país. Su escaso número y su carácter puntual nos impedían hallar un punto a partir del que comenzar nuestra investigación. Tan sólo existía un trabajo de conjunto dedicado a la escritura en nuestro territorio, el de F. GIMENO, *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII*. Este, además de un modelo de trabajo sistemático, válido para cumplir nuestro objetivo, nos ofrecía el término *a quo* de nuestra investigación: el estudio de la escritura humanística requería necesariamente el conocimiento de la evolución experimentada por las formas gráficas góticas en el País Valenciano, dado que los orígenes de la escritura humanística en nuestras tierras se localizan en el seno del proceso evolutivo del tipo gráfico gótico.

De otro lado, el estudio de la escritura en Valencia en ningún momento puede ser aislado del más amplio marco constituido por la Corona de Aragón. Como señalara el mismo F. Gimeno, el País Valenciano, desde su incorporación a la Corona tras la conquista cristiana del siglo XIII, se integra en una *koiné* lingüística y también gráfica¹, de forma que su evolución escrituraria es la misma evolución de la Corona. Es por ello que, aunque nuestro estudio ha sido realizado a partir de fuentes escritas valencianas única y exclusivamente, tanto nuestros planteamientos, como nuestras hipótesis, así como el conjunto de nuestras consideraciones² hacen referencia constantemente a ese más amplio ámbito gráfico que conforma la Corona de Aragón y del que el País Valenciano forma parte inseparable.

Señalado ésto, es necesario poner de relieve una importante cuestión. No ha sido nuestro objetivo llevar a cabo un análisis exhaustivo del fenómeno que supone la introducción, difusión y utilización de la escritura humanística en nuestro país, tarea ésta que exige una investigación mucho más amplia y profunda que la que hemos realizado hasta ahora. Simplemente hemos intentado esbozar las líneas de lo que será una tarea a desarrollar en el futuro, que efectuaremos paulatinamente, con la intensa dedicación que ello exige. Por este

1. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII*, Valencia, 1985, págs. 78-80.

2. Gran parte de la bibliografía, así como las colecciones de facsimiles utilizados, hacen referencia a la Corona de Aragón en su conjunto, y, de hecho, en ocasiones hacemos mención indistintamente de los términos Corona de Aragón y País Valenciano.

motivo, y ante la imposibilidad de abarcar toda la problemática que conlleva la presencia y uso de la escritura humanística en Valencia, hemos seleccionado una de sus muchas vertientes, la que constituye la *escritura usual*, no porque consideremos que es la más importante, sino porque es la que ha sido más descuidada hasta hoy. Con esta finalidad realizamos la selección de las fuentes, conocedores, no obstante, de la imposibilidad de revisar, no ya toda, sino siquiera una parte sustancial de los testimonios que nos informan de la presencia del sistema gráfico humanístico en nuestro país. La selección de los materiales no fue fácil, especialmente porque, ante esa imposibilidad reseñada, pretendíamos cuando menos, que la fuente utilizada presentara unas características de unidad y coherencia, pero que, al mismo tiempo, ofreciera la diversidad necesaria para efectuar el análisis de la difusión de la escritura en el conjunto de la sociedad valenciana bajomedieval.

Precisábamos, por consiguiente, localizar una fuente unitaria tanto desde la perspectiva cronológica, como desde la archivística. La secuencia temporal elegida debía ser, lógicamente, el siglo XV, ya que en su transcurso se gestó la introducción del sistema gráfico humanístico y la progresiva sustitución de las formas góticas por las nuevas grafías. Optamos, finalmente, por llevar a cabo la revisión de la memoria administrativa generada por una entidad, en cuya confección hubieran intervenido escribientes pertenecientes a diversos ámbitos socioculturales —no sólo profesionales de la escritura, de forma que pudiéramos tener acceso a la producción gráfica de los escribientes no profesionales, la más desconocida y olvidada por la investigación—, y que se hallara constituida por testimonios escritos de distinta naturaleza, que cumplieran diferentes funcionalidades en el seno de dicha memoria. De ese modo, sería posible obtener una visión más amplia y compleja del fenómeno, y no circunscrita a un único ámbito escriturario.

La fuente seleccionada para desarrollar nuestro trabajo, son los libros de administración emanados de las cuatro entidades hospitalarias de la ciudad de Valencia, cuya gestión era conducida directamente por el *Consell* de dicha ciudad: el Hospital d'En Clapers, el Hospital dels Beguins, el Hospital de Sent Llàtzer y el Hospital de la Reina. Como lógica consecuencia de dicha gestión municipal —los hospitales dependían económica y administrativamente del *Consell*, que elegía a los administradores y obligaba a éstos a presentar balance de cuentas de su ejercicio ante el Racional de la ciudad³—, los libros se conservan en el Archivo Municipal de Valencia, en el que conforman cuatro series correspondientes a cada uno de los hospitales. En conjunto se trata de un total de 81 libros, de los que 45 pertenecen al Hospital de la Reina, veintiuno al Hospital de Sent Llàtzer, nueve al Hospital d'En Clapers y sólo seis al Hospital dels Beguins⁴.

Los libros suelen cubrir un período anual, aunque existen excepciones, ya que algunos abarcan períodos de tres, cuatro, seis, diez y hasta quince años. Sin embargo, desde mediados del siglo desaparece esta práctica y los libros conservados corresponden a ejercicios administrativos anuales, aunque un mismo administrador permanezca en el cargo durante varios años⁵. Este rasgo se acentúa en el último cuarto del siglo, coincidiendo con

3. Cfr. RODRIGO PERTEGAS, J., *Hospitales de Valencia en el siglo xv. Su administración, régimen interior y condiciones higiénicas*. «Boletín de la Real Academia de la Historia», 90 (1927), págs. 10-11; GALLENTE MARCO, M., *La asistencia sanitaria en Valencia (1400-1512)*. Tesis doctoral inédita, 2 vol. Valencia, 1980, vol. I, págs. 50 y 64-64.

4. Desconocemos los motivos de tal desequilibrio en la acumulación archivística. Es probable que influyera en ella el hecho de que el llamado Hospital de la Reina fuera de fundación real, aunque muy pronto fuera colocado bajo patrocinio del municipio; es posible, asimismo, que se deba a la mayor importancia del rol asistencial jugado por esta entidad, respecto a los restantes hospitales dependientes del *Consell*.

5. Es el caso de la administración de Berenguer Martí de Torres en el Hospital de Sent Llàtzer (1483-1506), de la que se han conservado quince libros. A. M. V., Hospital de Sent Llàtzer, 353, núm. 5 a 19.

el reforzamiento del poder monárquico en el municipio y el incremento del control sobre la administración hospitalaria por el *Consell*⁶, factores éstos que inciden en la conformación de la estructura del libro, tanto en el plano codicológico, como en el gráfico.

El libro de administración es el resultado de la necesidad que la administración hospitalaria tiene de la escritura, con el fin de crear una memoria. Su elaboración es consecuencia de la penetración del escrito en el círculo de lo oral: suple la inmediatez, la simultaneidad del registro oral, sustituyéndolas por una «relación de ausencia»⁷. Frente a la subjetividad de la información oral, el escrito...

«...il débarasse de l'emprise et de l'effort de mémorisation subjective... l'information écrite devient l'objet d'une relation davantage objective, rationnelle et critique»⁸.

El libro de administración es la resultante de la gestión interna de un ente que ha alcanzado un grado de complejidad que sobrepasa los límites de la memoria oral y recurre a un útil intelectual —el útil escriturario— que forma parte de la logística de información, de transmisión y de gestión⁹, en cuanto que pasa a integrarse, como parte necesaria, en los mecanismos de funcionamiento interno de la institución a la que sirve. En consecuencia, el libro representa una acumulación informativa que permite la articulación administrativa de la entidad de la que emana, y una acumulación gráfica que, de un lado, es el fundamento a partir del cual será posible la construcción del libro, y de otro, justifica las informaciones recogidas en él.

El paso desde los circuitos orales a la escrituralidad materializada en el libro, puede efectuarse a través de dos sistemas: En el primero de ellos se produce directamente —el libro es elaborado a partir del testimonio oral¹⁰—. Igualmente puede tener lugar de forma indirecta por medio de los testimonios escritos concretos que crean la memoria en base a la que se construye el libro: la *ceda* —la lista en la que diariamente se registran ingresos y gastos—, y el *ápoca* y el *albarán* —manifestaciones diversas de un hecho: la justificación de los datos contenidos en el libro—. Es la existencia de estos intermediarios entre lo oral y lo escrito la que permite la estructura final del libro, el elevado nivel de organización/jerarquización que es capaz de alcanzar en la ocupación del espacio gráfico.

El libro —que constituye una unidad archivística y también, salvo excepciones¹¹, una unidad gráfica—, definido por su coherencia, su perdurabilidad —no sólo a causa de su valor administrativo, sino también como consecuencia de sus caracteres materiales— procede de la dispersión gráfica, de la inorganicidad archivística. La *ceda*, el *ápoca* y el *albarán* sufren, por las condiciones de su soporte material —fragilidad, incoherencia— y de su

6. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal. La acumulación gráfica de los hospitales valencianos (1400-1509)*. Tesis de licenciatura inédita, Valencia, 1985, pág. 33.

7. Cfr. HAENENS, A. d', *Ecrire, utiliser et conserver des textes pendant 1500 ans. La relation occidentale à l'écriture*. *Scriptura e Civiltà*, VII (1983), pág. 228.

8. *Ídem*, pág. 245.

9. *Ídem*, pág. 237.

10. En los *dubtes* presentados a la gestión del administrador son frecuentes justificaciones tales como:

«*Fon arrendat de paraula. Diu que non.a rebut pus, sino les que ha meses en rebuda*».

A.M.V., Hospital de Sent Llätzer, 353 (1), núm. 1, sin foliar.

11. A.M.V., Hospital de la Reina, 346 (1) núms. 1 y 4; 346 (2) núm. 9; 347 (1) núm. 6; Hospital d'En Clapers, 350 (1) núm. 4, 350 (2) núm. 5.

papel en la gestión administrativa —su valor se extingue en el momento en que se ha procedido a la revisión y liquidación de las cuentas—, un grado de durabilidad y de conservación inferior a los del libro. En el mejor de los casos se agrupan en enfilados adjuntos a éste¹²; circunstancialmente se intercalan entre los folios donde se registran los asientos a que hacen referencia, o bien se guardan en los dobles internos de las cubiertas¹³. En la mayor parte de las ocasiones han desaparecido: son numerosas las noticias de *cedes*, ápoas y albaranes que los revisores de cuentas hicieron constar junto a los asientos del libro, pero tan sólo ha llegado a nosotros una mínima parte.

Nos hallamos, en consecuencia, frente a distintas funciones sociales, concretadas en las sucesivas fases que integran la gestión administrativa, a la que corresponden diferentes caracteres materiales —tanto en lo relativo al soporte empleado como a la disposición de éste—, y lógicamente frente a diversos niveles de utilización de la escritura, ya que las interpretaciones operadas sobre un modelo, cumplen una función determinada en el texto, de acuerdo con las necesidades escriturarias del ente de que emana. La administración hospitalaria no sólo ha generado una acumulación informativa y archivística, sino también una acumulación gráfica, sin la que las dos primeras no habrían sido posibles.

De este modo, podíamos entrar en contacto con testimonios gráficos de muy diversa naturaleza: los libros confeccionados por escribanos profesionales, con interpretaciones caligráficas de los modelos gráficos en uso; la *ceda* autógrafa del administrador o del hospitalero; las ápoas notariales; los albaranes autógrafos de individuos pertenecientes a diversas categorías socioprofesionales... todos ellos constituyen un elenco suficientemente amplio y complejo, tanto de testimonios escritos, con diferentes funcionalidades que exigen distintas interpretaciones, e incluso, diferentes formas gráficas, como de escribientes procedentes de muy diversos ámbitos de la sociedad, que han recibido una educación gráfica diferente y cuya capacidad escrituraria, difiere de unos casos a otros. A partir de este conjunto de testimonios, era posible una aproximación a la escritura humanística en el plano usual, tanto en lo relativo a su introducción, como en lo referente a su difusión y uso.

Quedan fuera de nuestro estudio innumerables cuestiones de crucial importancia, que, como hemos indicado ya, serán objeto de nuestra futura investigación. Es el caso del problema, tantas veces considerado mas nunca resuelto, de la introducción de la humanística en la Cancillería, y del papel de ésta en la difusión del nuevo modelo. Igualmente hemos relegado la problemática de las escrituras librarias, tanto con anterioridad a la aparición de la imprenta, como en fechas posteriores, así como el rol que ésta pudiera desempeñar en la difusión de la humanística y en la fijación de los tipos, particularmente de la *antiqua*. Tampoco hemos revisado la cuestión de los tratados de caligrafía, ni la evolución de la humanística desde el siglo XVI. Todos estos temas, no obstante, al igual que todas las cuestiones aquí esbozadas, serán próximamente analizadas con el fin de poder reconstruir el panorama gráfico de la sociedad valenciana de la Baja Edad Media tardía y el Renacimiento.

12. A.M.V., Hospital d'En Clapers, 349 (1) núm. 3; 350 (1) núms. 2 y 3; Hospital de la Reina, 349 (1) núm. 4; 347 (3) núm. 21.

13. A.M.V., Hospital d'En Clapers, 350 (3) núm. 6, fol. LI r., 350 (1) núm. 3; Hospital de la Reina 346 (2) núm. 1, fol. XVI r., 347 (2) núms. 9 y 10, 347 (3) núm. 16. 349 (2) núm. 7, 349 (3) núms. 9 a 1; Hospital de Sent Llätzer, 353 (1) núms. 1 y 2, 353 núms. 5 a 22.

2. ORÍGENES DE LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA

2.1. *Las hipótesis tradicionales: Análisis y revisión*

Dentro de la escasa atención dedicada a la escritura de la Corona de Aragón en los manuales de Paleografía¹, el problema de la introducción y posterior desarrollo de la escritura humanística no constituye un caso excepcional. Los distintos autores que de una forma u otra han tratado el problema no se han preocupado por el esclarecimiento de las cuestiones relativas al tránsito entre la escritura gótica y la humanística, limitándose a señalar la más temprana —y más amplia— adopción de las formas humanísticas en la Corona de Aragón frente a cualquier otro estado peninsular, sin plantear cuál era la causa de las diferencias de duración de los tiempos escriturarios² de los diversos reinos hispánicos. Tampoco se intentó fijar la cronología precisa que marca la recepción de las nuevas formas ya que se tendía al establecimiento de una aproximación por siglos, sin descender a los momentos concretos en los que se detectaban las modificaciones que afectaban a las formas gráficas en uso.

Una mayor preocupación por los orígenes de la escritura humanística en la Corona de Aragón se advierte desde el instante en que ciertos autores —extranjeros especialmente— se interesaron por la evolución de la escritura en la Corona catalano-aragonesa³. Sus aportaciones fueron rápidamente recogidas, tanto por los manuales de Paleografía de posterior publicación, como por los estudios sobre la Cancillería de la Corona en el siglo XV, en algunos de los cuales se hace mención de los tipos gráficos utilizados en dicha oficina real⁴. En todo caso, no se ha profundizado suficientemente en la problemática que la aparición y desarrollo de las formas gráficas humanísticas supone en la historia de la escritura en la Corona, sea en lo concerniente a su origen y a los mecanismos

1. El problema del olvido experimentado por la escritura de la Corona de Aragón en los manuales de Paleografía españoles y en la investigación paleográfica en general, ha sido analizado en profundidad por F. GIMENO en *La escritura gótica...*, págs. 25-44.

2. Es decir, los periodos de tiempo en que se halla en vigor un tipo gráfico en una región escrituraria determinada. Los tiempos escriturarios presentan diferencias en su duración según las distintas zonas, en función de sus diversidades socioculturales y de su evolución gráfica previa.

3. En concreto nos referimos a los trabajos de F. C. Casula: *Alcune note sulla "letra aragonesa" del secolo XIV*. Annali della Facoltà di Lettere, Filosofia e Magistero dell'Università di Cagliari. Cagliari, 1967; *Breve storia della scrittura in Sardegna. La documentaria nell'epoca aragonesa*. Cagliari, s. a.; *Carte reali diplomatiche di Alfonso III el Benigno, re d'Aragona, riguardanti l'Italia*. Padova, 1977; *Osservazione paleografiche e diplomatistiche sulla Cancelleria di Giacomo I il Conquistatore*. Archivi e Cultura, anno X (gennaio-dicembre, 1977) —de este trabajo existe una traducción al castellano, *Observaciones paleográficas y diplomáticas sobre la Cancillería de Jaime I el Conquistador. "Jaime I y su época"*. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, 3, 4 y 5 (Zaragoza, 1980) 433-451—; y de Luisa D'Arienzo: *Carte reali diplomatistiche di Pietro IV il Ceremonioso, re d'Aragona, riguardanti l'Italia*. Padova, 1970; *Alcune considerazioni sul passaggio della scrittura gotica all'umanistica nella produzione documentaria catalana dei secoli XIV e XV*. Studi di Paleografia e Diplomatica, Padova, 1974, págs. 199-226.

4. CABANES CATALA, M. L., *Tipología documental de Alfonso V: Nombramientos de alcaides en Alicante*. Anales de la Universidad de Alicante. H.^a Medieval, I (1982) 181-193; CABANES PECOURT, M. D., *Particularidades diplomáticas de la Cancillería de Alfonso V el Magnánimo*. Anales de la Universidad de Alicante. H.^a Medieval, I (1982) 169-181; SEVILLANO COLOM, F., *Cancillerías de Fernando I y de Alfonso V*. Anuario de Historia del Derecho Español, XXVI (1965), 169-216; ID., *De la Cancillería de la Corona de Aragón*. Martínez Ferrando. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria (Madrid, 1968) 451-480; TRENCHS, J.-ARAGÓ, A. M., *Las Cancillerías de la Corona de Aragón y Mallorca, desde Jaime I a la muerte de Juan II*. Folia Parisiensia, 1. Zaragoza, 1983. No analizaremos ninguno de los trabajos citados, ya que en ellos se recogen las mismas hipótesis sugeridas por los autores cuya producción revisamos en el presente capítulo.

de su difusión en los diversos ambientes escriturarios de la sociedad, sea en las peculiaridades morfológicas que presenta y los referentes a que remite.

Estas carencias se muestran con toda claridad al revisar la producción bibliográfica que ha tratado de modo directo el fenómeno de la escritura humanística en la Corona de Aragón.⁵ En 1923, Z. García Villada, al ocuparse de la escritura humanística en su *Paleografía Española*, diferenciaba una *minúscula gótico-humanística* y una *minúscula humanística*, de las que no estudiaba origen ni caracteres⁶. Fue Agustín Millares Carlo quien por primera vez concretó la introducción de la escritura humanística en la Corona a finales del siglo XV, y su generalización definitiva en el siglo XVI⁷. Por otra parte, resulta igualmente de gran interés la argumentación de Millares acerca de la existencia en la Corona de unas formas gráficas diversas de la gótica bastarda, que por su peculiar morfología, favorecieron la penetración de las grafías humanísticas, por las que fueron prontamente influidas. En concreto, Millares individualizaba, desde fines del siglo XIV, una escritura cursiva, de trazado regular, que, ya en el siglo XV...

«...en muchos casos comienza a inclinarse a la derecha, acaso por influjo de la usada en las cancellerías italianas.»⁸

Este influjo —sin duda de las formas de la itálica— constituiría un paso previo a la plena introducción de la humanística, que Millares situaba en un momento muy tardío, ya en el siglo XVI.

Con posterioridad, M. Usón Sesé, en un ensayo acerca de la escritura en Aragón entre los siglos XI y XVI⁹, afirmaba la persistencia de la gótica aragonesa hasta finales del siglo XV y comienzos del XVI¹⁰ aunque señalaba las fuertes modificaciones experimentadas por este tipo gráfico en su evolución, especialmente por la pujanza de la gótica bastarda desde las postrimerias del reinado de Pedro el Ceremonioso¹¹. El fin de la gótica aragonesa

5. La relación de obras que se han ocupado de esta cuestión queda reducida al conjunto de los manuales de Paleografía españoles publicados durante el siglo XX, y a los ensayos de M. Usón Sesé, *Contribución al estudio de la cultura medieval aragonesa. La escritura en Aragón del siglo XI al XVI*. Universidad de Zaragoza. Lección inaugural del curso 1940-1941; Luisa D'Arienzo, *Alcune considerazione...*; y Antonio M.^a Aragó, *Prenotaciones a la escritura cancelleresca de Alfonso el Magnánimo*. La Corona d'Aragona e il Mediterraneo: aspetti e problemi comuni da Alfonso il Magnanimo a Ferdinando il Cattolico (1416-1516). IX Congreso di Storia della Corona d'Aragona, vol. II (Nápoli, 1982) 49-55.

6. GARCÍA VILLADA, Z., *Paleografía Española*. Precedida de una introducción sobre Paleografía latina, Madrid, 1923, pp. 313-328.

7. Cfr. MILLARES CARLO, A., *Tratado de Paleografía Española*, 2.^a ed., Madrid, 1932, pág. 347.

8. *ID.*, págs. 341-342.

9. USÓN SESÉ, M., *Contribución al estudio...* cit.

10. El término *gótica aragonesa* era empleado por Usón para dar nombre a la escritura utilizada en Aragón desde el siglo XIII al XVI. Hay que precisar que durante dicho período se sucedieron en la Corona catalano-aragonesa tres tipos gráficos: la gótica catalana (gótica aragonesa en su denominación tradicional), la bastarda y la humanística. Sobre la evolución gráfica de la Corona en el citado lapso de tiempo comprendido entre los siglos XIII y XVI, vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 71-111; GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval en la Corona de Aragón. 1137-1500*. III Curso de Estudios Universitarios Benassal-Castelló. PALEOGRAFIA (3-8 junio 1985). En prensa. En lugar de la bastarda de origen francés, Gimeno y Trenchs se decantan por una presencia, en tierras catalano-aragonesas, de la *minúscula cancelleresca italiana*, que se introduciría en la Corona por influjo de la convergencia gráfica aviñonesa. Acerca de las denominaciones gótica catalana y gótica aragonesa, vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 83-105; sobre el problema de las nomenclaturas en la Paleografía, cfr. *ID.*, *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia ¿Errónea interpretación? (Consideraciones sobre el método de investigación en Paleografía)*. Zaragoza. Diputación Provincial. "Institución Fernando el Católico", 1986, págs. 125-130.

11. Cfr. USÓN SESÉ, M., *Contribución al estudio...*, págs. 37-38.

se debería a la aparición de la procesal por evolución de la cursiva gótica¹² y, sobre todo, a la presencia de la humanística, cuyas influencias, sin embargo, se podían detectar desde el reinado de Alfonso V. Con todo, al considerar la aparición de la humanística en la Corona, Usón advertía las analogías existentes entre la escritura aragonesa y las escrituras de la península italiana, analogías que justificaba en base a dos posibles razones: la primera de ellas, que se convertiría en tradicional siempre que se ha tratado de explicar la introducción de las nuevas grafías humanísticas en la Corona catalano-aragonesa, quedaría representada por las relaciones políticas y culturales mantenidas a lo largo del siglo XV entre la Cancillería napolitana del Magnánimo y los territorios peninsulares de la Corona; la segunda, de mayor interés para la historia de la escritura, aunque no ha sido valorada en su verdadera y compleja significación, apuntaba a una evolución paralela de la escritura en ambos territorios, los estados hispanos de la Corona y los estados italianos. Esta evolución —que se hallaría presidida por la tendencia a una mayor redondez de las formas y la búsqueda de elegancia y claridad en el trazado— produciría sus primeras manifestaciones gráficas con anterioridad en Italia por constituir este territorio un más importante y temprano foco del Renacimiento¹³.

Esta sugestiva posibilidad insinuada por Usón —que lamentablemente no cuidó de desarrollar ni profundizar— no halló eco alguno entre los paleógrafos que se ocuparon posteriormente del problema. En cambio, todos los autores recogieron la hipótesis según la que la penetración de la humanística en la Corona de Aragón se produjo durante el reinado de Alfonso el Magnánimo, en virtud de las relaciones establecidas entre la Cancillería de Nápoles y el funcionariado peninsular del monarca, y particularmente, en razón de los contactos epistolares entre ambos territorios. Tal fue la razón aducida por Antonio Floriano, que señalaba, frente a la documentación real en la que la humanística se halla presente desde la instalación de Alfonso V en Italia¹⁴, una pervivencia, en la documentación privada, de la escritura gótica cursiva, y explica la evolución final de este tipo gráfico, que él considera paralela a la experimentada por las góticas cursivas castellanas:

«La cursiva gótica se descuida, degenera, se hace también procesal, pero sin alcanzar nunca el grado de decadencia que en Castilla... Las manifestaciones procesales, últimos estadios en Castilla y Aragón del proceso de la escritura gótica, son en realidad los fenómenos paleográficos finales de nuestra escritura.»¹⁵

Idéntica era la argumentación sostenida por Conrado Morterero, quien se decantaba por una alternancia de ambas formas gráficas, especialmente en la documentación privada, ya que en la Cancillería era el humanístico el tipo gráfico dominante desde tiempos del Magnánimo:

«Las relaciones no interrumpidas que sostuvieron las principales poblaciones de la Corona de Aragón con Italia hicieron que este tipo de letra (la humanística) alternase en estos reinos con la procesal, especialmente en los de tipo privado, utilizándose ya en la Cancillería real a partir de Alfonso V.»¹⁶

Transcurrió bastante tiempo antes de que el tránsito de la escritura gótica a la huma-

12. *ID.*, pág. 38.

13. *ID.*, págs. 40-41.

14. FLORIANO CUMBREÑO, A., *Curso general de Paleografía y Paleografía y Diplomática españolas*. Oviedo, 1946, pág. 505.

15. Cfr. *Ídem.*, págs. 505-506.

16. MORTERERO Y SIMON, C., *Apuntes de iniciación a la Paleografía española de los siglos XII a XVII*. Madrid, C.S.I.C., 2.^a ed. 1979, pág. 81.

nística en la Corona fuera objeto de la investigación en Paleografía, y cuando ello sucedió, fue merced a una estudiosa italiana, Luisa D'Arienzo¹⁷.

La profesora de Cagliari trató esta cuestión a partir de documentos procedentes de la Cancillería, y de documentación notarial de los Archivos de Protocolos. Esta elección quedaba justificada en cuanto que...

«Nella seconda metà del XIV secolo la scrittura notarile e quella cancelleresca aragonesi partivano dalla stessa base grafica, reappresentata da un tipo di gotica documentaria caratterizzata... da un tracciato sottile, regolare e scorrevole in cui è scarsamente accentuata la frattura delle curve ed è particolare risalto ai segni abbreviativi orizzontali...»¹⁸

La selección del material permitía a la autora la revisión de una parcela importante de la producción escrita de la Corona en un período que abarca desde mediados del siglo XIV hasta finales del siglo XV; mas, paralelamente, reducía las posibilidades de su trabajo al circunscribirlo al campo de las escrituras profesionales, si bien lo contemplaba en dos vertientes distintas como eran la Cancillería y el notariado: de un lado, fuera de su estudio quedaban todas las escrituras de uso privado, de menor relevancia desde el punto de vista cuantitativo, pero de mayor representatividad, en cuanto que constituyen el testimonio del uso que en una sociedad se hace de la escritura. De otro, eran igualmente relegadas las escrituras librarias, sobre cuyo papel y funcionalidad en los diferentes ambientes escriturarios no se ha profundizado suficientemente¹⁹.

Luisa D'Arienzo señalaba la complejidad del panorama gráfico existente en la Corona entre los últimos años del siglo XIV y la primera mitad del XV. La autora constataba la presencia, en este período, tanto en documentación notarial como en los registros de Cancillería, de una gama de escrituras cursivas, base de la evolución gráfica en la Corona de Aragón. Estas escrituras cursivas dominarían fundamentalmente el mundo notarial, apenas influido por la bastarda francesa, a diferencia de lo que sucedió en la Cancillería, en la que se detecta una tendencia gráfica de marcada influencia francesa, vinculada a una orientación cultural de la Corona hacia el vecino territorio durante el reinado de Juan I²⁰. Por otra parte, junto al filón de escrituras cursivas a la gótica bastarda, existía otra tendencia gráfica, representada por la pervivencia del uso de la gótica catalana...

«... minuscola gotica documentaria, di cui si è parlato all'inizio, realizzatta anzi in maniera più accurata e tondeggiante, che prelude ed è alla base della successiva elaborazione umanistica e che si potrebbe definire, come dice il Cencetti, minuscola semigotica.»²¹

17. Concretamente se ocupó de este tema en el ya citado artículo *Alcune considerazione...*

18. *ID.*, págs. 201-202.

19. Una aproximación de carácter general en torno a este tema ha sido realizada por GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *Escritura: Palabra e imagen*. "Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval", 4/5 (1986), 359-378. Un intento de conjugar las interpretaciones escriturarias documentales y librarias fue llevado a cabo por las profesoras J. y M. D. MATEU IBARS en la colección de facsimiles por ellas publicada *Colección Paleográfica de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1980), en la que se incluyen reproducciones de muestras de escritura procedentes de ambos campos, lo que permite establecer comparaciones y localizar las interferencias entre ambas finalizaciones de los diferentes tipos gráficos. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 43-44.

20. Cfr. D'ARIENZO, L., *Alcune considerazione...*, pág. 209. La autora señalaba que en el uso notarial...

«... è un pallido ricordo del filone oltrepirenaico nell'esecuzione delle aste verticali discendenti delle s, f, j, p, q, grosse e terminati a punta.»

21. *ID.*, pág. 203.

La utilización de estas formas, localizadas tanto en la Cancillería como en el notariado, fundamentaba la posterior elaboración humanística, y favoreció la introducción y rápida difusión de este tipo gráfico en los territorios peninsulares de la Corona²².

No obstante estas consideraciones previas, la autora retomaba la hipótesis tradicional ya mencionada, que establecía una directa conexión entre la llegada de las renovadas formas gráficas y la definitiva instalación del Magnánimo en Nápoles y el subsiguiente establecimiento de intensas relaciones epistolares entre la cancillería napolitana y las oficinas peninsulares. La vinculación del monarca a los humanistas italianos, la presencia en la Cancillería de individuos pertenecientes al círculo humanístico del soberano y la formación de la biblioteca de éste, fueron factores determinantes, según la profesora italiana, en la conformación de la escritura humanística en la Cancillería de Nápoles, desde donde se extendió rápidamente a las cancelerías hispanas de la Corona²³.

Esta misma explicación fue la argüida por T. Marín y J. Ruiz Asencio, directores del manual de Paleografía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia²⁴, así como por Francesco Cesare Casula. Este, sin embargo, precisaba que en la Cancillería se produjo, con anterioridad a la estancia definitiva de Alfonso V en Nápoles, un traspaso de las formas humanísticas a la documentación desde la escritura de códices²⁵, y más tarde, una imitación de dichas formas por los escribanos de la Cancillería a partir de documentación expedida por Italia y que llegaba a la Corona debido a las relaciones que se mantenían con la Cancillería napolitana del Magnánimo²⁶.

Del mismo modo, el manual de Paleografía de más reciente publicación en España, la tercera edición del Tratado de Paleografía de Agustín Millares, siguiendo la hipótesis formulada por Luisa D'Arienzo, vincula la introducción de la humanística a las campañas en ultramar de Alfonso V, que dieron lugar a la llegada de un volumen importante de producción escrita procedente de Italia, que actuó como elemento introductor de las nuevas grafías, y que comprende tanto la documentación emanada de la Cancillería de Nápoles, como una serie de libros, en principio manuscritos, y posteriormente impresos, que conocerían una rápida difusión entre el público lector de la Corona²⁷.

Anterior a la publicación de la tercera edición del *Tratado...* de Millares, aunque de aparición posterior, es el estudio dedicado por Antonio M.^a Aragó a la escritura en la Cancillería de Alfonso el Magnánimo, en el que nuevamente situaba la introducción de la humanística durante el reinado de este monarca, en concreto, en su etapa final, desde su segundo viaje a Italia. No obstante, Aragó señalaba cómo con anterioridad a estas fechas, a lo largo de los reinados de Martín I y Fernando de Antequera, existía una tendencia en la Cancillería orientada a la adopción de formas gótico-humanísticas del Norte de Italia, con lo que la introducción de la humanística no respondería tan sólo al establecimiento de Alfonso V en Nápoles y al traspaso de este tipo gráfico desde Italia a los países de la Corona, sino que en éstos la escritura ofrecía una evolución previa tendente a la asimilación de las formas escriturarias italianas y perfectamente localizable en la Cancillería²⁸. Por otro lado, indicaba la posibilidad de una participación notable del notariado en la reno-

22. *Ibid.*

23. *ID.*, págs. 219 y 221-222.

24. U.N.E.D., *Apuntes de Paleografía y Diplomática*. Madrid, 1977, pág. 418.

25. *Breve storia della scrittura...*, pág. 104.

26. *ID.*, pág. 105.

27. MILLARES CARLO, A., *Tratado de Paleografía Española*. Con la colaboración de J. M. Ruiz Asencio. 3.^a ed., Madrid, 1983, págs. 217-219 y 240-241.

28. *Prenotaciones a la escritura...*, pág. 52.

vación caligráfica que tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XV²⁹, y que contribuiría a limitar el papel desempeñado por la Cancillería de Nápoles en la introducción y difusión de la escritura humanística en los territorios hispanos de la Corona catalano-aragonesa.

El estado actual de nuestros conocimientos acerca de la humanística no sólo responde a la situación concreta de la Paleografía en la Corona de Aragón, sino que se encuadra en las peculiares condiciones de la investigación paleográfica hispana. La consideración de la historia de la escritura estrictamente en cuanto evolución de las formas gráficas —identificada como una mera sucesión en el tiempo de dichas formas—, era consecuencia directa de una concepción auxiliarista de la Paleografía que arrancaba de sus mismos orígenes y que pervive en la producción bibliográfica española del siglo XX³⁰. Paralelamente, los condicionantes sufridos por la Paleografía desde sus comienzos, procedían de una disciplina estrechamente vinculada a ella, la Diplomática. Su influjo en la investigación paleográfica se advierte con total nitidez si se repara en el mayor interés concedido a la escritura de los documentos, en perjuicio de las escrituras librarias, cuyo estudio ha sido siempre relegado a una posición marginal.

Este desequilibrio de la labor investigadora en Paleografía nace de una visión lista de la escritura, cuyo estudio es sistematizado según la división *escrituras documentales/escrituras librarias*, que de ningún modo se corresponde con la realidad gráfica, ya que ambas son manifestaciones diversas de un mismo hecho, el uso que en una sociedad se efectúa de la escritura y las distintas funciones que ésta cumple en el seno de aquella. El predominio —tanto cuantitativo como cualitativo— de la producción dedicada al estudio de las oficinas de expedición documental, fundamentalmente las reales, y a la publicación de colecciones diplomáticas, ha orientado las investigaciones de la Paleografía en dirección al análisis de la escritura en un ámbito, la Cancillería. Siendo éste el dominante —dado que a través de él se canaliza el producto escrito emanado de la instancia administrativa en el poder—, ofrece una visión parcial de la escritura, puesto que sólo posibilita su consideración en un medio concreto que no informa acerca de la función que asume y de la difusión que alcanza este instrumento de comunicación y transmisión del pensamiento en el conjunto de la sociedad en que es utilizada, aspectos ambos que constituyen el punto final de la investigación en Paleografía³¹.

De otro lado, siempre que se ha intentado superar los límites marcados por los testimonios gráficos procedentes de las entidades públicas, la tendencia a identificar la documentación privada con la documentación notarial, olvidando todas las manifestaciones del uso de la escritura entre los diversos grupos de la sociedad, ha operado una restricción en el campo gráfico a estudiar, y lo ha reducido a una franja que, si bien representa un mayoritario porcentaje de la producción escrita conservada, no responde a una valoración de la escritura en cuanto fuente histórica, vehículo para la transmisión de contenidos e instrumento vertebrador de una formación social³².

29. *Ibid.*

30. Véase la revisión sobre el concepto y método de la Paleografía en España desde sus orígenes realizada por F. GIMENO en *Las llamadas ciencias auxiliares...*, págs. 18-118.

31. Cfr. PETRUCCI, A., *Scrittura e libro nell'Italia altomedievale*. "Studi Medievali", 3.^a ser. X (1969) págs. 158-159; *ID.*, *Funzione della scrittura e terminologia paleografica*. PALEOGRAPHICA, DIPLOMATICA ET ARCHIVISTICA. Studi in onore di Giulio Batteli (Roma, 1979) vol. I, pág. 10.

32. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383-1458)*. Separata del Centro de Estudios del Alto Palancia (Segorbe-Valencia, abril-junio, 1984), pág. 2.

Considerando todas estas cuestiones previas, y a partir del panorama que ofrece en la actualidad el estado de la investigación en torno a la escritura humanística en la Corona, es necesario llevar a cabo un análisis en profundidad de las circunstancias que rodean los fenómenos de la introducción y difusión de este tipo gráfico en sus territorios, así como de los testimonios de su significación y de su uso.

En principio resultaba de fundamental importancia establecer las causas de la llegada de la nueva escritura a los territorios peninsulares de la Corona. Para ello era preciso observar la evolución de las formas gráficas a lo largo del período anterior a la aparición de las primeras manifestaciones humanísticas, y el panorama gráfico que presentaba la Corona en ese instante, así como los fenómenos socioculturales a que respondía. Al mismo tiempo había que considerar de un lado, el posible paralelismo de la evolución gráfica en la Corona con el proceso experimentado por la escritura en otras zonas de la Europa meridional particularmente en Italia; de otro, las diversas etapas en la introducción de las nuevas formas y los caracteres morfológicos de las diversas grafías en uso en cada una de ellas, con el fin de fijar los referentes que dominan las sucesivas fases del proceso.

Igualmente es de primordial interés conocer cuáles fueron los mecanismos de difusión del nuevo tipo gráfico³³. La propagación de los modelos humanísticos no se produjo de modo uniforme en el conjunto de la sociedad catalano-aragonesa. Existen diferentes gradaciones en el nivel de uso de la escritura humanística en los distintos ambientes gráficos, diferencias que generan una distorsión de los tiempos escriturarios y que dio lugar a una situación de multigrafismo relativo desorganizado³⁴, al coexistir junto a las formas humanísticas los modelos procedentes del período gótico, cuyo prestigio³⁵ permitió su pervivencia durante mucho tiempo después de la llegada e incluso generalización de aquéllas³⁶. Del mismo modo, habría que analizar los factores técnicos que hubieran podido incidir en el tránsito de la escritura gótica a la humanística, tales como el corte de la pluma, al ser abandonada la pluma cortada con bisel a la izquierda, y ser sustituida por la pluma de punta redonda³⁷.

Habida cuenta del papel fundamental atribuido tradicionalmente a la Cancillería —y por tanto a la escritura de los documentos de ella emanados— siempre que se ha tratado de resolver la llegada de la humanística a territorio peninsular, el rol que a este respecto pudieron desempeñar las escrituras librarias adquiere un peculiar significado. A partir de la tradición gráfica de la Corona habría que constatar la vinculación de los tipos escriturarios al contenido que se transmite en los libros³⁸, con la finalidad de fijar las líneas del tránsito

33. Acerca de la vulgarización de modelos desde las instancias superestructurales de la sociedad hasta la infraestructura gráfica, vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la diócesis de Segorbe...*, pág. 9.

34. Los conceptos de multigrafismo absoluto y multigrafismo relativo organizado o desorganizado, fueron acuñados por A. PETRUCCI, en *Funcione della scrittura...*, pág. 10.

35. Vid., GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *Escritura: Palabra e imagen...*

36. Aún durante el siglo XVI, manuscritos en gótica —fundamentalmente, gótica textual— seguían siendo utilizados como modelos para el aprendizaje de la escritura por imitación, particularmente en comunidades monásticas, cuyos miembros plasman en sus testimonios escritos un conocimiento de las formas de la gótica textual utilizadas para la confección de manuscritos litúrgicos —libros corales, misales— y otras tipologías de libros religiosos. Es el caso de Juana Cattina, abadesa del monasterio de Jerusalén, quien sigue modelos de la gótica textual en el momento de redactar sus testimonios escritos. A.R.V., Clero, libro 3.905, fol. 240 v.

37. Acerca de estas cuestiones no ha sido realizado ningún estudio parcial o de conjunto, a pesar de la importancia que tienen en la evolución de las formas gráficas en cada región escrituraria.

38. Acerca de la relación de los tipos gráficos utilizados en la confección de manuscritos y el contenido de éstos, vid. GIMENO BLAY, F. M., *Los códices de fundación de Valldecris. Notas paleográfico-diplomáticas*, "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura", LXI (octubre-diciembre, 1985), págs. 536-539; PETRUCCI,

desde la escritura gótica a la humanística, siempre en el marco global del uso complejo de la escritura en los distintos medios sociales.

Consecuentemente, sería necesario el análisis de las influencias que en la superación del multigrafismo y en la unificación escrituraria experimentada por la Corona de Aragón desde finales del siglo XV, tuvo la aparición y difusión de la imprenta, así como la labor desarrollada por los tratados de caligrafía³⁹.

Se trataría, en síntesis, de esclarecer el proceso de penetración de un tipo gráfico, el humanístico, en territorio valenciano —naturalmente, inscrito en el marco de la Corona—, desde las tendencias que conducían a su introducción, ya en el siglo XIV, hasta su difusión en los diferentes niveles sociales y su generalización e imposición definitivos en la segunda mitad del siglo XV, todo ello en conexión con las modificaciones que afectaron a las formas gráficas en las regiones próximas de la Europa meridional, en las que es posible detectar una evolución paralela.

2.2. *Los orígenes de la humanística en el País Valenciano: Evolución del sustrato gráfico e importación de modelos*

2.2.1. El sustrato gráfico

Para explicar la aparición de la escritura humanística en el País Valenciano hay que partir no sólo del análisis del panorama gráfico existente en el momento en que se produce la introducción de dicho tipo escriturario, sino también, y necesariamente, de la evolución experimentada por la escritura en dicho territorio durante la etapa anterior a los momentos concretos en que se detectan las primeras manifestaciones del nuevo tipo gráfico. El seguimiento de este proceso nos permitiría reconocer las herencias escriturarias y las pervivencias que subyacen a la evolución de las formas gráficas en la larga duración —Diacronía— y que se manifiestan en las distintas sincronías o momentos de escritura⁴⁰. Sólo ello posibilitará determinar si la aparición de la humanística en nuestras tierras responde a una importación de dicho tipo escriturario desde Italia, importación que se produciría a lo largo del reinado de Alfonso el Magnánimo⁴¹, o por el contrario, constituye el punto final de una evolución de la escritura —tanto en lo relativo a su plasmación material, las formas gráficas, como en su más amplia acepción en cuanto medio de comunicación y transmisión del pensamiento— en el País Valenciano, y que se hallaría integrada en una conjunta evolución de las formas gráficas en la vertiente meridional de Europa —Corona de Aragón, sur de Francia, Italia⁴².

La elección del punto a partir del que seguiríamos el proceso experimentado por la escritura en nuestro territorio hasta el advenimiento de las formas humanísticas —lo que no

A., *Il libro manoscritto*. Letteratura Italiana Einaudi, 2, Produzione e consumo. Torino, 1983, págs. 499-521.

39. El paso de la escritura humanística cursiva a la imprenta —el denominado carácter itálico— y su adopción como modelo por los tratados de caligrafía, provocaron la fijación definitiva de este tipo gráfico. Paralelamente, su incorporación a los mecanismos de enseñanza elemental, dio lugar a su difusión en la comunidad de escribientes en detrimento de otras formas gráficas que hasta ese momento habían sido utilizadas entre los grupos con más bajo nivel de conocimiento de la escritura. Cfr. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia della scrittura latina. Corso Istituzionale di Paleografia*. Roma, ristampa, aprile 1985, págs. 126-128 y 132.

40. GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval...* cit.

41. Vid. *supra*, capítulo 2.1.

42. Cfr. GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval...* cit.

era cuestión simple, considerando las importantes carencias que experimenta la investigación paleográfica en el País Valenciano, a las que ya hemos tenido oportunidad de hacer mención⁴³ — venía determinada por el único trabajo de conjunto dedicado a la escritura gótica en Valencia⁴⁴. En él, su autor, F. Gimeno, situaba como término *a quo* la conquista cristiana de los territorios valencianos en el siglo XIII, que supuso su incorporación a la Corona de Aragón, y con ella, la imposición a la población sometida, de los vehículos de comunicación que operaban en su estructura social, ésto es, lengua y escritura, concebidas como...

«...instrumentos fundamentales para conseguir una centralización administrativa llevada a cabo y controlada por la Cancillería de la Corona de Aragón.»⁴⁵

Esta circunstancia significó la inclusión de las nuevas tierras en la *koiné* gráfica de la Corona —representada por la participación de la esencia escrituraria gótica—⁴⁶ por cuanto supone una irrupción en el País Valenciano de las formas del alfabeto latino en su ciclo gótico y constituye el inicio de un proceso evolutivo de la escritura radicalmente distinto al experimentado en el período anterior⁴⁷. De otro lado, en su trabajo, F. Gimeno había situado como término *ad quem* precisamente la aparición de las primeras manifestaciones de la escritura humanística en territorio valenciano, acerca de las que apuntó diversas e interesantes hipótesis⁴⁸. El conocimiento del devenir de la escritura gótica en el País Valenciano, con sus modificaciones y sus pervivencias, y su plasmación en los sucesivos momentos sincrónicos, permitirá detectar las tendencias gráficas que hicieron posible el surgimiento de la escritura humanística y su posterior desarrollo y difusión^{48 bis}.

«La utilización de formas humanísticas en el contexto social ha afectado de tal modo a la estructura gótica originaria que nos ha dado como resultado una escritura híbrida, gótica por su base, pero humanística por el tratamiento, dando lugar a un aspecto general de redondeamiento.»⁴⁹

Este fenómeno era el resultado de la coexistencia en un mismo ámbito escriturario, de dos tipos gráficos diferentes, el gótico y el humanístico, a ninguno de los cuales le era otorgada una posición primordial. Una coexistencia semejante supone una situación gráfica que ha sido denominada como de *multigrafismo relativo desorganizado*⁵⁰, localizado

43. Vid. *supra*, capítulo 2.1. La penuria de estudios dedicados a la escritura en el País Valenciano, fue resaltada por F. GIMENO en *La escritura gótica...*, págs. 51-56.

44. Nos referimos al ya citado libro de F. GIMENO *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista cristiana del siglo XIII*. Algunos de sus contenidos fueron posteriormente matizados por el mismo F. GIMENO junto a J. TRENCHS en *La escritura medieval en la Corona de Aragón (1137-1500)*. No hay que olvidar que el nacimiento y temprano desarrollo de las formas humanísticas se localiza precisamente en el seno de la escritura gótica.

45. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, pág. 74.

46. *ID.*, págs. 78-80.

47. *ID.*, págs. 73-80.

48. *ID.*, págs. 136-140.

48 bis. El papel desempeñado por las tendencias gráficas en la evolución de la escritura, fue puesto de relieve por G. GENCETTI, al señalar que...

«In conclusione, lo sviluppo della scrittura in generale è delimitato da tendenze grafiche, alcune delle quali permanenti e generali (quella cancelleresca, quella libraria, e, si può aggiungere quella caligrafica), altre peculiari ed occasionali, difficilmente elencabili perché corrispondenti a diversissimi motivi per lo più estranei al fatto grafico: L'opera di esse può creare ed effettivamente crea scritture "canonizzate", ma il loro rinnovamento e il loro progresso avviene soprattutto nella scrittura usuale.»

GENCETTI, G., *Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della Paleografia*. "La Bibliofilia", L (1948-49), pág. 10.

49. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, pág. 137.

50. PETRUCCI, A., *Funzione della scrittura...*, pág. 10.

en la Cancillería de la Corona de Aragón ya desde el reinado de Fernando I⁵¹, y que perviría al menos durante los primeros años del reinado de Alfonso V⁵², a lo largo del cual ha sido situado siempre el proceso de adopción de las formas humanísticas en la Corona⁵³.

Ahora bien, ¿cuáles eran los tipos escriturarios que se inscriben en la nomenclatura genérica escritura gótica y que eran utilizados en el País Valenciano entre los años finales del siglo XIV y el primer tercio del siglo XV?

Si atendemos las consideraciones de los más recientes manuales de Paleografía⁵⁴, durante este período, el tipo gráfico en uso en la Corona de Aragón era la escritura gótica bastarda⁵⁵, introducida a lo largo del reinado de Juan I y dominante al menos hasta mediados de la decimoquinta centuria, momento en que la segunda estancia de Alfonso el Magnánimo en Italia provocó la introducción de la escritura humanística y la sustitución de la bastarda por las nuevas formas gráficas⁵⁶.

Con posterioridad este planteamiento ha sido reconsiderado, tanto en lo que se refiere al origen gráfico de la escritura bastarda/minúscula cancilleresca en la Corona, como en lo relativo a su cronología, ya que los elementos que modificaron el *ductus* catalán y supusieron la introducción de la minúscula cancilleresca se pueden detectar desde mediados del siglo XIV, y responden a la llegada a la Corona de manuscritos procedentes de Italia

51. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, pág. 136.

52. Cfr. *Ídem*, pág. 137.

53. Vid. *supra*, apartado 2.1.

54. Todos ellos siguen las tesis defendidas por Luisa D'Arienzo en su artículo *Alcune considerazione...*

55. Vid. U.N.E.D., *Apuntes...*, pág. 418; CASULA, F. C., *Breve storia...*, págs. 101-102; MILLARES CARLO, A., *Tratado de Paleografía Española*, 3.^a ed., págs. 240-242.

56. En adelante, para hacer referencia a este tipo gráfico, utilizaremos la denominación *minúscula cancilleresca*, siguiendo a f. GIMENO y J. TRENCHS, quienes se sirvieron de ella en *La escritura medieval...* Esta denominación responde a la posibilidad de que la modificación que afecta a las formas de la gótica catalana al menos desde la segunda mitad del siglo XIV —que da lugar a una tendencia que favorece la rotura de las curvas, la simplificación de los trazos descendentes que adoptan un perfil biselado, y la configuración de los alzados en forma de banderola—, no se produce por influencia de la bastarda francesa, sino de la minúscula cancilleresca italiana. Estas formas llegaron a la Corona a través de Aviñón, lugar en que se produjo una *convergencia gráfica* durante el período en que fue residencia papal —debido a la confluencia de las formas de la bastarda francesa, y la minúscula cancilleresca italiana—. Su llegada se produciría, según los autores, de modo paulatino durante el reinado de Pedro el Ceremonioso, por lo que la fecha de su introducción en la Corona, sería anterior a su tradicional datación, que la sitúa ya en la década de los 80, a lo largo del reinado de Juan I.

Este planteamiento se corresponde con una de las hipótesis de trabajo defendidas por ambos autores, centrada en la consideración de las estrechas y constantes conexiones que se establecen entre las escrituras italianas y las escrituras de la Corona de Aragón a lo largo de los siglos XIV y XV. Este continuado contacto se materializaría en el plano gráfico en diversos momentos de la evolución experimentada por la escritura en la Corona a lo largo de dicho período, momentos individualizados por los autores:

- existe una proximidad de las formas de la gótica catalana a las de las escrituras utilizadas en las cancillerías italianas, así como una serie de soluciones gráficas similares,
- en diversos documentos expedidos por la Cancillería real catalano-aragonesa, particularmente, durante el reinado de Jaime II, se utiliza una solución particular en la ligadura *st*, al modo de la Cancillería Pontificia,
- desde mediados del siglo XIV se adoptan en la Corona las formas de la minúscula cancilleresca italiana,
- se detecta, en testimonios escritos de mercaderes del País Valenciano, una presencia de formas de la mercantesca, ya desde comienzos del siglo XV, y al menos hasta la década de los sesenta del mismo siglo.

Para todo lo aquí expuesto, vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 128-129 y 140-145, y GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval...*

y de Aviñón, ya desde 1339⁵⁷. Sin embargo, ni su más temprana introducción ni su posible canonización en la Cancillería⁵⁸ convirtieron a este tipo gráfico en exclusivo, ni en esta oficina de expedición documental, ni mucho menos en el conjunto del ámbito escriturario que constituye la Corona.

Ya Luisa D'Arienzo detectaba la presencia, durante la etapa final del siglo XIV y a comienzos del XV, de un filón gráfico que ella definía como «minúscula semigótica», siguiendo la denominación de G. Cencetti⁵⁹.

En realidad esta minúscula semigótica no era sino una pervivencia de la gótica catalana, pervivencia que se manifestaría a dos niveles: de un lado este tipo gráfico se mantendría en uso a lo largo de todo el período, si bien su utilización no alcanzará el mismo nivel de frecuencia y difusión que la minúscula cancilleresca⁶⁰; de otra parte, este filón que subyace al uso de la minúscula cancilleresca afectaría a ésta en su morfología, dando lugar a formas que —manteniendo básicamente la estructura de aquélla— han visto modificado su aspecto general por un tratamiento redondeado, tendente a la reducción de los contrastes y la supresión de la fractura de las curvas, y que se hallarían próximas a las de la *Notula fere bastarda*⁶¹.

La misma autora italiana señalaba la presencia de un grupo de escrituras cursivas, que ella localizaba fundamentalmente en el mundo notarial, puesto que en él las formas bastardas no habrían alcanzado una difusión importante. Dejando aparte la cuestión de la mayor o menor utilización de este tipo gráfico en el campo notarial, señalaremos simplemente que este conjunto de escrituras que Luisa D'Arienzo individualiza como filón gráfico⁶², no son sino el resultado de un tratamiento cursivo, sea de la minúscula cancilleresca, sea de la gótica catalana, tratamiento que respondería, entre otros factores, a la misma naturaleza de la fuente en la que la profesora de Cagliari se basó para efectuar su estudio: los protocolos notariales. Los diferentes grados de cursividad que los escribientes imprimen a la escritura no modifican la estructura de la misma, aunque alteren sus caracteres externos; por lo tanto, el nivel de cursividad no debe ser considerado como categoría para la individualización de un tipo gráfico en relación a otros —la bastarda/minúscula cancilleresca y la gótica catalana en este caso⁶³.

La localización de los tipos gráficos en uso en la Corona de Aragón entre los años finales del siglo XIV y los inicios del XV, nos revela, al menos en el campo de las escrituras documentales, una preferencia por las formas tendentes al redondeamiento y a la reducción —cuando no la supresión— de la fractura de las curvas y el contraste de los trazos. Ello se advierte ya en las Cancillerías de Martín I y Fernando I, así como en la de Alfonso V

57. Vid. Nota 56.

58. Cfr. GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval...*

59. Cfr. D'ARIENZO, L., *Alcune considerazione...*, pág. 203.

60. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 130-131 y 133-140; GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval...*

61. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 135-140. La existencia de este filón semigótico ha sido considerado como un factor que favoreció la rápida difusión de las formas humanísticas en la Corona. Cfr. *Ibid.* D'ARIENZO, L., *Alcune considerazione...*, pág. 209.

62. Vid. nota 61.

63. Sería necesario efectuar un análisis en profundidad de las escrituras notariales, en el que además de protocolos, notales... etc., se revisaran los documentos originales compiladas por notarios, ya fuera en pergamino o en papel, con el fin de averiguar cuál fue el grado de difusión de la minúscula cancilleresca en este ámbito escriturario. En todo caso, parece ser que, al menos durante la primera parte del siglo XV, el uso de la minúscula cancilleresca se hallaba generalizado en el mundo notarial, aunque la cursividad imprimida a su trazado modifica su aspecto exterior. Vid. infra, capítulo 3, en su parte dedicada a los profesionales de la escritura.

durante el período anterior a su segundo viaje a Italia⁶⁴, y halla su reflejo en el medio social, tal como aparece materializado en los testimonios gráficos de administraciones públicas o del mundo notarial⁶⁵.

No obstante la situación de multigrafismo relativo desorganizado que se produce en el ámbito escriturario del País Valenciano —que se advierte especialmente en la Cancillería, cuyo fundamental papel en el proceso gráfico hay que tener presente en todo momento⁶⁶—, situación que se produce al coexistir diversas formas gráficas —si bien convergentes en una tendencia que responde a las características ya citadas—, no se debe dejar en el olvido el hecho de que el referente gráfico dominante en este período viene representado por la minúscula cancilleresca⁶⁷. Dominante desde el punto de vista cuantitativo, que no en el plano cualitativo —no olvidemos que se trata de una situación de multigrafismo relativo desorganizado—, al ser el que gozaba de mayor difusión en el medio social en ese período, y sobre el que se operaban diversas modificaciones que se vinculaban a distintos problemas, no sólo gráficos, sino también socioculturales.

La situación en el campo librario nos es prácticamente desconocida, dado que la falta de estudios al respecto es casi absoluta. Con todo, si atendemos a la praxis escrituraria de la época, de la que nos informan tanto las reproducciones publicadas aisladamente como las colecciones de facsímiles⁶⁸, habría que señalar, en principio, la pervivencia de las escrituras *góticas textuales*⁶⁹, que eran destinadas a la confección de manuscritos de lujo, especialmente litúrgicos, pero también aquellos libros que contenían obras filosóficas, científicas, jurídicas... cuyo denominador común era su vinculación a la cultura tradicional, a la escolástica. En cambio, las escrituras *cursivas e híbridas*⁷⁰, eran destinadas fundamentalmente a la copia de manuscritos de poco valor, cuya materia escritoria era, básicamente el papel. Entre ellos se encuentran los libros que podrían ser denominados «de uso cotidiano»⁷¹, que contenían, bien obras destinadas al estudio y trabajo privados, o bien obras de carácter devocional. También eran utilizadas estas formas gráficas —en especial

64. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 136-138.

65. Cf. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal. La acumulación gráfica de los Hospitales valencianos (1400-1509)*. Tesis de licenciatura inédita. Valencia, 1985, págs. 114-128.

66. CENCETTI, G., *Vecchi e nuovi...*, págs. 7-9; ID., *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bologna, 1954, págs. 7-9. Sobre la Cancillería como órgano difusor de modelos escriturarios en el conjunto de la sociedad, vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la diócesis de Segorbe...*, pág. 9; ID., *La escritura gótica...*, págs. 58-62 y 117-120.

67. Para efectuar un análisis, aún cuando sea somero, sobre la minúscula cancilleresca italiana, es indispensable la consulta de la colección de facsímiles publicada por Vincenzo FEDERICI, *La scrittura delle cancellerie italiane. Secoli XII-XVII*, Roma, 1934; ristampa anastática, Torino, 1964.

68. Pueden consultarse, entre otras, las siguientes: MILLARES CARLO, A., *Tratado...*, 3.^a ed., láminas 274, 275, 276, 277, 279, 280 (vol. II); ARRIBAS ARRANZ, F., *Paleografía...*, lámina 79; MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, láminas 276 a 294; CANELLAS, A., *Exempla...*, láminas L, LIX, LXIII, LXVII.

69. Acerca de las góticas textuales, vid. KIRCHNER, J., *Scriptura gothica libraria. A saeculo primo usque ad finem medii aevi LXXVII imaginibus illustrata*. Cura Ioachimi Kirchner. Editio altera. Monachi in Aedibus. MCMLXX; LIEFTINCK, G. I., *Pour une nomenclature de l'écriture livresque de la période dite gothique*. Ier. Colloque International de Paléographie Latine. La nomenclature des écritures livresques du IX^e au XVI^e siècle (Paris, 1953), Paris, 1954, págs. 15-35; PETRUCCI, A., *Il libro manoscritto...*; GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *Escritura: Palabra e Imagen*; MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *Llibres catalans en inventaris valencians del segle XIV*. En prensa.

70. Vid. LIEFTINCK, G. I., *Pour une nomenclature...*, págs. 18-28.

71. Vid. PETRUCCI, A., *Il libro manoscritto*; ID., *Alle origini del libro moderno. Libri da banco, libri da bisaccia, libretti da mano*. Libri, scrittura e pubblico nel Rinascimento. Guida storica e critica a cura di..., Bari, 1979, págs. 142-143; MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *Llibres catalans...*

desde el siglo XV—, para la copia de los manuscritos en los que se contenían los títulos de la literatura «burguesa», las obras del humanismo temprano, ya fueran traducciones de autores italianos, ya fueran las obras del primer humanismo catalán⁷². En todo caso, interesa en este momento poner de relieve que en estas escrituras denominadas cursivas o híbridas, hallamos las mismas características de redondeamiento, reducción del contraste del trazado y de la fractura de las curvas... que aparecían en las escrituras documentales contemporáneas. ¿Habrá que concluir, por tanto, la existencia en la Corona de Aragón entre los años finales del siglo XIV y sobre todo desde comienzos del XV, de una tendencia hacia formas predominantemente redondas, no contrastadas, en las que el bisel y la factura —características propias de la escritura gótica— desaparecen progresivamente en favor de un trazado de mayor simplificación y fluidez?

Planteemos simplemente en el nivel de la hipótesis, la posibilidad de que el complejo panorama escriturario que ofrece la Corona de Aragón en los primeros años del siglo XV, responda a la búsqueda de un ideal escriturario —entendido como el referente al que remitirían las diferentes interpretaciones realizadas por los escribientes y en el que se conjugarían tanto un renovado gusto estético, como las finalizaciones que se les pretende atribuir en su utilización—. Este ideal hallaría su plasmación material en la tendencia gráfica subyacente a la evolución experimentada por la escritura desde finales del siglo XIV, que persigue —a través de su preferencia por las formas redondeadas, libres de contraste y fractura—, una mayor claridad y regularización del trazado con el fin de imprimir un superior grado de fluidez en los procesos de escritura y lectura. Así, a esta búsqueda respondería la revitalización de las formas de la gótica catalana, que tuvo lugar en los primeros años del siglo XV, y cuyas manifestaciones gráficas aparecen tanto en la Cancillería, como entre las escrituras de uso privado⁷³.

Acerca de este filón gráfico, ya existen las aportaciones de Luisa D'Arienzo —no obstante, bajo una óptica diferente—, y F. Gimeno⁷⁴, pero ambos lo estudiaron, única y exclusivamente en el seno de la Cancillería. Ahora bien, estas formas conocieron una difusión más allá de la oficina de expedición documental de la monarquía, aunque fuera al menos en el marco de otra oficina escrituraria, como la correspondiente al oficio del Racional de la ciudad de Valencia, algunos de cuyos escribientes se sirvieron de estas formas gráficas⁷⁵.

Resultaba sumamente difícil sustraerse a la tentación —¿o quizá fuera preferible hablar de necesidad?— de vincular esta tendencia gráfica que preludia y facilita la introducción de la escritura humanística en la Corona al fenómeno cultural que constituye el temprano Humanismo catalán —sobre todo en lo que respecta a la utilización de las nuevas formas gráficas en la Cancillería.

Tema clave en los estudios sobre la cultura catalana medieval, el Humanismo ha sido objeto de numerosas investigaciones de las que no nos ocuparemos aquí, en cuanto que exceden los límites de nuestro trabajo. No obstante, una aproximación somera a parte de la más reciente bibliografía sobre el humanismo en la Corona nos confirmaba en esta necesi-

72. GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *Escritura: Imagen y Palabra*. Cit.

73. *Sobre el uso de este filón gráfico en la Cancillería*, vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, láminas XIII, XVII a, XIX b; ARRIBAS ARRANZ, F., *Paleografía...*, lámina 79; MATEU IBARS, J. M. D., *Colectánea...*, láminas 197 a 200.

74. D'ARIENZO, L., *Alcune considerazione...*, pág. 209; GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 133-140.

75. Vid. lámina IV.

dad. La gestación de un nuevo ambiente cultural, humanístico, en el seno del funcionariado de la Cancillería⁷⁶ no podía hallar su reflejo tan sólo en el plano literario, ya fuera en el nivel lingüístico y estilístico, ya fuera en la renovación y sustancial modificación de la temática de las obras cuya presencia se detecta en esta oficina —producidas por sus integrantes o simplemente conocidas en su ámbito—, o en el incremento y la mejora de las labores de traducción. La escritura, como instrumento intelectual que organiza y racionaliza la información, hacía posible la gestación del nuevo movimiento cultural, y en cuanto medio de comunicación por excelencia que permitía la difusión de las nuevas formas de pensamiento, su transmisión y su perpetuación⁷⁷, no podía quedar al margen del proceso renovador. Rubió Balaguer señalaba la amplitud del fenómeno, en ningún momento circunscrito a la faceta de la producción literaria, tradicionalmente considerada primordial:

*«Volem estudiar Humanisme i Renaixement no sols com fertilitzadors d'obres literàries, sinó també com propagadors de noves formes de pensament i de nous estímuls per a la conducta.»*⁷⁸

e indirectamente, atribuía a la escritura un papel fundamental en la génesis del humanismo catalán en la Cancillería:

*«L'Humanisme llatí trobà el seu primer suport a Catalunya, entre els secretaris i notaris de la Cancelleria. Eren uns professionals de l'art d'escriure i tot professionalisme pressuposa una escola i uns mètodes d'ensenyament.»*⁷⁹

Existiría, por tanto, una conexión directa entre la génesis y desenvolvimiento del primer Humanismo catalán, uno de cuyos focos fundamentales fue la Cancillería, y la búsqueda de un ideal escriturario cuya plasmación material durante la última etapa del siglo XIV y a lo largo de los primeros años del siglo XV, quedaría constituida por una revitalización de las formas del filón semigótico que preexistía en la Corona de modo subyacente y en ocasiones, paralelo a la minúscula cancelleresca, referente gráfico dominante desde la segunda mitad del siglo XV. Estas formas semigóticas, en virtud de su peculiar morfología⁸⁰ respondían a las nuevas exigencias estéticas derivadas de las nuevas formas de concepción e instrumentación mental.

76.

«...la nueva modulación de la expresión de las ideas, lo cual se hace mucho más perceptible en los textos burocráticos, donde la formulación obedecía a normas tradicionales. Pienso sobre todo en la nueva tónica que se observa, ya desde el reinado de Martín el Humano, en la redacción de los preámbulos de los documentos. Las ideas que a menudo en ellos se conjugan parecen expresar una nueva manera de enjuiciar los problemas sociales y políticos de la época.»

RUBIO BALAGUER, J., *Sobre la cultura en la Corona de Aragón en la primera mitad del siglo XV*. IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. PONENCIAS. Palma de Mallorca, 1950; reed. Barcelona, 1976, pág. 309. Vid. igualmente BADÍA, L., *Problemes de l'humanisme en la cultura catalana*, "Serra d'Or" (abril 1981), págs. 68-69; DE RIQUER, M., *Medievalismo y humanismo en la Corona de Aragón a fines del siglo XIV*. La Corona de Aragón en el siglo XIV. VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, II, vol. I (Valencia, 1969), págs. 221-237.

77. Vid. D'HAENENS, A., *Ecrire, lire et conserver des textes pendant 1500 ans. La relation occidentale à l'écriture*. Scrittura e Civiltà, VII (1983), págs. 245-247; GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la diócesis de Segorbe...*, págs. 2-4.

78. RUBIO BALAGUER, J., *Humanisme i Renaixement*. La Corona de Aragón en el siglo XIV. VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, III, vol. II (Valencia, 1973), pág. 11.

79. ID., *Guillem Ponç, secretari del rei Martí, contemporani de Bernat Metge*. Estudis Romànics, IX (1961), pág. 67. El subrayado es nuestro.

80. Acerca de la morfología de la minúscula semigótica, vid. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 289-292.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

Ahora bien, evidentemente este fenómeno constituía un proceso limitado. Durante gran parte del siglo XV —al menos en su primera mitad— el tipo escriturario gótico fue el dominante en la Corona de Aragón, tanto en el campo documental como en el librario⁸¹. Aunque la búsqueda de un nuevo ideal gráfico no quedó circunscrita a la Cancillería y encontró reflejo en el conjunto de los escribientes de la sociedad, su ámbito siempre fue muy reducido en relación a dicha oficina real. Si las nuevas formas gráficas se vinculaban a una determinada corriente de pensamiento, su difusión se hallaría condicionada a la dimensión alcanzada por tal corriente de pensamiento en el medio social en que se desenvuelven. Por consiguiente, la plena introducción de la escritura humanística en la Corona sólo se produciría desde el reinado de Alfonso V, a lo largo del que tiene lugar la definitiva introducción del Humanismo procedente de Italia, el Humanismo pleno, claramente diferenciado de sus precedentes trecentistas:

«...gràcies a l'educació humanista i als contactes amb Itàlia del temps del Magnànim, és en el quatre-cents que trobem els primers instants del nostre renaixement.»⁸²

En consecuencia, cabría señalar que, del mismo modo que se establecen dos etapas en la génesis y desarrollo del Humanismo catalán, existirían dos fases en la formación de la escritura humanística en la Corona de Aragón: la primera, que correspondía a la búsqueda de un ideal gráfico que satisficiera las exigencias estéticas de una nueva concepción cultural, se desarrolla entre los últimos años del siglo XIV y los inicios del XV. En la segunda se produciría la introducción de las formas humanísticas procedentes de Italia, proceso que se inició durante el reinado de Alfonso V, coincidiendo con las estancias de dicho monarca en la península italiana.

...

Es cuantiosísima la producción bibliográfica que, de un modo u otro, se ha ocupado de los orígenes de la escritura humanística en Italia y supera las posibilidades de nuestro estudio el efectuar su revisión, aún cuando sea de modo superficial. Al considerar esta compleja cuestión nos interesa especialmente poner de relieve algunos aspectos que favorecen la comprensión del proceso de génesis experimentado por la humanística en la Corona de Aragón, proceso que, evidentemente, se halla en estrecha relación con el nacimiento de este tipo gráfico de la península italiana.

Los orígenes de la escritura humanística en Italia se vinculan a una situación de crisis cultural, cuyos términos quedaron planteados por la oposición de dos esferas del pensamiento y de la cultura, y que se concretó en la labor de un individuo, Petrarca, y de su círculo —si bien, lógicamente, en menor medida y de modo indirecto—, en cuya producción se sintetizan tanto las nuevas formas de pensamiento, como sus manifestaciones estéticas⁸³, caracterizadas por la tendencia a un retorno a la Antigüedad Clásica.

La reforma gráfica iniciada por Francesco Petrarca⁸⁴ no era sino una faceta más de la

81. Vid. MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea Paleográfica...*, láminas 186 a 189, 193, 194, 195 a y b, 197 a, 199 a 203, 205, 207 a 215, 218, 219, 221, 222, para las escrituras documentales y 276 a 286 para las escrituras librarias. En esta relación no hemos incluido los facsimiles correspondientes a documentos expedidos en Italia.

82. RUBIO BALAGUER, J., *Humanisme...*, pág. 9.

83. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, pág. 263.

84. Acerca de Francesco Petrarca y la reforma gráfica, vid. entre otros, PETRUCCI, A., *La scrittura di Francesco Petrarca*, Città del Vaticano, 1967; ID., *Libro e scrittura in Francesco Petrarca*. Libri, scrittura e pubblico nel Rinascimento. Guida storica e critica a cura di..., Bari, 1979, págs. 3-20; CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 259-266; CASAMASSIMA, E., *Un autografo petrarchesco: La seconda epistola al pontifice Urbano*

transformación que pretendía imprimir a la producción literaria de su época, auténtico objeto de su crítica y de su voluntad de innovación. Los renovados planteamientos culturales en que se apoyaba el proyecto reformador que afectaba a los mecanismos de la producción libraria defendido por Petrarca, en cuanto que se derivaban de una diferente consideración de los fenómenos culturales, fruto de una distinta actitud mental, conllevaban necesariamente un nuevo gusto estético, caracterizado por unas exigencias de claridad, legibilidad y elegancia formal. La minúscula carolina tardía de los manuscritos hallados por estos representantes del humanismo temprano constituyó el referente en el que se inspiró la reforma gráfica, dado que respondía al nuevo ideal estético. De ese modo, la *semigótica* de Petrarca constituía la vía natural de la reforma gráfica: sobre una base gótica se opera un tratamiento que conduce a una modificación del aspecto general de la escritura, adecuada a la nueva estética y destinada a satisfacer las exigencias antes mencionadas⁸⁵.

Es significativo el hecho de que en esta primera etapa de la reforma gráfica que condujo al nacimiento de la humanística, no se procediera a efectuar una reproducción de la minúscula carolina, sino que ésta se utilizara como modelo a partir del cual operar un tratamiento modificador sobre la base de la escritura gótica. Sólo a comienzos del siglo XV se inició el proceso de imitación de los manuscritos carolinos —imitación que comprendía todos los caracteres de los códices, no sólo las formas gráficas—, por obra de Niccolò Niccoli y Poggio Bracciolini⁸⁶.

La resurrección de las formas de la minúscula carolina, la *antiqua*, se constituyó en la expresión máxima de una tendencia generalizada, una aspiración difundida a una reforma escrituraria⁸⁷, que formaba parte de un más amplio movimiento destinado a modificar la producción libraria de la época, de suerte que respondiera a los planteamientos defendidos por la nueva élite cultural representada por los humanistas. Se trataba, lógicamente, de un fenómeno limitado al campo librario, y, dentro de éste, a un reducido sector de su producción:

«Cosi nacque la scrittura umanistica del primo xv secolo. Nel traciare le loro lettere gli scrittori compivano un rituale, che simboleggiava modo palese la loro reverenza per gli antichi e il loro odio per l'illegibile professionalità degli scribi universitari...»

«E perciò qualcosa di più che una moda ad imporre la scrittura umanistica. Scrivere Tacito in lettere gotiche sarebbe stato sentito come un tradimento. L'uso dell'antiqua divenne un manifesto che esplicitava lo spirito che emanava dal contenuto del libro.»⁸⁸

De hecho, en el ámbito de las escrituras documentales se asiste a la formación de una escritura que ha sido denominada «semigótica delle carte»⁸⁹. Su origen se halla en las modificaciones operadas sobre la base de la minúscula cancilleresca —tendientes, como en el caso de las escrituras librarias, a la redondez, equilibrio y elegancia formal— que se apoyaban en la existencia, en la producción gráfica italiana del XIV, de filones escriturarios no góticos, ligados a la tradición gráfica carolina⁹⁰. La semigótica documental o cursiva semi-

V (Senili, IX 1) nel codice Ricardiano 972. Miscelanea in memoria di Giorgio CENCETTI, Torino, 1973, 235-256.

85. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, pág. 266.

86. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia...*, pág. 114.

87. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 275-276.

88. GOLDSCHMIDT, E. Ph., *Il libro umanistico dall'Italia all'Europa*. Libri, scrittura e pubblico nel Rinascimento. Guida storica e critica a cura di..., Bari, 1979, págs. 101-102.

89. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 289-292.

90. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia...*, pág. 107.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

gótica⁹¹ —la escritura de uso en el ámbito privado durante la primera mitad del siglo XV, incluso de los mismos humanistas que copiaban sus manuscritos en *antiqua*— dio lugar, en su evolución final, a la escritura humanística cursiva, con frecuencia denominada *itálica*⁹².

La minúscula humanística, la *antiqua*, era una escritura de élite, cuya difusión era paralela a la de una cultura docta de la que era expresión. Lo reducido de su ámbito social se debía, de un lado, a la función que se le reservaba —el libro humanístico era un libro de lujo, elegante, costoso...—, y de otro, al hecho de que su enseñanza se encontrara ausente de las escuelas, por lo que su reproducción sólo se efectuaba por medio de la imitación de los modelos, fueran los altomedievales —la minúscula carolina—, o los humanísticos coetáneos⁹³. Cuando la enseñanza de la escritura humanística se introdujo en las *botteghe scrittorie*, su difusión se aceleró al tiempo que se abría la posibilidad de proceder a una modificación del canon⁹⁴.

El uso de la escritura humanística quedaba, por consiguiente reservado, en el campo librario, a los textos latinos clásicos y a las obras de autores del humanismo contemporáneo⁹⁵, ya que la escritura y el libro humanísticos eran plasmación material de una producción limitada a una restringida élite intelectual y social, e instrumentos de comunicación, transmisión y conservación a su servicio. A lo largo de todo el siglo XV perviven, en el plano librario, escrituras no humanísticas, vinculadas a distintas tipologías del libro que, a su vez, remiten a diversos círculos socioculturales: góticas textuales, utilizadas en los manuscritos universitarios —el libro escolástico— o en los producidos en los ambientes religiosos, particularmente en aquéllos en los que podrían ser considerados marginales respecto al nuevo desenvolvimiento cultural —el libro litúrgico—; escrituras cursivas, semigóticas, la mercantesca... empleadas en la confección del «libro popular», de variada temática y morfología⁹⁶, destinado a un público semiculto, que no participa de las corrientes intelectuales humanísticas⁹⁷.

Paralelamente, en el campo documental y en las escrituras de uso privado, la minúscula humanística no alcanzó una pronta difusión por las razones —ya citadas— de su vinculación a una determinada producción intelectual, al servicio de una élite sociocultural que se había dotado de su propio vehículo de comunicación y de su instrumento para la conservación y transmisión del pensamiento.

Fue en este ámbito donde se generó la humanística cursiva, cuyos orígenes fueron

91. Ídem, pág. 115.

92. Sobre las denominaciones recibidas por la humanística cursiva, vid. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 292-293.

93. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia...*, pág. 118.

94. Ídem, pág. 116.

95. Ídem, pág. 125.

96. PETRUCCI, A., *Il libro manoscritto...*, pág. 520.

97. Esta vinculación de la escritura humanística a una muy concreta producción intelectual durante la primera mitad del siglo XV, y aún más tarde, resulta evidente si se revisan colecciones de facsímiles en las que se incluyan reproducciones de escrituras librarias procedentes de Italia. Es el caso del *Catalogo dei manoscritti in scrittura latina datati e databili. I. Biblioteca Nazionale Centrale di Roma*, Torino, 1978. *II. Biblioteca Angelica di Roma*, Torino, 1982. A través de sus reproducciones se advierte un uso generalizado —hasta muy avanzado el siglo XV— de escrituras de tradición gótica, particularmente góticas cursivas y variantes semigóticas, en manuscritos de muy diversa naturaleza, en especial, religiosos, devocionales, y volúmenes misceláneos de contenido científico o filosófico. También resultó de suma utilidad al respecto, la consulta del *Catalogue of Dated and Datable Manuscripts c. 435-1600 in Oxford Libraries*, Oxford, 1964.

largamente debatidos⁹⁸, si bien hoy es posible afirmar que procede de la semigótica de tradición trecentista⁹⁹, presente en el panorama escriturario de comienzos del XV y que podría definirse como...

«...una corsiva fundamentalmente di origine usuale-notarile, e cioè di impianto tradizionale nel trateggio delle singole lettere, ma profondamente rinnovata nell'aspetto generale, nell'eleganza delle forme, nell'ariosità, secondo quelle esigenze di chiarezza e di leggibilità che erano proprie del nuovo filone grafico umanistico inaugurato in campo librario da Poggio Bracciolini agli albori del secolo.»¹⁰⁰

No obstante su origen documental, la humanística cursiva fue utilizada en el campo librario¹⁰¹, y pasó a la imprenta, lo que favoreció su total éxito y difusión¹⁰². Interesa, sin embargo, más allá de estas circunstancias, poner de relieve la doble vía de que dispuso la reforma gráfica humanística en su materialización, de un lado, la progresiva evolución de las formas de tradición gótica hacia nuevas morfologías bajo el influjo de un modelo referencial constituido por la minúscula carolina —que aparecía en los manuscritos de los siglos X y XI coleccionados y venerados por los humanistas— dio lugar a la minúscula semigótica y, al evolucionar ésta, a la humanística cursiva. Por otra parte, cuando el proceso de génesis del movimiento humanista se halló lo suficientemente maduro, se produjo la revitalización de las formas ideales representadas por la carolina, mediante su reproducción exacta, *la antiqua*.

Este brevísimo *excursus* sobre la génesis de la escritura humanística tiene por objeto simplemente el establecimiento de los posibles paralelismos existentes en la evolución escrituraria de Italia y de la Corona de Aragón. Veamos cómo en Italia el origen de la humanística se localizaba en una reforma gráfica tendente a la regularidad y claridad del trazado así como a la redondez de las formas. Esta tendencia, que se inspiraba en la minúscula carolina utilizada en manuscritos de los siglos X y XI, y que se desarrolló en el campo librario, al tiempo que en el plano usual paralelamente se efectuaba una búsqueda de formas redondeadas procedentes de la tradición carolina, halló su primera materialización, en la primera mitad del siglo XIV, en la minúscula semigótica de Petrarca. Con posterioridad, la profundización en esa misma vía, con objeto de hallar una solución gráfica adecuada a las exigencias estéticas derivadas de nuevos comportamientos culturales, dio lugar en los comienzos del siglo XV, a la adopción de la *antiqua*, coincidiendo con la eclosión del movimiento humanista florentino y vinculada a la producción libraria resultante de la actividad intelectual del círculo que había propiciado su utilización.

En la Corona de Aragón, desde fines del siglo XVI, se localiza un filón de escrituras caracterizadas por la reducción de los contrastes y la regularidad y claridad formales. Esta tendencia, que se advierte en la Cancillería desde el reinado de Juan I¹⁰³, supuso la revitalización del tipo gráfico que había sido dominante en la Corona desde mediados del siglo XIII hasta la introducción de la minúscula cancilleresca, y cuya utilización había sido dese-

98. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 293-295.

99. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia...*, págs. 119-120.

100. ID., *Alle origine del libro moderno...*, págs. 147-148.

101. ID., *Lezioni di storia...*, pág. 120; CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 298-299.

102. Acerca del carácter itálico, vid. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 292-299, y también PETRUCCI, A. (ed.) *Libri, scrittura e pubblico nel Rinascimento. Guida storica e critica a cura di...*, Bari, 1979.

103. Vid. supra, apartado 2.2

chada por la Cancillería¹⁰⁴ si bien su pervivencia se detecta en la Corona, tanto en el campo usual, como en el especial tratamiento conferido a la minúscula cancilleresca ya en la Cancillería o fuera de ella: la gótica catalana¹⁰⁵.

Esta tendencia gráfica responde a un renovado ambiente cultural, dominado por la influencia italiana —uno de cuyos focos primordiales se hallaba constituido por la Cancillería— y que provocó una serie de innovaciones en esta oficina, que afectaron no sólo a los tipos gráficos empleados en la confección de los documentos, sino también a la tipología de éstos, a la lengua —tanto en el plano morfológico como en el sintáctico—, y al estilo literario¹⁰⁶.

Del mismo modo que en Italia la reforma gráfica no se detuvo en la modificación del modelo gótico a partir de referentes localizados en su tradición escrituraria, sino que se profundizó en este proceso hasta culminar en la adopción de la *antiqua*, en la Corona de Aragón, se inició un proceso de búsqueda formal que halló sus referentes —como ya sucediera en el pasado¹⁰⁷— en modelos procedentes de Italia.

En ambos casos se advierte una evolución de la escritura dominada por idénticos principios estéticos, que no constituía sino una faceta más de un conjunto de ideales culturales, mentales y formales renovadores, que condujeron, en el momento de su madurez, a la asimilación de unas formas gráficas que no derivaban de la tradición gráfica anterior, sino que suponían la incorporación al campo gráfico de un modelo nuevo: la minúscula carolina, la *antiqua*, en Italia, la minúscula humanística, en el caso de la Corona de Aragón. La importación de la escritura humanística por la Cancillería catalano-aragonesa en época de Alfonso V responde a un fenómeno cultural similar al que generó la adopción de la *antiqua* por los escribanos humanistas florentinos: el ambiente cultural que ha propiciado la reforma gráfica ha alcanzado la necesaria madurez que posibilita y al mismo tiempo exige la adopción de las formas gráficas que hasta ese momento habían actuado como referente al que se tendía por medio de modificaciones operadas sobre el sustrato gráfico existente.

Efectivamente, con anterioridad a la llegada de las formas humanísticas italianas a la Cancillería catalano-aragonesa —que Aragón situaba a partir de 1432, coincidiendo con la instalación definitiva de Alfonso el Magnánimo en Italia— tuvo lugar la recepción de for-

104. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, pág. 136.

105. Vid. supra, apartado 2.2.; e infra, capítulo 3.

106. Acerca del humanismo en la Cancillería de la Corona de Aragón, vid. entre otros, BADIA, L., *L'Humanisme català: Formació i crisi d'un concepte historiogràfic*. V Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Montserrat, 1980) págs. 41-70; DE RIQUER, M., *Evolució estilística de la prosa catalana medieval*, Miscel·lanea Barchinonensia, XLIX (1978), págs. 7-19; DOLC, M., *L'humanista: un estil humà*, Miscel·lanea Barchinonensia, XXXII (1971), págs. 145-159; OLIVAR, M., *Notes entorn la influència de l'ars dictandi sobre la prosa catalana de finals del segle XIV*, Honenatge a A. RUBIO, vol. III (Barcelona, 1936), págs. 631-653; RICO, F., *Petrarca y el "humanismo catalán"*, VI Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Montserrat, 1983), págs. 257-291; RUBIO BALAGUER, J., *De l'Edat Mitjana al Renaixement*, Barcelona, 1948; ID., *Influència de la sintaxi llatina en la Cancelleria catalana del segle XV*, "Boletín de Dialectología Española" XXXIII (1954-1955), págs. 357-364; ID., *Sobre Sal·lusti a la Cancelleria catalana els segles XIV-XV*, "Spanische Forschungen der Görresgesellschaft" XXI (1963) 233-249; ID., *La cultura catalana del Renaixement a la Decadència (recull d'articles)*, Barcelona, 1964; ID., *Humanisme i Renaixement. La Corona de Aragón en el siglo XIV*. VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, III, vol. II (Valencia, 1973), págs. 9-36; RUIZ CALONJA, J., *Valor literario de los preámbulos de la Cancillería real catalano-aragonesa en el siglo XV*, Boletín de la Real Academia de Buenas Letras, XXVI (1954-1955), págs. 205-234; ID., *Anotacions sobre l'humanisme*, Estudis Romànics, XI (1962-1967), págs. 1-10.

107. Vid. nota 56. Cfr. GIMENO BLAY, F. M.; TRENCHS ODENA, J., *La escritura medieval...* cit.

mas gótico-humanísticas de transición procedentes del Norte de la península italiana¹⁰⁸. Ello supondría que la presencia de tipos gótico humanístico de transición en la Corona no se debería a una progresiva introducción de unas formas gráficas extranjeras que sustituyeran gradualmente al tipo escriturario gótico, sino que sería la resultante de la paulatina evolución escrituraria interna de la Corona, evolución cuyos referentes se localizan entre los modelos italianos y que se desarrolló con una cronología cuyas etapas corresponden a los distintos ámbitos de actuación de las formas gráficas, a la diferente funcionalidad de ellas atribuida y a los diversos niveles de ejecución¹⁰⁹.

El proceso de formación de la escritura humanística en la Corona de Aragón es idéntico al que dio lugar, en la península italiana, a la génesis de la itálica. Como apuntábamos con anterioridad, en Italia, la evolución de la semigótica documental durante la primera mitad del siglo XV, culminó, a mediados de este siglo, con la aparición de la itálica o humanística cursiva. El proceso evolutivo de la semigótica documental, tendente a la claridad y regularización de las formas, se vio acelerado por la influencia de la *antiqua*, tipo gráfico que respondía plenamente al ideal estético al que apuntaba la semigótica en su desarrollo final. Del mismo modo que en Italia la evolución de unas formas gráficas de tradición anterior —la semigótica— se vio fuertemente influida por aquellos modelos que satisfacían las exigencias del ideal estético del momento hasta configurar un tipo escriturario nuevo, la itálica, en la Corona de Aragón la evolución de la semigótica se vio modificada y acelerada por el influjo que sobre ella ejercían las formas procedentes de Italia que llegaban a la Corona desde el reinado de Alfonso V. Estas formas se constituyeron en el referente, el modelo ideal de los escribientes de la Corona, y actuaron respecto a la escritura del filón semigótico, del mismo modo que lo hiciera la *antiqua* respecto a la semigótica documental en Italia. Su llegada a territorio catalano-aragonés se produjo a través de la Cancillería, por medio de los intercambios epistolares; se trataba de diferentes interpretaciones operadas sobre el canon de la itálica, que se convertiría con el tiempo en el tipo gráfico dominante en la Corona, mientras que la *antiqua* quedó relegada a una restringida utilización, ya fuera en el campo librario o documental.

Este planteamiento nos lleva a considerar otra cuestión de interés. Si tradicionalmente se ha señalado que la itálica o humanística cursiva se forma en la Secretaria de los Breves y su aparición se sitúa a mediados del siglo XV¹¹⁰, ¿a qué responde su utilización en la Cancillería del Magnánimo con anterioridad a esas fechas?, ¿cómo explicar su presencia en la Corona antes de su supuesta formación en Italia? Habría que tener en cuenta la posibilidad de que la fecha de formación de la humanística cursiva en Italia fuera anterior a las tradicionalmente establecidas y que, paralelamente, tenía lugar su formación en la Corona, bajo el influjo de los modelos italianos.

Otra significativa similitud de la evolución escrituraria de la Corona de Aragón con la italiana, es la que se establece en cuanto a la funcionalidad que se confería a las nuevas formas gráficas. En Italia, el uso de la *antiqua* fue reservado a una parcela de la producción libraria, la generada por la élite intelectual humanística. En la Corona, la minúscula humanística conoció una introducción relativamente tardía y su utilización quedó limitada a una muy reducida parte de la producción manuscrita, y a un restringido uso documental¹¹¹.

108. Cfr. ARAGÓ, A. M., *Prenotaciones...*, pág. 52.

109. Vid. infra, capítulo 3.

110. Vid. nota 102.

111. Vid. ARAGÓ, A. M., *Prenotaciones...*, pág. 55. Habría que plantear si la particular finalización

Se fortalecería así la hipótesis según la cual, existiría una evolución paralela de la escritura en la Corona de Aragón y en Italia. Ahora bien, esta evolución no se produjo de una forma coetánea. Existe un desajuste cronológico entre ambos procesos, que se materializa en una dislocación de sus tiempos escriturarios. Las diferencias en la duración de éstos en ambos territorios pueden ser explicadas a partir de diversos factores. En primer lugar, como elemento primordial habría que considerar el desfase cronológico existente entre los períodos de formación del humanismo en Italia y el humanismo catalán¹¹². El retraso que en la constitución del ambiente intelectual que propició la génesis de la escritura humanística experimentaba la Corona respecto a Italia, retardaba, necesariamente, la aparición de este tipo gráfico en nuestro territorio. De otro lado existen razones puramente gráficas que inciden en este desajuste cronológico. El grado de prestigio de que disfruta un tipo gráfico condiciona su tiempo de duración y el nivel de su difusión social; así, el prestigio adquirido por la escritura gótica en el XIV, era en la Corona de Aragón, superior al que se le otorgaba en Italia, por causa, entre otros factores, del influjo de la bastarda francesa y su traspaso al campo librario, lo que favoreció una mayor pervivencia en el tiempo. Asimismo, la tradición gráfica de cada territorio favorece en mayor o menor grado la adopción de determinadas formas gráficas, en cuanto que proporciona referentes/modelos a los escribientes. En el caso de Italia, la existencia de una fuerte tradición carolina subyacente a los tipos escriturarios en uso a lo largo del siglo XIV¹¹³ posibilitó la canalización de la reforma gráfica en esta vía. Igualmente, la naturaleza de los canales a través de los que tiene lugar la introducción y difusión de un tipo gráfico, condiciona la rapidez con que ésta se produce. En la Corona de Aragón, la difusión de la escritura humanística se aceleró notablemente desde el momento en que la Cancillería actuó como organismo receptor y difusor de las formas gráficas procedentes de Italia, cuya llegada precipitó su definitiva aceptación en los territorios hispanos de la Corona.

El paralelismo que se detecta entre las evoluciones escriturarias de ambos territorios no supone sino la continuación de un proceso iniciado con anterioridad, del que ya hemos hecho mención¹¹⁴. Si bien por el momento no se trata sino de una hipótesis aún no confirmada, la idea de una evolución gráfica conjunta —pese a las diferencias existentes en los niveles de evolución y la diversa duración de los tiempos escriturarios que comportan— de la vertiente meridional europea, sustancialmente diversa de la evolución experimentada por la fachada septentrional del continente, está siendo considerada y estudiada en la actualidad¹¹⁵. Careciendo de los datos necesarios para establecer una conclusión al res-

imprimida a la *antiqua* en la Corona fue importada desde Italia junto con las formas gráficas, o por el contrario, le fue atribuida en el seno de la sociedad catalano-aragonesa, de modo independiente al proceso experimentado en Italia. Es interesante poner de relieve la existencia de manuscritos, cuya datación se sitúa desde mediados del XV, que contienen las obras en romance de la literatura contemporánea (A. Marc, P. Marc, Antoni Canals, Rois de Corella...), en cuya confección se utilizaron formas gráficas muy próximas a la humanística cursiva, pero que de modo parcial incorporaban las formas de la *antiqua*, en los encabezamientos, títulos, rúbricas..., lo que generaba una escala gráfica en la página, y en dicha escala, se atribuye a la *antiqua* una funcionalidad organizativa y rectora del espacio. Vid. el catálogo de la exposición *Imatge i Paraula als segles XIV-XV*, y la reflexión sobre la misma realizada por GIMENO y TRENCHS, *Escritura: Palabra e imatge*.

112. Vid. nota 106. Es muy abundante la bibliografía existente acerca del humanismo catalán, por lo que nos limitaremos a señalar aquellas obras que centran su interés en la Cancillería de la Corona, como foco cultural en el que se generó un ambiente propicio para el surgimiento de la humanística en nuestro territorio.

113. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia...*, pág. 107.

114. Vid. supra, apartado 2.2.1.

115. Concretamente, es objeto de la investigación de F. GIMENO, y M. T. PALASÍ, quienes tratarán este tema en publicaciones de próxima aparición.

pecto, nos limitaremos a señalar nuevamente la similitud del proceso evolutivo de las formas gráficas en Italia y en la Corona de Aragón desde finales del siglo XIII hasta el siglo XV, así como las numerosísimas confluencias que es posible detectar en ambos territorios.

2.2.2. La introducción de las nuevas formas

Hasta aquí hemos tratado de establecer cuál fue el proceso experimentado por la escritura en la Corona de Aragón hasta el momento en que se produjo la definitiva implantación de la humanística, y cuál era el panorama gráfico en ese instante.

Hemos recogido la posibilidad de que se produjera una evolución conjunta de las formas gráficas en la vertiente meridional europea, diferente de la que ofrece la escritura en el norte del continente, a partir de la evolución de las formas en Italia y en la Corona a lo largo de los siglos XIV y XV, y de las relaciones gráficas mantenidas por los dos territorios desde finales del siglo XIII. Igualmente hemos intentado individualizar el ambiente cultural de la Corona, la forja del humanismo catalán, como factor clave que propicia la modificación y/o sustitución de los tipos gráficos en uso en cuanto que condiciona los ideales estéticos de una época y, lógicamente, en estrecha relación con ellos, el ideal gráfico de los escribientes. Este ideal, como hemos visto, ofrece similares características que el que preside la evolución escrituraria italiana durante el Trecentos y el Cuatrocientos, a pesar del ya mencionado desfase de los tiempos escriturarios.

En este punto nos ocuparemos de los mecanismos a través de los que el modelo humanístico italiano llegó a la Corona de Aragón, así como el período cronológico en que tuvo lugar, diferenciando el campo documental y el librario, ya que ni los procedimientos fueron idénticos, ni fueron las mismas las fechas de su arribada a la Corona.

Ciertamente, la aparición en la Corona de la escritura humanística estrictamente considerada —identificada con la *antiqua* o, cuando menos, con formas similares a las de la *antiqua* o de la itálica— no puede situarse hasta mediados del siglo XIV. Esta situación propició las condiciones básicas, estructurales, que hicieron posible la temprana llegada y rápida aceptación y difusión de la escritura humanística en la Corona —particularmente, si consideramos su caso en relación al resto de los territorios peninsulares¹¹⁶—. Sobre estas condiciones de carácter estructural incidiría un fenómeno de índole coyuntural: el establecimiento de intensas relaciones epistolares entre la Corona de Aragón e Italia, por medio de los contactos entre las Cancillerías de los territorios peninsulares y la Cancillería napolitana —sobre todo, desde la definitiva instalación de Alfonso el Magnánimo en Italia— produjo, igualmente como consecuencia, un estrechamiento e intensificación de las relaciones entre los dos territorios a todos los niveles: contactos culturales, intercambios de naturaleza mercantil..., todo lo cual favorecía la llegada de las formas gráficas italianas a la Corona, ya que propiciaba un incremento en el trasiego documental, así como un considerable aumento de la circulación de manuscritos de diversa naturaleza, procedentes de los territorios ultramarinos de la Corona.

Una circunstancia que propició de modo importante el contacto con las formas gráfi-

116. A pesar de que en los manuales no se explicitan las fechas y formas en que tuvo lugar la introducción de la escritura humanística en Castilla, en algunos se hace referencia a un retraso de la corona castellana respecto a la evolución gráfica catalano-aragonesa. Cfr. FLORIANO CUMBREÑO, A., *Curso general de Paleografía...*, pág. 506; MORTERO Y SIMÓN, C., *Apuntes...*, págs. 81-82; U.N.E.D., *Apuntes de Paleografía...*, págs. 418-419.

cas italianas en el plano usual, fue la presencia de mercaderes y hombres de negocios italianos en nuestras tierras. Sabido es que el desenvolvimiento de la actividad profesional de los mercaderes genera una necesidad del escrito, de forma que la escritura se convierte en instrumento cuyo conocimiento y uso deviene indispensable para este grupo socio-económico¹¹⁷, hasta el punto de que en Italia, uno de los focos del renacimiento comercial de la Baja Edad Media, dio lugar al surgimiento de un tipo gráfico específico, adecuado a sus necesidades escriturarias, la *mercantesca*¹¹⁸.

La actuación de mercaderes italianos en la Corona favoreció lógicamente, la introducción de estas formas gráficas propiamente mercantiles¹¹⁹, pero igualmente constituyó uno de los puntos a través de los que tuvo lugar la llegada de las formas humanísticas. De hecho, ya desde comienzos del siglo XV, hallamos testimonios gráficos de individuos procedentes de Italia escritos en semigótica y en humanística¹²⁰. Su presencia en territorio valenciano, en la Corona, supone, de un lado, una de las formas por medio de las que se introdujeron en el campo gráfico catalano-aragonés nuevas tendencias escriturarias, que convivirían con las preexistentes, y sobre las que ejercieron un influjo considerable, y de otro, un factor que favoreció el contacto de los escribientes de la Corona con las formas gráficas italianas, contacto que en este caso tiene lugar, no a nivel superestructural, sino en el plano de infraestructura gráfica.

Este incremento de las relaciones escriturarias que se detecta a todos los niveles de la sociedad —o, al menos, de la comunidad de escribientes—, es, en todo caso, especialmente importante en cuanto que en gran parte se vinculaba al órgano de expedición documental de la monarquía, la Cancillería, foco cultural primordial de la Corona en la época¹²¹ y vehículo canalizador de parte considerable de la producción escrita del momento. La Cancillería, como órgano superestructural en el plano gráfico, permitió la acuñación de unas formas peculiares resultante de una tradición gráfica revitalizada, y la aceptación de unas innovaciones escriturarias italianas que se adecuaban al ideal dominante, el referente a que remitían las interpretaciones de los escribientes. Con posterioridad, una vez introducidas las nuevas grafías, la Cancillería favoreció su difusión en el conjunto de la sociedad, probablemente a través de un proceso vulgarizador de modelos que tuvo lugar, entre otras posibles vías, por medio de organismos que actuaban a modo de «mediadores gráficos» como las oficinas municipales¹²².

...

Si los mecanismos que rigen el proceso de introducción de la humanística en el campo documental han sido suficientemente clarificados en su origen y dinámica interna, no ocurre lo mismo respecto a la introducción de las formas humanísticas en el plano librario. Básicamente el proceso experimentado por las escrituras librarias de la Corona con

117. Vid. LE GOFF, J., *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. Buenos Aires, 8.ª ed. 1980; BEC, Ch., *Les marchands écrivains. Affaires et humanisme à Florence, 1375-1434*, Paris-La Haye, 1967.

118. Vid. nota 232.

119. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 140-143.

120. Un caso significativo es el representado por el libro de cuentas del mercader flamenco Martí Bosa, en el que aparecen numerosos testimonios de escribientes italianos, confeccionados en minúscula semigótica o en humanística. El libro de cuentas de este banquero, fue el objeto de estudio de la tesis de licenciatura de M.ª Teresa Palasi Fas, *El llibre de comptes del banquer Martí Bosa. La racionalització dels negocis a través de l'escriptura*. Valencia, 1986, que será próximamente publicada.

121. Vid. nota 106.

122. Vid. infra, capítulo 3.

anterioridad a la aparición de las grafías humanísticas es similar al que conocieron las escrituras documentales. A lo largo del siglo XIV diferentes tipos gráficos fueron utilizados en la confección de manuscritos. Las góticas textuales —fracturadas o redondas— fueron empleadas en la copia de manuscritos de lujo, litúrgicos fundamentalmente —libros corales, v.gr.—, y escolásticos¹²³, las góticas textuales, por lo tanto, eran destinadas a la fijación y perpetuación de la producción intelectual emanada del círculo constituido por la cultura tradicional. La minúscula cancelleresca/gótica bastarda, era utilizada en la confección de manuscritos de muy diversa naturaleza, desde libros devocionales, —códices de lujo como los anteriores pero que cumplen una funcionalidad diferente, tanto en el nivel práctico como en el ideológico— hasta aquellos manuscritos en los que se contenían las obras de entretenimiento, de factura menos cuidada y destinados al uso cotidiano. Finalmente hay que destacar un conjunto de escrituras cursivas, que se pueden encuadrar en un filón semigótico paralelo a la semigótica documental, utilizadas principalmente en la confección de manuscritos de bajo precio, que contenían obras de distintas temáticas, aunque, como en el caso del grupo anterior, predominan las de carácter devocional, y, lo que es de mayor importancia, las obras de la literatura escrita en vulgar¹²⁴.

Cada uno de los tipos escriturarios que conformaban la tradición gráfica en el campo librario de la Corona, se vincula a una concreta tipología libraria, que, a su vez, corresponde a una determinada producción intelectual¹²⁵. Ello es de suma importancia, ya que en el siglo XV los diferentes tipos escriturarios mantenían su vinculación a concretos circuitos culturales. Así, hasta el último cuarto del siglo, góticas textuales y minúscula cancelleresca, fueron utilizadas en la confección de los manuscritos que servían de soporte a las obras de la cultura escolástica tradicional.

Ya desde finales del XIV se advierte, en el filón de escrituras semigóticas, la tendencia a la supresión de los ángulos y la reducción del contraste —tendencia que afectaba igualmente a la escritura en el campo documental— en busca de formas redondeadas que propiciaran una mayor claridad y legibilidad. A lo largo del siglo XV esta escritura semigótica evolucionó hacia formas híbridas gótico-humanísticas próximas a la itálica, que fueron utilizadas en la copia de manuscritos en los que se recogían las obras de autores contemporáneos, obras escritas todas ellas en catalán: Ausias Marc, Pere Marc, Eiximenis... En estos manuscritos se detecta la misma jerarquización gráfica que se aprecia en los manuscritos góticos anteriores y contemporáneos, pero trasplantada a un tipo escriturario diferente¹²⁶. La renovación gráfica no respondía, por consiguiente, a una nueva concepción del manuscrito, sino a una nueva estética, que, como ocurría en el campo documental, hallaba sus modelos en la producción procedente de Italia. Sin embargo, contra lo que tradicionalmente se ha afirmado, la *antiqua* no formaba parte de estos referentes, ya que la llegada a la Corona de manuscritos en cuya confección se utilizó este tipo gráfico, no se produjo al menos hasta el último tercio del siglo XV, y su circulación fue sumamente limitada, puesto que quedó restringida al círculo constituido por la Cancillería y la Corte. Como ocurría en Italia, a la *antiqua* le fue atribuida, en la producción libraria de la Corona, una funcionalidad muy concreta, lo que dio lugar a que su utilización en el campo librario quedara circunscrita a las rúbricas e iniciales en manuscritos redactados en humanística cursiva, y a la

123. PETRUCCI, A., *Alle origine...*, pág. 141.

124. *Ídem*, pág. 142; *ID.*, *Il libro manoscritto...*, págs. 504-509.

125. Vid. supra págs. 12 a 14.

126. Vid. supra pág. 17.

confección de algunos manuscritos, ya en una fecha muy tardía, fundamentalmente destinados a recoger obras de clásicos latinos¹²⁷. Sólo la imprenta posibilitó una mayor difusión de este tipo escriturario en la producción libraria de la Corona ya a finales del Cuatrocientos.

De todo lo hasta aquí expuesto se puede resaltar, a modo de conclusión, un aspecto que consideramos primordial en cuanto que se trata de una cuestión clave siempre que se pretende explicar la aparición de las formas humanísticas en la Corona: La estancia de Alfonso V en Nápoles no puede, por sí misma, dar lugar a la temprana introducción y rápida difusión de la escritura humanística en la Corona —con anterioridad, existieron relaciones políticas con Italia que, si bien fueron más débiles, no condujeron *per se*, a la adopción de nuevas formas gráficas—. El hecho político y su consecuencia gráfica —los contactos epistolares de la Cancillería napolitana y la Cancillería de la Corona, y el incremento del volumen de documentación procedente de Italia, incidieron en un proceso que se había iniciado anteriormente, al que imprimieron una mayor intensidad y cuyo desarrollo aceleraron considerablemente, ya que respondía a la tendencia dominante en dicho proceso.

Ciertamente existe una imposición, por parte del poder político, de los vehículos de comunicación —la lengua y también la escritura—¹²⁸, pero, en última instancia, la mayor o menor intensidad en la difusión de las formas gráficas se halla en función de la tradición escrituraria preexistente, y de las tendencias intelectuales y culturales que traspasan el ente social en el que se efectúa dicha difusión.

3. LA TRANSICIÓN DE LAS FORMAS GÓTICAS A LAS HUMANÍSTICAS: MULTIGRAFISMO RELATIVO DESORGANIZADO, VEHÍCULOS DE DIFUSIÓN Y DIFERENTES TIEMPOS ESCRITURARIOS

Una vez establecido el proceso que condujo a la aparición de la escritura humanística en la Corona, los mecanismos de su génesis y los canales a través de los que se efectuó la llegada de las nuevas formas, se debía proceder a analizar, en la medida en que ello fuera posible, la incidencia en el conjunto de la comunidad de escribientes, del advenimiento del nuevo tipo gráfico.

Ello suponía, en principio, revisar someramente el uso que se hacía de este tipo escriturario en la superestructura gráfica. De un lado, había que considerar la utilización de la humanística en la Cancillería, órgano a través del que se canalizaba parte primordial de la producción gráfica de la Corona —sobre todo si atendemos a los materiales que se conservan hoy en los archivos—, así como en otros centros públicos de expedición documental —escribanías municipales, v.gr.—. A partir del uso institucional de las nuevas formas, era necesario estudiar la difusión social por ellas alcanzada. La introducción de la escritura humanística generó en la Corona una situación de multigrafismo relativo desorganizado que se prolongó durante un bastante amplio lapso de tiempo debido a la pervivencia de formas góticas, y que hallaba su origen en una dislocación de los tiempos escriturarios. Las formas gráficas góticas perduraron a lo largo de un mayor período de tiempo en determina-

127. Vid. MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectanea...*, láminas 293 y 294; MILLARES CARLO, A., *Tratado...*, 3.^a ed., lámina 280 (vol. II); CANELLAS, A., *Exempla...*, lámina LXXX (*pars altera*).

128. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 73-80.

dos sectores de la sociedad, en los que había alcanzado un alto grado de prestigio, por lo que el nivel de aceptación del nuevo tipo gráfico entre estos escribientes fue inferior y su asimilación definitiva, muy tardía¹²⁹.

Se imponía, por consiguiente, un análisis de la difusión social de la escritura humanística, atendiendo a los distintos ámbitos sociales y escriturarios, en cuanto que ellos marcaban el progresivo avance de las nuevas formas y establecían la cronología del proceso. Con este fin, intentamos efectuar una individualización de los grupos, de acuerdo con la posición que adoptan frente al útil escriturario: profesionales de la escritura —notarios, escribanos...—, clero, y, finalmente, los diversos grupos sociales urbanos, entre ellos, ciudadanos y pequeña nobleza urbana, sectores artesanales y mercantiles, así como aquellos individuos que se inscriben en el marco de lo que ha sido dado en llamar «profesiones liberales» —médicos, farmacéuticos...—. De este modo, a partir de los diferentes niveles de difusión alcanzados por la escritura humanística en el medio social, sería factible fijar la secuencia cronológica de su introducción, las distorsiones de su difusión a través de los distintos niveles socioculturales, y su posible penetración en la enseñanza elemental¹³⁰. Ahora bien, la resolución de nuestros objetivos iniciales conllevaba numerosas dificultades.

La primera —y sin duda una de las más importantes— la constituía la búsqueda de las fuentes a partir de las que nos hallaríamos en disposición de realizar nuestro estudio. La dispersión que afecta al material base de la Paleografía, las formas gráficas, en cuanto que todo testimonio escrito remite a una realidad sociocultural¹³¹, es particularmente notoria en el campo de las escrituras pertenecientes a individuos que no participaban en los órganos administrativos de una comunidad, y entre los que no existía ninguna conciencia de conservación del producto escrito. Los archivos nos ofrecían un mundo documental que, de un lado, excedía nuestras posibilidades, pero que, de otro, no alcanzaba a satisfacer nuestros requerimientos. La búsqueda de los materiales que precisábamos para desarrollar nuestra investigación nos reveló una limitación, que, a su vez, se convirtió en una exigencia: el acceso a la producción gráfica de los escribientes no profesionales de una sociedad sería posible a través de una fuente administrativa en torno a la que se hubiera producido —y conservado— una acumulación gráfica en la que se recogieran los testimonios de todos aquellos que, de un modo u otro, hubieran mantenido contactos con la entidad que la había generado.

El Hospital nos ofrecía una fuente de esas características. Con el término «hospital» hacemos referencia siempre al conjunto de los hospitales municipales de la ciudad —En Clapers, Beguins, Sent Llàtzer y la Reina—, que dependían directamente de ésta y que, junto con el Hospital de los Inocentes, constituyeron el Hospital General en 1512. La significación moral y sociológica de la actividad hospitalaria —como sistema de control y ordenación social— y su dependencia respecto al órgano de gobierno de la ciudad, el *Consell*, motivaron en éste un especial interés por vigilar su labor, por medio de un estrecho control administrativo. De esta manera, la administración hospitalaria generó una secuencia documental completa constituida por cuatro series de libros, una para cada uno de los hospitales en funcionamiento, de las que realizamos la revisión sistemática de los correspondientes al siglo XV, y, en algunos casos, a los primeros años del XVI.

La dependencia económico-administrativa de estos hospitales respecto al *Consell*

129. Vid. infra págs. 25 a 27.

130. Cfr. PETRUCCI, A., *Lezioni di storia...*, pág. 132.

131. BARTOLI LANGELI, A., *Premessa alla parte monografica di...*, *Alfabetismo e Cultura scritta nella società italiana*, a cura di A. Bartoli Langeli e A. Petrucci, "Quaderni Storici", 38 (1978), pág. 441.

determina la naturaleza institucional de nuestra fuente. Los libros de administración — resultantes de la necesidad que la gestión del hospital tenía de la escritura con el fin de elaborar su memoria— que hoy conocemos, fueron confeccionados por escribanos de la Oficina del Racional de la ciudad, a partir de los libros originales, probablemente manuscritos del administrador o del hospitalero¹³², y, con posterioridad, revisados por oficiales de la misma oficina municipal, para, finalmente, ser incorporados a su archivo¹³³. Ello posibilita, lógicamente, el estudio de la difusión de las formas humanísticas en una oficina escrituraria urbana, tanto considerada como una entidad, como entre sus miembros, en cuanto profesionales de la escritura, y la posibilidad de que actuara a modo de intermediario entre la Cancillería y el conjunto de la comunidad de escribientes.

De otro lado, el libro que nosotros conocemos como una unidad archivística y también escrituraria, procede de la inorganicidad archivística, la dispersión gráfica...¹³⁴ y es precisamente esta dispersión gráfica que se halla en su origen la que nos permite el estudio de la difusión de la escritura humanística en el medio social urbano en el que actúa la institución en torno a la que se ha generado¹³⁵. De hecho, en la acumulación gráfica del Hospital se encuentran los testimonios escritos de individuos de muy diferente categoría socioprofesional: miembros del clero rural y urbano, caballeros y ciudadanos, mercaderes, artesano, médicos, farmacéuticos... lo que, sumado a diversos testimonios localizados en búsquedas paralelas¹³⁶ conforma un elenco lo suficientemente amplio como para proceder a la formulación de hipótesis que esperamos puedan ser confirmadas o en su caso refutadas, por próximas investigaciones.

3.1. *La Cancillería*

No es nuestro objetivo realizar un pormenorizado estudio en torno al uso de la escritura humanística en la Cancillería de la Corona de Aragón, cuya problemática superaría nuestras actuales expectativas de trabajo. Si lo es, por el contrario, el establecimiento de unos puntos base que nos posibiliten una mejor comprensión de los procesos experimentados por este tipo gráfico en su difusión social en el País Valenciano, considerando siempre como eje la ciudad de Valencia, a la espera de una ampliación de los horizontes al conjunto de nuestro territorio.

Mucho se ha escrito —lo hemos reflejado en páginas anteriores— acerca del papel desempeñado por la Cancillería en la introducción de la escritura humanística en la Corona. Una vez considerada esta compleja cuestión, y a falta de un estudio sobre la escritura humanística en la Cancillería catalano-aragonesa, disponíamos de algunos apuntes esbozados por diversos autores en trabajos que se centraban sobre otros temas¹³⁷, así como

132. Sobre la elaboración de la memoria administrativa del Hospital, vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 44-87.

133. Cfr. *Ídem*, pág. 84.

134. Cfr. *Ídem*, pág. 50.

135. Cfr. *Ídem*, págs. 129-186.

136. Hemos consultado, además de las series correspondientes a Hospitales del siglo xv en el Archivo Municipal de Valencia, parte de la serie del Hospital de Inocentes en el Archivo Histórico de la Diputación de Valencia, así como parte del fondo de CLERO —los libros de administración de conventos femeninos del siglo xv en la ciudad de Valencia—, en el Archivo del Reino de Valencia.

137. Vid. nota 4, y además TRENCHS ODENA, J., *La Cancillería del rey Enrique IV, rey de Cataluña (1462-1464): Unas notas*. "Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval", I (1982), págs. 195-206; MARTINEZ FERRANDO, J. E., *Datos para el estudio de la Cancillería de los Príncipes que disputaron la Corona a Juan II de Aragón*. Universidad de Barcelona, 1985, entre otros.

de la única colección de facsímiles disponible en la actualidad para efectuar estudios de Paleografía en la Corona, la *Colectanea Paleográfica de la Corona de Aragón*, junto con las reproducciones que aparecen aisladamente con motivo de la publicación de trabajos de muy diversa naturaleza.

Si atendemos al único trabajo existente —sin duda ninguna de gran interés pese a su breve extensión— sobre la escritura en la Cancillería de Alfonso el Magnánimo, el de Antonio María Aragó¹³⁸, en dicha oficina se alternaron hasta la fecha en que se introduce la escritura humanística —que el autor sitúa a lo largo de un amplio período comprendido entre 1432 y 1458—, la minúscula cancelleresca¹³⁹ y la minúscula semigótica del filón catalán que pervivía desde el siglo XIV¹⁴⁰, a las que con posterioridad —en el período de intervalo entre los dos viajes de Alfonso V, situado entre los años 1424 y 1432— se añadirían las escrituras de transición gótico-humanística¹⁴¹. En realidad no se trataría de tipos gráficos diversos de los anteriores, sino de diferentes interpretaciones realizadas sobre los mismos, si bien cabe situarlos en una fase evolutiva más avanzada, adelantando muchos de los rasgos humanísticos que se generalizarán a partir de mediados del siglo¹⁴².

No insistiremos, no obstante, en esta dualidad escrituraria patente en la Cancillería en los primeros años del siglo XV, ni en sus precedentes trecentescos. Contrariamente, nos ocuparemos del período previo a la definitiva introducción de la escritura humanística y de su generalización en dicha oficina.

Si la etapa inicial del reinado de Alfonso V (1416-1420) —hasta su primer viaje a Italia— reproduce y perpetua los caracteres del período anterior¹⁴³, la primera estancia del monarca en la península italiana (1420-1423) marca el primer giro importante en la evolución gráfica y en la introducción del nuevo tipo escriturario en la Corona, ya que, lógicamente, supuso una intensificación en las relaciones epistolares con Italia y generó un incremento en el volumen de documentación italiana recibida en la Cancillería. El fenómeno que se produce en ese momento en esta oficina no es tanto un cambio en las directri-

138. ARAGÓ CABAÑAS, A. M.^a, *Prenotaciones a la escritura cancelleresca de Alfonso el Magnánimo*. La Corona d'Aragona e il Mediterraneo: aspetti e problemi comuni da Alfonso il Magnanimo a Ferdinando il Cattolico (1416-1516). IX Congreso di Storia della Corona d'Aragona, II (Napoli, 1982), págs. 49-55.

139. "B. Letra cursiva gótica, denominada bastarda, trazada, por lo general, con pocas preocupaciones formales". ARAGÓ, A. M., *Prenotaciones...*, pág. 53.

140. "C. Una minúscula cancelleresca, del tipo cursiva redonda; vertical y de módulo mediano...". "D. Escritura de pequeño módulo, aislada y muy legible, muy parecida a la letra administrativa libraria de la época". El autor señala su similitud con la escritura utilizada en la confección del Códice del Compromiso de Caspe, del A. C. A., reproducido por Arribas en su *Paleografía Documental Hispánica* (Valladolid, 1965), lámina 79. ARAGÓ, A. M., *Prenotaciones...*, págs. 53-54.

141. "E. Una cursiva semi-bastarda, de pequeño módulo, muy unida y correcta, que presenta ya algunos rasgos modernos".

"F. Letra gótica, de base estrecha, muy fina y compacta... que parece ser una nueva reinterpretación de un tipo cursivo ya usado en reinados anteriores. Se empleó también en los registros de Cancillerías".

"G. Letra cursiva, de transición gótico-humanística... que constituye una avanzadilla de las letras que aparecen en la etapa siguiente". ARAGÓ, A. M., *Prenotaciones...*, pág. 54.

142. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 136-140.

143. Cfr. *Ídem*, págs. 136-137. Vid. además, MATEU IBARS, J. M. D., *Colectánea...*, lámina 200 (1418, abril 15. Valencia). En el documento reproducido se advierte una confluencia de las dos tendencias que operan en esos instantes en la Cancillería: la estructura básica de las letras es gótica, lo mismo que el contraste del trazado y el perfil apuntado de los trazos descendentes en las letras del caído. Sin embargo, la redondez de las formas, la reducción de los ángulos y la supresión del claroscuro, así como la morfología de la letra *g*, son plenamente humanísticos. Este documento presenta idénticas características al reproducido por GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, lámina XIX a.

ces de la evolución experimentada por las formas gráficas en uso, como una profundización en el proceso, que resulta del mayor contacto con los tipos escriturarios que actuaban como referente entre los escribientes de la Cancillería. A lo largo de todo el período comprendido entre los dos viajes de Alfonso el Magnánimo a Italia, la documentación emanada por la Cancillería presenta similares caracteres: sobre una base gótica, el filón semigótico que pervive desde el XIV y las escrituras humanísticas operan una serie de modificaciones que afectan fundamentalmente al contraste del trazado, progresivamente reducido, y a los ángulos, convertidos en curvas, lo que confiere a la escritura un aspecto general de redondeamiento¹⁴⁴.

La definitiva instalación de Alfonso V en Italia y el subsiguiente trasiego documental que generó, no produjo una auténtica aceptación del tipo humanístico, sino que la escritura en la Cancillería de la Corona prosiguió un proceso, revitalizado ahora por la continua llegada de documentos en los que se utilizaban los nuevos modelos de la humanística cursiva. Esta afluencia creciente de documentación provocó la plena introducción de la humanística italiana, precisamente en un momento en que la evolución de la escritura en la Corona desde las formas góticas a las humanísticas había alcanzado su punto culminante: transformada ya la estructura gótica y modificado, en consecuencia, el aspecto general de la escritura, la llegada de los modelos italianos no hizo sino completar este proceso al aportar un perfeccionamiento en el *ductus* humanístico, lo que permitió una mayor fluidez en el trazado y la introducción de nuevas morfologías, en el caso de algunas letras que mantenían sustancialmente su forma gótica, como la *a*, *g*, *t*, etc. Este proceso se puede seguir a través de la documentación expedida por la Cancillería a lo largo de la etapa final del reinado de Alfonso el Magnánimo y en años posteriores¹⁴⁵, en los cuales se advierte la progresión final de las formas hasta la conversión definitiva de la escritura en humanística.

144. Vid. MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, láminas 201 y 207; TOLOSA ROBLEDO, L., *Los privilegios de los Trastamara en el Archivo Municipal de Valencia*.

— 53 (1420, marzo, 10. Tortosa)

— 54 (1420, marzo, 15. Tortosa)

— 55 (1420, marzo, 15. Tortosa)

— 59 (1426, septiembre, 27. Valencia)

— 60 (1426, septiembre, 27. Valencia)

— 68 (1429, mayo, 10. Barcelona)

— 70 (1430, noviembre, 5. Lleida)

La autora se refiere al tipo escriturario con que fueron confeccionados estos documentos como *bastarda-humanística*. Más allá de la cuestión de la nomenclatura, interesa poner de relieve que no se trata de una mezcla indiscriminada de elementos góticos y humanísticos, ni de una escritura gótica a la que se incorporan rasgos humanísticos, sino de una escritura de estructura gótica, sobre la que operan una serie de influencias — procedentes tanto de la tradición escrituraria de la Corona, como del exterior —, que modifican progresivamente su aspecto, e incluso, la misma estructura gráfica.

145. Vid. MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, láminas 214, 218, 221, 222 a, 235, 245; TOLOSA ROBLEDO, L., *Los privilegios...*, documentos.

— 98 (1446, julio 1. Valencia).

— 99 (1446, julio 17. Valencia).

— 100 (1446, julio 20. Valencia).

— 101 (1447, diciembre 14. Zaragoza).

— 110 (1453, agosto, 6. Valencia).

— 113 (1455, marzo 28. Barcelona).

— 114 (1455, marzo 30. Barcelona).

— 116 (1456, octubre 13. Valencia).

— 117 (1457, febrero 1. Barcelona).

— 127 (1458, agosto 22. Valencia).

— 128 (1459, abril 20. Valencia).

Junto con la introducción de la humanística cursiva, los intensos contactos con Italia propiciados por la política ultramarina del Magnánimo, favorecieron la llegada al campo gráfico de la Corona de la *antiqua*. Como es sabido, la *antiqua* no era la resultante de una evolución de las formas góticas, sino la adopción de un tipo gráfico del pasado, la minúscula carolina, revitalizado por un grupo de intelectuales para los que se convirtió en ideal estético/gráfico que, con el tiempo, fue considerado digno de una sistemática reproducción. En el caso de la *antiqua* sí se produjo realmente una importación desde Italia, —importación que afectó no sólo a las formas, sino también a la funcionalidad que éstas cumplían—. Dado que la *antiqua* fue un tipo gráfico incorporado a la Corona cuando ya se encontraba plenamente formado —tanto en el nivel morfológico como en el simbólico y sociológico—, junto con su grafía, la *antiqua* trajo a la Corona su restringida utilización, en el plano librario como en el documental. De hecho, la *antiqua* fue utilizada en la Cancillería tan sólo para el encabezamiento de algunos textos¹⁴⁶, función ésta que le fue atribuida por su prestigio, así como por su fácil lección¹⁴⁷.

Fue, por tanto, en la Cancillería, donde tuvo lugar la evolución final de la escritura gótica a la humanística, bajo el influjo de las escrituras procedentes de Italia durante el reinado de Alfonso el Magnánimo. La llegada de documentos italianos aceleró un proceso iniciado ya con anterioridad, al aportar al medio escriturado de la Cancillería el modelo que respondía al ideal gráfico al que se tendía desde finales del siglo XIV y que halló su consolidación en la primera mitad del XV.

Como indicábamos con anterioridad, si se pretende llevar a cabo un estudio acerca de la difusión de la escritura humanística, es necesario considerar la estructura de la comunidad de escribientes cuyos testimonios nos disponemos a analizar. Ello suponía intentar una aproximación según las categorías socioprofesionales, ya que a cada una de ellas correspondería una educación gráfica distinta y una diversa actitud ante el útil escriturario —vinculadas ambas necesariamente a la naturaleza de sus actividades y a su posición en los diferentes ambientes socioculturales de la época—. La individualización de estos grupos y, consecuentemente, de su producción gráfica, permite analizar en profundidad las situaciones de multigrafismo, en cuanto que se pueden comparar las diferencias en la duración de los tiempos escriturarios en cada uno de ellos, la vinculación a determinados modelos, en función del prestigio cultural e ideológico por ellos adquirido, la aceptación de nuevas formas gráficas y su posible introducción en los niveles de la enseñanza elemental... Igualmente este planteamiento posibilita una aproximación a los canales a través de los que tiene lugar la difusión de un tipo escriturario en el medio social, a la existencia de una relación —de mayor a menor intensidad— entre la vinculación o no a determinadas formas gráficas por parte de ciertos grupos de escribientes, y el nivel que alcanza la cultura gráfica de cada uno de ellos...

Ahora bien, el estudio de las formas gráficas no podía satisfacernos en sí mismo, sino que debía constituir el punto de partida de una labor que se propusiera como objetivo final la reconstrucción del nivel cultural de los escribientes y su consideración como representantes de una comunidad con el fin de recomponer la realidad gráfica de la época¹⁴⁸.

146. ARAGÓ, A. M., *Prenotaciones...*, pág. 55.

147. Acerca de la ocupación del espacio gráfico en los libros de administración, vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 59-71.

148. Cfr. PETRUCCI, A., *Storia della scrittura e Storia della Società*, III Curso de Estudios Universitarios Benassal-Castelló. PALEOGRAFIA (junio 1985). En prensa.

Para cumplir esta finalidad, el análisis gráfico ha de incluir una serie de factores que nos permitirán conocer el nivel de escrituralidad en que se sitúan los individuos y la sociedad en su conjunto¹⁴⁹:

- el referente gráfico al que remite toda escritura, que sólo es posible fijar en altos niveles de interpretación, ya que la indiferenciación técnica de las escrituras ejecutadas a bajo nivel impide su establecimiento;
- los grados de conocimiento y capacidad de ejecución de la escritura, como sistema para organizar a los escribientes de acuerdo con un referente o polo de atracción: las interpretaciones pueden ser realizadas a nivel profesional, usual o elemental de base¹⁵⁰. Estas categorías quedan establecidas de acuerdo con la grafía de un lado, y de otro, con la habilidad escritoria: cursividad, empleo o no de ligaduras, conocimiento y uso correcto del sistema braquigráfico, utilización de mayúsculas, sistema numeral..., etc.;
- la competencia textual del escribiente: ¿cuál es el grado de comprensión de lo escrito?, ¿qué modificaciones experimenta la lengua en su paso desde el registro oral al registro escrito?, ¿los testimonios gráficos que analizamos son manifestaciones de una escritura superficial —el grafismo—, o lo son de una escritura profunda¹⁵¹ —producción de un texto escrito diferente del hablado?;
- la existencia de individuos que suscriben a petición de otros que, bien por ser anal-fabetos, bien por hallarse incapacitados para la escritura temporalmente, no pueden redactar aquellos testimonios requeridos por sus actividades profesionales o sus relaciones con la administración¹⁵².

En base a estas consideraciones metodológicas, trataremos que nuestro sucinto análisis de la producción gráfica considerada¹⁵³ nos posibilite una profundización en el conocimiento de la cultura gráfica de los escribientes en el período de transición de las formas góticas a las humanísticas.

3.2. *Los profesionales de la escritura*

Con la expresión «profesionales de la escritura» hacemos referencia a aquellos individuos para quienes la escritura, su conocimiento y utilización conforman una parte primordial de su actividad profesional: notarios y escribanos. En el seno de este grupo el uso de la escritura cumple una finalidad pública, no privada —salvo en el caso, lógicamente

149. Vid. PETRUCCI, A., *Scrittura, Alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo Cinquecento. Da un libretto di conti di Maddalena Pizzicarola in Trastevere*. "Scrittura e Civiltà" II (1978), págs. 166-171 y 178-181; *ID.*, *Storia della scrittura...*, cit.; BARTOLI LANGELI, A., *Storia dell'Alfabetismo e metodo quantitativo*. III Curso de Estudios Universitarios Benassal-Castelló. PALEOGRAFIA (junio 1985). En prensa.

150. Cfr. PETRUCCI, A., *Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica...*, pág. 168.

151. Cfr. SIMONE, E., *Scrivere, leggere, capire*. "Quaderni Storici", 38 (1978), pág. 666.

152. Acerca de los suscriptores delegados, vid. PETRUCCI, A., *Per la storia dell'alfabetismo e della cultura scritta. Metodi. Materiali. Quesiti*. "Quaderni Storici", 38 (1978), pág. 453; *ID.*, *Scrittura, Alfabetismo ed educazione grafica...*, págs. 181-182; *ID.*, *Storia della Scrittura...*; GIMENO BLAY, F. M., *Gli analfabeti e l'amministrazione. Note sui loro rapporti attraverso la scrittura*. Alfabetismo e cultura scritta. Seminario Permanente. Notizie. Marzo, 1986, págs. 11-13.

153. La acumulación gráfica del hospital fue el objeto de estudio de nuestra tesis de licenciatura, cuyo principal apartado se halla dedicado al análisis de los testimonios escritos que constituían la memoria escrita del hospital en el siglo XV. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 100-186.

de aquella producción gráfica de naturaleza personal—, y el prestigio que se deriva de su capacidad escritural puede constituir un mecanismo de promoción social¹⁵⁴.

La presencia y actuación de los profesionales de la escritura descubre muy diversos problemas de la sociedad bajomedieval: las necesidades escriturarias del entorno en que actúan, la complejidad de los órganos dominantes en un medio, que no es sino el fruto de un fenómeno de burocratización que afecta a la sociedad en su conjunto. Revela asimismo, la existencia de un mecanismo interventivo por el que los individuos que precisan establecer un contacto con la administración se hallan doblemente mediatizados: de un lado, por el útil escriturario, el instrumento que la hace posible; de otro, porque incluso aquéllos que conocen la escritura pueden ser obligados a satisfacer sus relaciones de índole administrativa por medio de un profesional dependiente de la entidad en cuestión. Indudablemente, la intervención administrativa en el plano gráfico es una de las manifestaciones del fenómeno escriturario en cuanto significativo del poder¹⁵⁵. Ahora bien, el escribano profesional disfruta de un poder, el poder de la escritura; no obstante, éste se desenvuelve en un marco restringido, acotado por la ley. Quien ha delegado ese poder en el escribiente profesional velará por que siempre permanezca en su naturaleza de delegado y no se convierta en autónomo¹⁵⁶.

Frente a este monopolio se sitúan dos mecanismos contrarios: el recurso al profesional por parte del analfabeto para confiar sus necesidades escriturarias a las facultades gráficas y validatorias de aquél, y la apropiación de la escritura por determinados grupos que acceden a ella para poder satisfacer sus propias exigencias, independientemente del control ejercido sobre el útil escriturario por los órganos dominantes de la sociedad.

...

Dentro del conjunto de los profesionales de la escritura cuyos testimonios hemos procedido a analizar, nos hallamos con el grupo que integran los miembros de la oficina del Racional, uno de los más importantes cargos municipales en la Valencia del XV¹⁵⁷. Se trata de notarios y escribanos cuya formación gráfica era igual a la del resto de profesionales, pero en los que se detecta, como veremos, una mayor influencia de los modelos de la Cancillería real, probablemente debido a su mayor contacto con dicha oficina escrituraria.

Luisa d'Arienzo localizaba, como ya vimos anteriormente, un filón de escrituras cursivas que pervivieron durante los siglos XIV y XV entre los profesionales de la escritura, particularmente, en el notariado y entre los escribanos de registro de la Cancillería¹⁵⁸. Este filón perduraría en su uso con posterioridad a la introducción y difusión de la humanística en la Corona —si bien modificado sustancialmente en su evolución, por la minúscula cancelleresca primero y por la propia escritura humanística más tarde—, ya que en opinión de la autora, este tipo gráfico no ejerció una influencia muy acentuada en las escrituras del

154. Sobre la promoción social de los profesionales de la escritura, vid. CRUSELLES GÓMEZ, J. M.^a, *La familia de Antoni Lopiç, notario de la ciudad de Valencia (1433-1493). Promoción social de un profesional de la escritura*. Tesis de licenciatura inédita. Valencia, 1985.

155. Cfr. DE DONATO, V., *Paleografía e Storia*, "Quaderni Medievali", I (giugno 1976), pág. 91; GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la Cartuja. Análisis diacrónico a través de las Constituciones*. "Saitabi", XXXIII (1983), pág. 6; ID., *La escritura en la diócesis...*, pág. 4; ID., *Gli analfabeti...*, págs. 10-11.

156. Vid. PETRUCCI, A., *Storia della Scrittura...* cit.

157. Sobre la naturaleza, funciones y competencias del Racional, así como acerca de la creciente importancia de su papel en el gobierno municipal, vid. BELENGUER CEBRIÀ, E., *València en la crisi del segle XV*. Barcelona, 1976, págs.

158. D'ARIENZO, L., *Alcune considerazione...*, págs. 201-203.

campo notarial¹⁵⁹. Ahora bien, la tesis de la profesora de Cagliari acerca de una independencia de las escrituras notariales respecto a la evolución gráfica de la Corona, que sólo ejercería influencia indirecta sobre aquéllas, debería ser, cuando menos, matizada, ya que los escribientes profesionales no podían dejar de participar de los referentes dominantes en el medio social en el que desarrollan su actividad y del que forman parte integrante. De hecho, en los testimonios gráficos notariales del XV hallamos los modelos que conforman el panorama escriturario de la Corona en la época: minúscula cancilleresca y minúscula semi-gótica durante la primera mitad de la centuria, y humanística en su etapa final.

A lo largo de los treinta primeros años del siglo, se detecta un dominio del referente gótico, particularmente de la minúscula cancilleresca, con idénticas características a las que presentan las formas gráficas de la documentación emanada de la Cancillería real: los alzados de las letras *b*, *d*, *f*, *h* y *l* adoptan el peculiar trazado en forma de banderola triangular orientada hacia la derecha, propio de este tipo gráfico; el claroscuro muestra un desarrollo vertical —a diferencia de la gótica catalana que presenta un claroscuro de desarrollo horizontal—, especialmente notable en los caídos de las letras *f*, *i*, *p*, *s*; estos trazos inferiores se caracterizan por un engrosamiento en su parte superior, que se reduce progresivamente en su proceso descendente.

La *a* puede aparecer en su forma uncial o minúscula, alternándose ambas en el texto; la *g* presenta siempre su trazado propiamente gótico, con el cuerpo pequeño y cuadrangular y un caído amplio que gira hacia la izquierda, más o menos replegado sobre sí mismo. La *s* es larga en interior de palabra —en algunos testimonios tardíos redobla su caído y a final de palabra suele mostrarse en su variante *s* sigmática. Las mayúsculas son siempre unciales, salvo la *r*, que adopta el trazado de la minúscula para la resolución de la mayúscula, y la *S*, del alfabeto capital.

Estas características de la minúscula cancilleresca, perfectamente definidas en los testimonios que presentan mejores niveles de ejecución, pueden verse modificadas en las interpretaciones usuales, en las que la cursividad y rapidez imprimidas al trazado, alteran el *ductus* y desnaturalizan los caracteres del tipo gráfico en cuestión. Los rasgos más significativos en estos niveles de interpretación son la simplificación de los trazos y la redondez del tratamiento, aspectos ambos que afectan fundamentalmente a los alzados, que pierden su morfología triangular, y a los caídos, que tienden a reduplicar, en especial los de las letras *f*, *p*, *s*... Con frecuencia la *q*, en la abreviatura de la palabra *que*, adopta una solución que ya utilizara en los siglos XIII y XIV la gótica catalana, al enlazar su trazo descendente con el signo abreviativo, formando una línea envolvente, en mayor o menor grado redondeada. La celeridad de la ejecución reduce el contraste de gruesos y finos, y el claroscuro vertical típico de la minúscula cancilleresca, para manifestarse tan sólo en los caídos apuntados.

Respecto a la morfología de las letras características, hay que señalar la constante utilización de la *g* gótica, aunque en determinadas ocasiones su trazo inferior se recoge hasta el punto de que la letra adopta un aspecto similar al de la *g* catalana; es frecuente el uso de la *a* minúscula triangular, la *s* sigmática a final de palabra y la *d* uncial de alzado simple.

Algunos autores han afirmado que el gusto por el redondeamiento de las formas y, en particular, el trazado envolvente de la *q*, son fruto de una influencia de la escritura cortesana que se produciría con el cambio dinástico de 1412, y la llegada a la Corona de la Casa

159. *Ídem*, pág. 226.

Trastámara¹⁶⁰. En realidad, uno de los rasgos fundamentales de la gótica catalana es precisamente la redondez y el escaso contraste del trazado, característica ésta que perdura toda la Baja Edad Media y subyace a los diferentes tipos gráficos adoptados en la Corona —que se ven modificados en su aspecto por un tratamiento particular que enlaza con la penetración de la humanística en el XV. Así, no se explicarían estos caracteres que aparecen en algunos testimonios góticos del XV merced a un influjo castellano, sino que continuaría un proceso iniciado con anterioridad¹⁶¹, cuyas manifestaciones son frecuentes.

Otro referente que hallamos entre los profesionales de la escritura a lo largo del primer tercio del siglo, es el que representa el filón semigótico constituido por la revitalización de las formas de la gótica catalana, cuya utilización en la Cancillería ha sido oportunamente señalada y comentada¹⁶². La presencia de estas formas gráficas en los testimonios escritos de individuos no pertenecientes a la Cancillería pone de manifiesto la interrelación existente entre dos planos diferentes del campo gráfico: la superestructura constituida por la Cancillería, catalizador de las diversas tendencias escriturarias que se detectan en una sociedad, y el conjunto de escribientes que la componen y que configuran la infraestructura gráfica. El hecho de que los individuos a los que pertenecen estos testimonios gráficos formen parte del personal adscrito a la oficina del Racional¹⁶³ refuerza la hipótesis según la que este organismo —junto con otras entidades de similar naturaleza— actuaría a modo de mediador gráfico entre la Cancillería y el resto de la comunidad de escribientes.

Aunque las dos muestras de escritura en las que se emplea este tipo gráfico que se han conservado en la acumulación gráfica del Hospital presentan dos rasgos fundamentales de la minúscula cancelleresca —los alzados en forma de banderola triangular y los caídos apuntados—, el aspecto general de la letra, la redondez de las formas y la ausencia de contrastes en su trazado remiten a la gótica catalana; igualmente son propios de este tipo gráfico el redoblamiento de algunos caídos —*f*, *p*, *s*—, así como el de la *q*, —que desarrolla un giro envolvente— la tendencia de los trazos de la *h*, *m*, *n*, a virar desde la izquierda hacia la derecha, y, sobre todo, identifica estas formas la *g*, típicamente catalana, en forma de ocho partido e inclinado hacia la izquierda¹⁶⁴.

En consecuencia, si bien en el campo notarial hallamos un amplísimo elenco de interpretaciones, todas ellas remiten a dos modelos escriturarios: la minúscula cancelleresca y la semigótica con variantes en el tratamiento conferido a la escritura según ésta sea utilizada para la redacción de una época, albarán o en una revisión de cuentas.

Resulta difícil detectar las etapas que cumple y las formas que adopta el paso del sistema gráfico gótico al humanístico, ya que el proceso gradual experimentado por la escritura, la diversidad de interpretaciones y el desajuste de los tiempos escriturarios impiden establecer con claridad la articulación del fenómeno. En todo caso, si es posible apuntar que

160. Esta idea fue defendida por la misma Luisa D'Arienzo en su trabajo *Alcune considerazione...*, págs. 210-212, y recogida con posterioridad por A. NAVARRO ESCOLANO en *Un notari ilicitano en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, "Anales de la Universidad de Alicante", 3 (1984), pág. 337.

161. Algunas muestras gráficas anteriores al siglo XIV en las que aparecen ejemplos de la tendencia a la letra *q* a unir su caído con el signo abreviativo en la palabra *que*, formando un trazo envolvente, las encontramos publicadas en MATEU IBARS, J. M. D., *Colectánea...*, lámina 112 (Archivo Histórico de Protocolos, Barcelona. Notari Pere Portell. Manuale de 18 septembris ad 23 decembris, 1299), 119 (Zaragoza, Archivo Particular), 142 (Archivo Municipal de Lérida, Llibre de Concells, Lleida, 1340).

162. Vid. supra págs. 19 a 21.

163. Cfr. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 111-112.

164. Archivo Municipal de Valencia, Hospital d'En Clapers, 350 (2) n.º 4 (año 1428), libro de administración de Tomas Fabra.

el tránsito de las formas gráficas góticas a las humanísticas se localiza en primer lugar entre los profesionales de la escritura, ya que, si bien su proceso es cronológicamente simultáneo al experimentado en el seno del resto de los escribientes, se advierte entre los profesionales un superior nivel de uso del nuevo tipo gráfico. Ello se manifiesta tanto en el plano cuantitativo —con posterioridad a 1440 tan sólo menos de un tercio del total de profesionales de los cuales disponemos de testimonio escrito, se sirven del tipo escriturario gótico¹⁶⁵—, como el cualitativo, ya que realizan interpretaciones de modelos plenamente humanísticos —a diferencia de la mayor parte de los escribientes encuadrados en otras categorías socioprofesionales—, lo que se relaciona directamente con su elevada capacidad escritural, sea en el plano gráfico, sea en el lingüístico¹⁶⁶.

Ya desde finales de la década de los treinta y comienzos de los cuarenta, se detecta una intensificación en la tendencia a simplificar los alzados y caídos de las letras, y a modificar el *ductus* gótico en favor de un redondeamiento general de las formas. La aceleración del proceso evolutivo del tipo gráfico gótico hacia el humanístico coincidía con el experimentado por el mismo en la Cancillería, constatando así la afirmación de que sólo es posible la conformación de un tipo gráfico a partir de las tendencias gráficas que operan en el conjunto de la sociedad¹⁶⁷ y al mismo tiempo, de que la formación y canonización de un tipo en la Cancillería —en cuanto órgano superestructural— permite su difusión en el medio social en el que actúa, al activarse los mecanismos a través de los que tiene lugar la vulgarización de modelos¹⁶⁸.

La constatación de esta dualidad de procesos cuasiparalelos la hallamos al analizar los testimonios escritos de los profesionales pertenecientes a la oficina del Racional. Desde mediados de la década de los cuarenta, la mayor parte de ellos se sirve del tipo humanístico, y sus interpretaciones hallan sus modelos en los tipos gráficos empleados en la Cancillería: desaparecen el redoblamiento de los caídos y las banderolas triangulares de los alzados; la redondez de las formas ha eliminado el contraste de los trazos; se utiliza la *a* minúscula; la *f* y la *s* largas se apoyan en la línea de escritura y no descienden por debajo de la caja; la morfología de la *g* y la *s* es totalmente humanística; se emplea, en fin, el alfabeto capital para las mayúsculas.

Asimismo, al igual que en la Cancillería, en la oficina del Racional se produce una situación de multigrafismo relativo al coexistir el uso de las formas góticas y las humanísticas. El día cinco de diciembre de 1447, un escribano de la oficina —cuya identidad no hemos podido averiguar— se sirvió de la minúscula cancilleresca al redactar una carta que el Racional de la ciudad, Manuel Suau, remitía a Luis Queralt, administrador del Hospital de la Reina¹⁶⁹. Un mes antes, el mismo Manuel Suau había remitido otra misiva a Luis Queralt, cuyo autor, igualmente anónimo, había utilizado una escritura humanística en la que la única reminiscencia gótica la constituía el uso de la *d* uncial y un ligero apuntamiento de los caídos, fruto del corte biselado de la pluma.

Al margen de la oficina del Racional, el uso de la humanística entre los profesionales se halla atestiguado igualmente desde mediados del siglo XV, y, con posterioridad a esa fecha ningún escribiente se sirve de las formas gráficas góticas. Hallamos, por consi-

165. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 131-135.

166. *Ídem*, págs. 156-162.

167. CENCETTI, G., *Vecchi...*, pág. 6.

168. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la diócesis...*, pág. 9.

169. Vid. lámina VIII.

guiente, una temprana utilización del modelo escriturario humanístico en el campo notarial, si bien no es posible establecer, en el actual estado de nuestros conocimientos, si este uso tuvo lugar en virtud de una imitación de los referentes humanísticos a los que pudieran acceder —lo que llevaría a plantear el origen y procedencia de tales referentes—, o debido a la introducción de las nuevas formas en la enseñanza elemental¹⁷⁰.

A lo largo de la segunda mitad del siglo se advierte una evolución de las formas tendente a un perfeccionamiento del tipo, evolución que se desarrolla siempre bajo la influencia de la itálica, a cuya morfología se aproxima progresivamente: la escritura presenta una ligera inclinación hacia la derecha, se utiliza la *a* minúscula redonda —en lugar de la *a* minúscula triangular—, así como la *d* y *r* minúsculas, la *f* y la *s* largas descienden por debajo de la línea de escritura...

De forma coetánea a esta aproximación a las formas de la itálica, se produce la adopción de la *antiqua*, aunque, como señalábamos anteriormente, la utilización de este tipo gráfico fue muy restringida.

El uso de la *antiqua* en la oficina del Racional quedó limitado a los encabezamientos y rúbricas de los libros, así como a los títulos de las cubiertas y de las hojas de guarda¹⁷¹, es decir, era destinado a aquellas partes del libro de administración que cumplen una función ordenadora¹⁷², a las que durante el período de dominio del referente gótico, se reservaban las góticas textuales fracturadas o redondas¹⁷³. El hecho de que fueran traspasadas la funcionalidad y significación propias de una escritura como la gótica textual —cuya significación estética y simbólica en cuanto tipo gráfico vinculado a una cultura dominante ha sido puesta con frecuencia de relieve—, a la *antiqua*, revela cuál era la consideración alcanzada por este tipo escriturario, y qué funcionalidad le era atribuida en el campo gráfico. La definitiva implantación del sistema humanístico condujo a la introducción de la *antiqua*, no sólo en el plano puramente material, las formas, sino también en lo relativo a su función¹⁷⁴. Así, el uso de la *antiqua* en una oficina municipal como era la oficial del Racional, era similar al que se le asignaba en la Cancillería¹⁷⁵, lo que reafirma la posibilidad de que existiera un comportamiento mimético por parte de este tipo de oficinas respecto a la Cancillería real, que cumplirían un rol de mediación en el campo gráfico entre la Cancillería y el resto de la sociedad.

3.3. *El clero*

Con la mayor frecuencia, los testimonios gráficos no profesionales proceden de dos grupos sociales bien caracterizados, el clero y la burguesía urbana¹⁷⁶, ya que, en razón de su actividad, ambos se hallaban vinculados al útil escriturario. El clero fue durante la Alta Edad Media —y seguía siéndolo igualmente a lo largo de la Baja Edad Media— el monopolizador de la escritura, vehículo para la conservación y transmisión de la producción ideo-

170. Cfr. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 131-135.

171. *Ídem*, págs. 53-54.

172. *Ídem*, págs. 63-64.

173. *Ídem*, págs. 53-54.

174. Vid. supra págs. 16 a 18.

175. ARAGO, A. M., *Prenotaciones...*, pág. 55.

176. Utilizamos el término "burguesía" —pese a sus deficiencias y problemática—, porque consideramos que es el más adecuado para hacer referencia a los habitantes de la ciudad, dedicados a actividades de los sectores secundario y terciario.

lógica por él controlada¹⁷⁷. François Furet y Jacques Ozouf ponían de relieve la naturaleza del control practicado por el clero sobre la escritura durante la Edad Media y el poder político-social que de dicho control se derivaba:

«...le plus souvent, elle (la alfabetización restringida) trouve son fondement dans le manie-
ment privilégié d'un texte sacré par un clergé spécialisé, formé à cet effect... le monopole de
l'écrit investit les titulaires d'un immense pouvoir politique et social.»¹⁷⁸

Los testimonios gráficos de eclesiásticos nos revelan, en líneas generales, un amplia-
mente difundido conocimiento de la escritura —su recurso a los intermediarios gráficos es
muy limitado, ya que tan sólo ocasionalmente acuden a un notario con el fin de solicitar la
redacción de un ápoça, y ninguno de ellos se sirve de un suscriptor no profesional— que
incluso puede alcanzar muy elevadas cotas, puesto que entre ellos se encuentran los únicos
escribientes no profesionales que ejecutan escrituras con un cierto grado de
caligrafismo.

No obstante, se advierte una dislocación en la capacidad alfabética de los eclesiásti-
cos considerados en su globalidad, dislocación que se concreta en la dicotomía clero de la
ciudad de Valencia/clero que actúa en núcleos de población menores¹⁷⁹. Aunque los más de
los eclesiásticos que suscriben denotan un buen conocimiento de la lengua escrita y una
desarrollada competencia textual, la dualidad clero rural/clero urbano se refleja en una
paralela dualidad escrituraria, de forma que en el primer grupo se localiza un sector de
escribientes de limitada capacidad gráfica. A ellos pertenecen los testimonios escritos en
elemental de base, que presentan una deficiente utilización del sistema braquigráfico e
incorrecto desarrollo del texto, aspectos ambos que manifiestan su mínima habilidad
escrituraria.

La existencia de una dicotomía de niveles gráficos en el seno de un orden que tiende a
ser considerado homogéneo, el de los *oratores*, no es sino el reflejo de una dualidad social y
cultural¹⁸⁰. La praxis escrituraria de algunos eclesiásticos cuya actividad se desenvuelve en
el ámbito urbano es completamente ajena a la desarrollada por aquéllos que actúan en las
zonas rurales. Dos de los integrantes del clero urbano disponen de su propio sello personal
y lo utilizan en la confección de los albaranes¹⁸¹. Se trata, ciertamente, de dos individuos
cuyas posiciones en el seno de la comunidad eclesiástica eran de relativa importancia:
Mateu de Bordell era rector de la iglesia parroquial de San Salvador; Pere Ros d'Orsins fue
presbítero beneficiado en la catedral de Valencia, del beneficio instituido por Bernat dez
Clapers, fundador del Hospital de Santa María —que llevaba su nombre en el habla
popular—¹⁸². A ellos precisamente corresponden las interpretaciones gráficas de mejor

177. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la diócesis...*, pág. 2; ID., *La Paleografía y los Archivos*.
II Curso de Estudios Universitarios Castelló-Benassal. ARCHIVISTICA (junio, 1984). En prensa.

178. FURET, F.; OZOUF, J., *L'alphabétisation des français. Trois siècles de métissage cultural*. "Ana-
les", E. S. C., XXXII (1977), pág. 491.

179. Pese a su naturaleza eminentemente urbana, el ámbito de actuación del Hospital se extendía más
allá de las murallas de la ciudad, ya que era precisamente fuera de ellas, donde hallaba la colaboración necesaria
en una de sus más significadas labores: la crianza de los niños abandonados. Cfr. RUBIO VELA, A., *La asistencia
hospitalaria en la Valencia del siglo XIV: pobres, huérfanos y expósitos*. "Dynamis". Acta Hispanica ad Medici-
nae Scientiarumque Historiam Illustrandam, vol. 2. Universidad de Granada, 1982, págs. 175-176.

180. Sobre la dualidad existente en el seno de los *oratores* en cuanto a su capacidad alfabética, vid.
GIMENO BLAY, F. M., *La escritura en la Cartuja...*, págs. 5-17.

181. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*,
pág. 163, y lámina 5 (Albarán de Mateu de Bordell —1408—), y 29 (Albarán de Pere Ros d'Orsins —1427—).

182. Cfr. RUBIO VELA, A., *Un hospital medieval según su fundador: el testamento de Bernat dez Cla-*

nivel en todos los aspectos: bella y cuidada caligrafía, perfecto conocimiento y uso del sistema abreviativo, organización espacial del texto escrito mediante el empleo de mayúsculas y signos de puntuación, y sobre todo, desarrollo coherente y articulado del texto, ya que para estos escribientes, el registro escrito no existe por mera traslación de unos esquemas orales, sino que dispone de sus propios mecanismos de construcción y vertebración internas que ellos indudablemente dominan.

No obstante la disparidad de capacidades localizable en el seno del estamento eclesiástico, todos sus testimonios gráficos remiten a idénticos modelos. Entre ellos son característicos —privativos casi— los librarios —fundamentalmente los que aparecen en textos litúrgicos o devocionales—, presentes ya sea en forma directa —interpretación de formas utilizadas en la confección de libros—, ya sea de modo indirecto —a través de la influencia que dichas formas ejercían en sus interpretaciones gráficas, influencia visible especialmente en el escaso desarrollo de los alzados y de los trazos descendentes.

Si bien a grandes rasgos el clero participa de la evolución gráfica general, su vinculación al referente gótico supuso una más tardía aceptación del modelo humanístico, especialmente si consideramos la rápida difusión de este tipo gráfico en el campo profesional. La pervivencia de los modelos góticos en interpretaciones de individuos pertenecientes al orden de los oradores, ya en la segunda mitad del siglo XV, se explica por un doble motivo que enlaza con la problemática de la enseñanza y difusión de la escritura en el seno de este grupo sociocultural.

Los testimonios gráficos de eclesiásticos denotan, a lo largo de todo el siglo, un fuerte influjo de los modelos librarios, particularmente de aquellos utilizados en la copia de manuscritos que contenían obras de contenido moral y devocional. Es el caso del presbítero Joan Sanç¹⁸³ —que suscribe en nombre de un sastre de Valencia, Joan Cardona— quien interpreta referentes librarios y emplea una *littera textualis currens* —muy próxima a las formas denominadas por Angel Canellas *híbrida corriente*, que pertenecen a una copia de la obra *Scala Dei* de Francesco Eiximenis¹⁸⁴—, que ha asimilado características cursivas propias de la bastarda/minúscula cancilleresca¹⁸⁵ y presenta muy escaso desarrollo de los alzados y los caídos respecto a la caja de escritura.

Esta aproximación de la escritura de Joan Sanç a los modelos librarios nos sugiere una educación gráfica desarrollada a partir de textos de contenido litúrgico, y, en algunos casos, devocional, lo que se explicaría probablemente por su condición de clérigo. Por otra parte, no se debe olvidar que, al actuar como suscriptor¹⁸⁶ en lugar de un individuo analfabeto o quizá impedido temporalmente para escribir, Joan Sanç cumple un papel de mediador entre aquél a quien representa y la entidad con la que establece la relación. Puede desempeñar esta función merced a la superioridad cultural y social que la confiere su condición eclesiástica, pero sobre todo, debido a su conocimiento de la escritura y la utilización

pers (Valencia, 1311). "Dynamis". Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam, vol. 3, Universidad de Granada, 1982, pág. 376.

183. Vid. lámina V.

184. CANELLAS, A., *Exempla Scripturarum Latinarum. In usum scholarum. Pars Altera*. Cesaraugustae, M. DCCCC. LXXIII., lámina n.º LIX (Híbrida corriente, 1444). Aunque es seis años posterior al testimonio gráfico de Joan Sanç, probablemente sea muy próxima a los modelos en base a los que el presbítero recibió su educación gráfica. Otros ejemplos similares son los publicados por MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, n.º 277 (*Expositio de ordine misse*, ms. 169 de la B.C.V., Valencia, 1424), n.º 278 b (*Boetius, Marcus Manlius Torquatus Severinus*, ms. 10.193, de la B.N.M., año 1436).

185. Cfr. LIEFTINCK, G. I., *Pour une nomenclature de l'écriture...*, pág. 24.

186. Vid. nota 152.

que hace de unas formas gráficas que, siendo las empleadas para la transmisión de los textos religiosos —la producción ideológica por excelencia de la sociedad medieval—, gozan de un gran prestigio en la comunidad que se sirve de ellas para dicha transmisión.

Más avanzado el siglo, ya en plena etapa de transición a la escritura humanística hallamos testimonios que remiten igualmente a referentes librarios: Joan de Albarracín se sirve de modelos librarios cursivos y corrientes¹⁸⁷ muy simplificados e influidos por la humanística. Joan Eximeneç, presbítero beneficiado en la iglesia de San Martín —1457—, utiliza una cursiva formada libraria¹⁸⁸ de morfología muy semejante a la que presenta la escritura con que se elaboró el manuscrito de las *Constituciones Sinodales de los obispos Fray Sancho d'Ull, don Elías y don Juan de Barcelona*, datado el doce de febrero de 1431¹⁸⁹.

En cambio, las interpretaciones de eclesiásticos que desempeñaban su actividad en núcleos de población menores en especial del interior, se caracterizaban por su bajo nivel de ejecución y su desconocimiento de la lengua escrita. Tan sólo Joan Gomis, vicario de la iglesia de Liria y Joan Tolosa, vicario de Chelva¹⁹⁰, presentan un nivel técnico similar al de los clérigos del mundo urbano. Es de destacar que Joan Gomis es el único miembro del estamento eclesiástico cuya escritura es propiamente humanística, en una interpretación elaborada sobre modelos de la humanística redonda¹⁹¹.

Incluso entre ellos se localiza una escritura elemental de base. Joan Alçamora, vicario de Llombay¹⁹² redacta una breve nota autógrafa en la que la interpretación se sitúa a tan bajo nivel, que es imposible diferenciar el modelo a partir del cual fue realizada: supresión del contraste, simplificación total del trazado, ausencia de ligaduras, falta de elementos de encuadramiento, incorrecta utilización del sistema abreviativo..., tales son los caracteres de su escritura. El escaso desarrollo de los trazos ascendentes y descendentes remite a las formas librarias, a través de cuya imitación probablemente, Joan Alçamora aprendió unos rudimentos escriturarios elementales que, bien no perfeccionó con posterioridad, o bien se vieron degradados por el paso del tiempo y la edad. En todo caso, considerando su limitada capacidad gráfica, es posible que la reducida dimensión de alzados y caídos esté motivada por ella y no por una presencia de modelos librarios en la educación gráfica que recibió este escribiente.

La estrecha relación que parece establecerse entre los tipos gráficos utilizados en los testimonios de eclesiásticos y los que se empleaban en la confección de ciertas tipologías de

187. Estas formas guardan semejanzas con las que aparecen en la reproducción publicada por Canellas, en *Exempla...*, n.º LXIII (Cursiva libraria, 1404).

188. Las nomenclaturas constituyen sin duda un importante problema en Paleografía, cuya resolución, pese a los muchos intentos, sigue pendiente. De hecho, la cuestión de las nomenclaturas fue el objeto del *Ier. Congreso Internacional de Paléographie. La nomenclatura des écritures livresques du IXe au XVIIe siècle* (París, 1953), París, 1954. No obstante ésto, existe una diversidad de opiniones al respecto entre los paleógrafos, y una preocupación casi obsesiva por efectuar sistematizaciones, sin resolver el verdadero problema, la tendencia a establecimiento de nomenclaturas como punto final de la investigación. Para todo ello, vid. GIMENO BLAY, F. M., *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia ¿Errónea interpretación? Consideraciones sobre el método de investigación en Paleografía*, Zaragoza, 1985.

189. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *Notas acerca de la datación del manuscrito de las Constituciones Sinodales de los obispos Fray Sancho d'Ull, don Elías y don Juan de Barcelona*. Estudios dedicados a J. Peset Aleixandre, vol. II. Universidad de Valencia (1982), págs. 167-172.

190. La interpretación de Joan Tolosa presenta similitudes con las formas gráficas del manuscrito de las *Constituciones Sinodales...* Vid. GIMENO BLAY, F. M., *Notas acerca de la datación...*, págs. 167-172.

191. Vid. lámina XV.

192. Archivo Municipal de Valencia, 349 (3) n.º 10. Albarán de Joan Alçamora.

libros manuscritos que probablemente manejarían explicaría la tardía aceptación del modelo humanístico en el seno de esta categoría de escribientes. Indicábamos en páginas precedentes cómo la escritura humanística sólo era utilizada en la copia de un reducido contingente de la producción manuscrita, aquella que correspondía a las obras de clásicos latinos o de humanistas contemporáneos. A lo largo de prácticamente todo el siglo XV, los manuscritos que albergaban obras de contenido religioso —ya fueran litúrgicas o devocionales—, u obras de la filosofía escolástica, eran confeccionados con escrituras de referente gótico, o con cursivas semigóticas de transición¹⁹³. Sólo en el último tercio del siglo, cuando la escritura humanística alcanzó una relativa generalización en el medio social, y como consecuencia, posiblemente, de su introducción en la enseñanza elemental, y de la aparición y difusión de la imprenta y de los tratados de caligrafía, fueron utilizadas las nuevas formas gráficas en la redacción de la mayor parte del volumen de la producción libraria manuscrita.

En consecuencia, si la enseñanza y difusión de la escritura en el seno del clero se basaba en los modelos librarios, y dado que éstos se inscribían —a lo largo del siglo— en el sistema gótico, las formas gráficas de las que se sirvieron estos individuos para la confección de sus testimonios fueron fundamentalmente las góticas. De otro lado no hay que olvidar el prestigio adquirido por este tipo escriturario, vinculado —en cuanto vehículo que posibilita su fijación y perpetuación— a una producción libraria emanada de la actividad que se desarrollaba en un ambiente intelectual definido con las formas culturales y de pensamiento dominantes. Esta circunstancia dio lugar a que aquellos individuos que participaban de dichas formas de pensamiento, aun cuando no fueran indiscutibles ni predominantes, permanecieran igualmente vinculadas al uso del tipo gráfico utilizado para su difusión, y con las que era socialmente identificado, manteniéndose al margen de nuevas formas gráficas que, a su vez, habían nacido en estrecha conexión con un estilo de pensamiento que formaba parte de un fenómeno cultural diferente y, en ocasiones, inclusive opuesto.

3.4. *Grupos sociales urbanos*

Si bien dedicar una parcela de nuestro trabajo a la difusión de la escritura en el medio urbano podría resultar pretencioso, o, cuando menos, en desacuerdo con sus posibilidades apriorísticas —particularmente considerando las informaciones disponibles y las conclusiones a las que sería posible llegar en función de ellas—, por las peculiares características de la fuente básica que hemos utilizado en nuestra investigación¹⁹⁴, ésta ofrece un variado elenco de testimonios escritos pertenecientes a individuos que se insertan en los diversos medios sociales de la ciudad de Valencia. La naturaleza urbana y municipal de la institución hospitalaria¹⁹⁵ determina la estructura del entorno socioeconómico en el que opera, y también, lógicamente, los caracteres de la memoria escrita resultante de su actividad. A pesar de que la acción del hospital se extiende a las localidades vecinas a la ciudad¹⁹⁶, el albarán, el testi-

193. MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, lámina 277, 278 a y b, 279, 281 a y b, 283, 285; CANELLAS, A., *Exempla...*, láminas LIX, LXIII.

194. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 4-9.

195. *Ídem*, págs. 27-39.

196. Ello se advierte al revisar las ápoas adjuntas a los libros de administración, que se han conservado, bien incorporadas al libro, bien en enfilados.

monio autógrafo que conforma la fuente primordial de nuestro análisis es un fenómeno prácticamente privativo del ámbito urbano. Entre aquellos individuos vinculados al medio rural que rodea la ciudad —ya sea en razón de su residencia, ya sea en función de la naturaleza de su actividad laboral—, siempre que se requiere la confección de un testimonio escrito para con el fin de establecer alguna forma de relación con la institución hospitalaria, se solicita la intervención de un notario, quien procede a la redacción de un ápoca, o bien, ocasionalmente, de un albarán. En cambio, en el medio urbano es muy frecuente la redacción de albaranes autógrafos, no sólo por profesionales de la escritura o de miembros del clero, sino también por parte de los integrantes de la burguesía urbana.

No obstante, en el momento en que cualquier individuo perteneciente a aquellos sectores sociales en los que la difusión de la escritura era mínima —cuando no nula—, precisaba establecer un contacto con la administración por medio de la escritura, contaba con una posibilidad diferente a la que ofrecía el notario: el recurso a personas conocedoras de la escritura —no necesariamente profesionales— que, a su ruego, redactaran los documentos o partes de éstos que deberían ser autógrafos¹⁹⁷. La existencia de esta categoría de suscriptores por cuenta de otros es considerada por Armando Petrucci como...

«...una caratteristica dei periodi e degli ambienti nei quali un ampio uso di documentazione scritta in campo privato convive con un relativamente alto tasso di analfabetismo concentrato negli strati medio-bassi della popolazione.»¹⁹⁸

Los escribientes delegados reciben un encargo de importancia jurídica que pueden asumir porque poseen una capacidad técnica, su conocimiento de la escritura. El cumplimiento de este papel de intermediarios gráficos les conferiría una ascendencia socio-cultural en sus relaciones con el mundo de los analfabetos, en cuanto disponen de un instrumento, de un medio de comunicación al que éstos no han tenido acceso. Ahora bien, esta categoría de «suscriptores delegados» no constituye de ningún modo un bloque uniforme, ya que de hecho entre ellos existen diferencias, de acuerdo con la posición que adoptan frente al instrumento escriturario. De un lado se hallan los denominados «suscriptores delegados fuertes», individuos socialmente eminentes que disfrutaban del poder de la escritura y en base a él cumplen un papel mediador y se sitúan en una posición de prestigio frente al analfabeto¹⁹⁹: notarios, escribanos profesionales, eclesiásticos²⁰⁰.

En cambio, entre artesanos, dependientes, tenderos..., todos ellos insertos en el mundo urbano, se advierte el mecanismo por el cual, individuos analfabetos que precisan establecer una relación escrita, recurren a otros miembros de su mismo estrato socio-profesional —o cultural—, que sí conocían la escritura. En este caso se trata de «suscriptores delegados débiles», que, gracias a su capacidad, el conocimiento y uso de la escritura, gozan de una posición preponderante frente a sus compañeros analfabetos, e incluso se hallaban con la posibilidad de adquirir un poder mediante el que modificar su rol en la comunidad²⁰¹.

Con todo, también en este ámbito urbano es frecuente la actuación de los suscriptores

197. Vid. nota 152.

198. PETRUCCI, A., *Scrittura, Alfabetismo ed educazione grafica...*, pág. 181.

199. *ID.*, *Storia della scrittura...* cit.

200. Al notario acuden preferentemente, las nodrizas que criaban los niños abandonados en los hospitales, mujeres casadas que procedían en su mayor parte del medio rural. Cfr. RUBIO VELA, A., *La asistencia hospitalaria...*, págs. 175-176.

201. PETRUCCI, A., *Storia della scrittura...* cit.

delegados fuertes²⁰²; éstos, en su mayoría realizan interpretaciones usuales que revelan un buen conocimiento de las escrituras en su doble vertiente grafismo/competencia textual, frente a la mayor diversidad de niveles de ejecución que presentan los testimonios de los suscriptores delegados débiles, diversidad derivada de las diferencias en la educación gráfica recibida por cada uno de ellos.

La existencia del fenómeno de la *delega gráfica* pone de manifiesto la imposibilidad de considerar el medio urbano como una unidad monolítica en el plano gráfico: de un lado, la ciudad bajomedieval se define por la complejidad de su articulación interna a todos los niveles²⁰³; de otro, la cultura gráfica de los escribientes no se halla en relación directa con su categoría socioprofesional, dado que aquélla depende de un conjunto de circunstancias de muy variada índole como son la capacidad económica de cada escribiente, la naturaleza de su actividad profesional, el acceso —limitado o no— a los diferentes mecanismos de difusión de la escritura... Es por ello que en el gran núcleo de escribientes no profesionales constituido por la burguesía urbana²⁰⁴ —aunque se detecta una amplia difusión del conocimiento y utilización de la escritura a nivel usual, que afecta a sectores bien diversos— no es posible llevar a cabo una estratificación de carácter socioeconómico o cultural a la que correspondiera una estratificación en los grados de capacidad gráfica. Asimismo, tampoco existe una conexión directa formas gráficas/categoría socioprofesional en cuanto al uso de un sistema gráfico. Armando Petrucci prevenía contra la tendencia a asignar la utilización de un determinado tipo de escritura a grupos sociales concretos:

«In linea generale, infatti, appare assai difficil in situazioni di scarsa o di relativamente scarsa alfabetizzazione, attribuire l'uso di un determinato tipo di scrittura ad una precisa categoria o classe sociale. In particolare poi, l'identificazione di scritture eventualmente adoperate dalle classi subalterne della società presenta notevoli difficoltà, in quanto non sempre l'appartenenza agli strati più bassi della società ha escluso nel passato.. un certo grado di promozione sociale e perciò grafica (...); e inoltre perché non sempre la scrittura adoperata dai settori della società esclusi per ragioni sociali ed economiche dalla cultura superiore presenta caratteristiche omogenee, autonome e perciò stesso identificabili.»²⁰⁵

De este modo, la relación se establecería —aunque no es normativa— en el terreno de los niveles a los que se ejecuta un tipo escriturario concreto ya que, por una parte, la distinta funcionalidad que cumplen los diversos testimonios gráficos de los individuos condiciona los caracteres materiales de cada uno de ellos, y por otra, la necesidad de escribir genera mecanismos de apropiación de la escritura por las clases subalternas²⁰⁶, si bien existe un retraso en la adopción de los distintos tipos gráficos respecto a los órganos dominantes en la sociedad —oficinas reales y municipales, centros de producción libraria... etc.

Una buena parte de los testimonios de que disponemos proceden de individuos que mantenían una vinculación profesional con la institución hospitalaria. El primer grupo se halla constituido por los administradores de los hospitales, en su mayoría caballeros o ciu-

202. Cfr. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 170-171.

203. Una interesante síntesis político-social de la ciudad de Valencia en el siglo XV es la que efectuó E. BELENGUER CEBRIA, *València en la crisi del segle XV*. Barcelona, 1976.

204. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, pág. 36.

205. PETRUCCI, A., *Per la storia...*, págs. 461-462.

206. La expresión "clases subalternas" fue utilizada y justificada por Carlo GINZBURG, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, 1.^a ed. en castellano, Barcelona, 1981, págs. 13 y 191. En estudios paleográficos ha sido empleada por F. GIMENO en *La escritura en la Cartuja...*, pág. 2.

dadanos de los que no se conoce su actividad profesional en muchos casos. Su conocimiento de la escritura, si bien no puede ser calificado de parcial, presenta ciertas deficiencias, en especial en cuanto al grafismo se refiere, probablemente resultado de la dual actitud que mantienen frente a la escritura: ésta es rechazada por su condición de *opus servile*, pero adoptada y utilizada porque representa un elemento de prestigio cultural y un instrumento del poder²⁰⁷. En ellos se advierte un paso progresivo desde el referente gótico —minúscula cancilleresca o minúscula semigótica— al humanístico, cuya utilización plena hallamos ya en la segunda mitad del siglo. No se puede olvidar, no obstante, que la actitud de este grupo hacia la escritura —considerada como la actividad de escribir, que no como instrumento de una transmisión ideológica que se hacía efectiva a través de la lectura— propiciaba un desconocimiento de las formas gráficas que no registra una evolución a lo largo del siglo. La indiferenciación técnica que caracteriza a algunas de estas escrituras impide establecer qué tipo gráfico es el utilizado, particularmente, en etapas de transición de unas formas a otras. Ahora bien, ya sea en el sistema gótico, ya sea en el humanístico, las interpretaciones de estos miembros de la burguesía urbana y de la baja nobleza se definen por niveles de ejecución medios o bajos, interpretaciones usuales realizadas siempre a partir de modelos cursivos y corrientes²⁰⁸.

En última instancia, hay que considerar la naturaleza de la fuente. Algunos de los testimonios de estos individuos proceden de los libros de administración, pero no de los libros en su forma definitiva, sino de los borradores a partir de los que los escribanos de oficina del Racional confeccionaban el ejemplar que se conserva hoy, y de los que han llegado hasta nosotros algunos fragmentos²⁰⁹, razón por la cual la escritura utilizada en su elaboración no presenta los rasgos de claridad, legibilidad y armonía estética que hallamos en testimonios escritos de otra naturaleza.

Es interesante igualmente poner de relieve la vinculación de algunos escribientes integrados en este grupo al referente gótico. Es el caso de dos individuos que ocuparon el cargo de Racional durante la primera mitad del siglo XV, Manuel de Palomar y Manuel Suau, de los que conocemos algunas suscripciones²¹⁰. La vinculación de Manuel Suau al referente gótico en una época en la que se había introducido ya el uso de la escritura humanística en la escribanía de su oficio generaba situaciones de multigrafismo relativo en documentación expedida por dicha escribanía al aparecer su suscripción en cartas para cuya redacción había sido empleadas las nuevas formas gráficas²¹¹.

Junto a los testimonios de los administradores, aparecen los de aquellos individuos que, en razón de sus actividades profesionales se hallan relacionados con el hospital, tales como médicos, cirujanos y farmacéuticos. No procederemos aquí a analizar la cuestión de su capacidad gráfica, de la que tuvimos ocasión de ocuparnos en otro lugar²¹². Sí haremos referencia, no obstante, al hecho de que la naturaleza de su actividad profesional exige, para su adecuado desenvolvimiento, un conocimiento del útil escriturario, así como cierto

207. Vid. PETRUCCI, A., *Storia della scrittura...* cit.

208. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 116-119 y 153.

209. Archivo Municipal de Valencia, Hospital d'En Clapers, 350 (1) n.º 1, libro de administración de Bernat Joan (1420); Hospital de la Reina, 347 (3) n.º 21, libro de administración de Bernat Jolià (1491).

210. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, Láminas 40 y 44; vid. asimismo el presente trabajo, las láminas VII y VIII.

211. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *Aproximación a la cultura gráfica de los boticarios a finales de la Edad Media*. «SAITABI», XXXVI (1986), págs. 57-70.

212. *Ibidem*.

nivel de lectura²¹³. En el seno de esta categoría de escribientes se detecta el uso de la escritura humanística desde mediados del siglo, pero con posterioridad a estas fechas aún es posible hallar testimonios localizados en el marco del referente gótico²¹⁴. Los modelos a que remiten las interpretaciones de estos escribientes son documentales básicamente, aunque no siempre es fácil en estos niveles de ejecución, detectar las influencias que podrían derivarse de un mecanismo de enseñanza gráfica apoyado en los modelos que aparecían en los libros utilizados para los estudios destinados a obtener su cualificación profesional²¹⁵.

Es interesante constatar, en todo caso, el contraste existente entre la capacidad escritural de esta categoría de escribientes y la que disfrutaban los miembros de los estamentos artesanal y mercantil, contraste cifrado no tanto en lo referente al nivel de ejecución y a la capacidad gráfica en general²¹⁶, como en lo relativo a los tipos gráficos en uso.

En el seno del artesanado se detecta un predominio de la utilización del tipo escriturario gótico, incluso con posterioridad a 1450. Salvo las diferencias derivadas de las diversas interpretaciones, los distintos testimonios remiten a un mismo referente, la minúscula cancillerescas, con idénticas características formales a pesar del mayor o menor grado de cursividad en su ejecución.

En los testimonios escritos de artesanos, datados en la última parte del siglo —desde 1475—²¹⁷, hallamos totalmente extendido el uso de la humanística cursiva²¹⁸ de trazado rápido y descuidado, rico en ligaduras, rasgo éste que, unido a los bajos niveles de ejecución de estas interpretaciones, altera considerablemente la morfología del tipo humanístico.

El caso de los mercaderes es bien diferente. Ahora bien, pese a que mucho se ha escrito acerca de la escritura en el medio mercantil, escasean los trabajos que se ocupan estrictamente del uso de la escritura en dicho medio y no se han realizado estudios de Paleografía comercial en la Corona de Aragón²¹⁹.

Los testimonios de mercaderes y artesanos revelan del mismo modo el conocimiento y manejo de la escritura en los sectores de la burguesía urbana. El desarrollo económico y la importancia creciente que conllevaban sus actividades profesionales provoca un consi-

213. *Ibidem.*

214. *Ibidem.*

215. *Ibidem.*

216. No existen importantes variaciones en los niveles de capacidad gráfica de estos grupos profesionales respecto al estamento mercantil, en el seno del cual, el uso de la escritura se halla ampliamente difundido. Si existen, en cambio, significativas discordancias en cuanto a los niveles que alcanza la cultura gráfica de las distintas categorías artesanales, en las que la delega gráfica es práctica generalizada. Sobre los suscriptores delegados, vid. nota 152.

217. Carecemos de testimonios escritos de artesanos que se localicen en el periodo comprendido entre los años sesenta y ochenta del siglo, razón por la que no es posible fijar la evolución del uso de las formas gráficas en esta categoría de escribientes.

218. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 153-155.

219. Contamos tan sólo con los estudios de R. CONDE Y DELGADO DE MLINA, *Estudio tipológico de la documentación comercial y financiera medieval: Fuentes del Archivo de la Corona de Aragón*, Valencia, 1981; así como con la tesis de licenciatura de próxima publicación de M.^a T. PALASÍ FAS, *El Llibre de comtes del banquer Martí Bosa. La racionalització dels negocis a través de l'escriptura*, Valencia, 1986, y las notas de F. GIMENO BLAY en *La escritura gótica...*, págs. 140 y 145, y del mismo y J. TRENCHS en *La escritura medieval...* cit.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

derable aumento de las necesidades escriturarias. La burguesía urbana precisaba de la escritura en cuanto medio indispensable para la adecuada gestión de sus negocios:

«*Saper correttamente leggere e scrivere in volgare dovette ben presto costituire per la borghesia comunale una necessità.*»²²⁰

El acceso a la escritura y la apropiación de ésta en su beneficio se produce desde los inicios de la fase de expansión económica de los siglos XI y XII²²¹ y progresa paralelamente al desenvolvimiento de su actividad profesional²²², hasta el punto de que provocó una reacción, génesis de nuevas formas de elitismo:

«*Le borghesie comunali inaugurarono un diverso modello d'apprendimento, a carattere intensivo e strettamente funzionalizzato alla futura professione dello studente; da questo punto di vista il movimento umanistico, la sua didattica... dovettero caratterizzarsi... come un "ritorno elitario" e provocarono un allargarsi dello iato fra classi dirigenti e intellettuali da un lato, ceti medi produttivi e ceti subalterni dall'altro.*»²²³

El uso de una escritura especial, propia, creada por el mundo mercantil para satisfacer su necesidad del útil escriturario, que conocería una difusión endógena, la mercantesca²²⁴, queda registrado en los testimonios de un tendero, Joan Lopiç, y un mercader, Miquel Carbonell. En ambos casos se trata de individuos que utilizan la escritura a buenos niveles, tanto en lo que se refiere a la ejecución de las formas, como en la elaboración del texto. Joan Lopiç actúa como suscriptor en nombre del sastre Daniel Eximeneç, porque, como él mismo señala en el albarán...

«... com lo mestre Daniell no savia escriure, pregà a mi que li escrivis...»²²⁵

La aparición de estos testimonios nos conduce a la consideración de un fenómeno en el que todavía no se ha profundizado suficientemente: la utilización de la mercantesca en la Corona de Aragón, comentado por el profesor Francisco Gimeno²²⁶. Joan Lopiç, sobre el modelo de la minúscula cancilleresca, introduce modificaciones que afectan especialmente a los caídos, que se prolongan en los espacios interlineares, redoblando o curvándose de

220. Cfr. CARDINI, F., *Alfabetismo e livelli di cultura nell'età comunale*. "Quaderni Storici", 38 (1978), págs. 502-503.

221. Cfr. LE GOFF, J., *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. París, 1956; 1.ª ed. en castellano Buenos Aires, 1969, pág. 127.

222. Son muchos los estudios particulares sobre mercaderes catalanes bajomedievales en los que se señala la utilización que éstos hacían de la escritura al servicio de su actividad profesional. Vid. entre otros, CARRERE, C., *La vie préievée du marchand barcelonais dans la première moitié du XVe siècle*, "Anuario de Estudios Medievales", 3 (1966), págs. 266-270 y 275-277; CASAS HOMS, J., *L'heretatge d'un mercader barceloní. Darrerries del segle XIV* "Cuadernos de Historia Económica de Catalunya", II (1969-1970), págs. 3-5. BATLLE, C., *Una familia barcelonesa: Los Torró*. "Anales del Instituto de Estudios Gerundenses", XXII (1974), 203-209; ID., *Notas sobre la familia de los Llobera, mercaderes barceloneses del siglo XV*. "Anuario de Estudios Medievales", 6 (1969) 535-552; GARCÍA PANADES, T., *Los bienes de Ferrer de Gualbes, ciudadano de Barcelona (hacia 1350-1423)*, "Acta Medievale", 4 (1983), págs. 149-205.

223. Cfr. CARDINI, F., *Alfabetismo e livelli...*, pág. 510.

224. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.ª L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 143-145.

225. A.M.V. Hospital de la Reina, 349 (3) n.º 10.

226. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 140-145. En el capítulo titulado "la 'escrituralidad' valenciana bajomedieval. Muestras para su estudio", el profesor GIMENO publica un ejemplo de escritura mercantesca, perteneciente al libro de cuentas del mercader Andreu Conill, que analiza desde el punto de vista morfológico y explica en cuanto resultado de unas necesidades escriturarias por parte de la clase mercantil. Su descripción del fragmento publicado constituye la base a partir de la que hemos realizado el análisis de la escritura de Miquel Carbonell.

izquierda a derecha, y a los signos abreviativos, que se desarrollan anormalmente, adoptando forma de bucle²²⁷.

Más representativo a este respecto es el caso del mercader Miquel Carbonell²²⁸, en cuya escritura los elementos mencionados hallan su desenvolvimiento máximo: los alzados de las letras, *b*, *f*, *l*, se prolongan considerablemente; idéntico comportamiento presentan los caídos de las letras *g*, *p*, *s*, *y*,..., que ocupan todo el espacio interlineal e inclusive interfieren la línea inmediatamente inferior: algunos caídos —*p*, *s*— reduplican, y el de la *q* forma un trazo envolvente que la rodea por completo.

La morfología de cada letra se ve igualmente modificada en su trazado básico: la *a* puede aparecer en forma redondeada o triangular; la *f* presenta su alzado doble y unido en el centro a la altura en que se situaría su trazo medio²²⁹; la *g* adopta un aspecto característico, en forma de alambique²³⁰, la *h* desarrolla su caído de idéntico modo al de la *y*²³¹; la *i* suele descender bajo la caja de escritura, lo mismo que el último trazo de la *m* y la *n*; la *s* puede mostrarse bajo dos formas, larga, redoblando su caído, o sigmática, a final de palabra. También adopta una morfología peculiar, propia de la escritura mercantesca, la ligadura *ch*, con una fuerte distorsión de las dos letras que la integran²³².

La utilización de la mercantesca —como la del tipo escriturario gótico— en fecha tan tardía en la Corona, vuelve a plantear el problema de la difusión del modelo humanístico, su cronología, formas y articulación social. Si atendemos el planteamiento de Armando Petrucci, según el que el uso del tipo humanístico sólo se generalizó desde el momento en que se introdujo en los mecanismos de la enseñanza elemental²³³, la difusión de la escritura humanística con anterioridad a este punto sólo era posible por la propia evolución de las formas gráficas de la Corona, desde la minúscula semigótica a la humanística cursiva, o bien, por medio de la vulgarización de modelos procedentes de Italia, recogidos y canalizados por la Cancillería a través de las diferentes oficinas de expedición documental existentes en la Corona.

De otro lado, la aparición de la mercantesca en la Corona de Aragón confirma las estrechas relaciones escriturarias que se establecían entre los territorios catalano-aragoneses y la península italiana, así como la posibilidad de que tuviera lugar una evolución conjunta en ambos territorios, si bien con importantes diferencias en la duración de sus tiempos escriturarios, de acuerdo con la formación y evolución de los diversos tipos gráficos, la funcionalidad atribuida a cada uno de ellos, el prestigio por ellos adquirido... etc.

A modo de conclusión señalaremos que la difusión de las formas humanísticas y la sustitución del tipo escriturario gótico tuvo lugar, en líneas generales, entre los años cua-

227. Vid. lámina XIV.

228. Vid. lámina XIX.

229. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 144-145.

230. Sobre la escritura mercantesca, vid. ORLANDELLI, G., *Osservazioni sulla scrittura mercantesca nei secoli XIV e XV*, Studi in onore de R. Filangieri, vol. I (Napoli, 1959), págs. 445-460, también CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 232-233 y PETRUCCI, A., (ed.) *Il libro di ricordanze dei Corsini (1362-1475)*, Fonti per la storia d'Italia, C. Roma, 1965, págs. XLV-LII. Un importante elenco de escrituras mercantiles nos ofrece F. MELIS en sus *Documenti per la storia economica dei secoli XII-XVI*, Firenze, 1972; incluye una *Nota di Paleografia Commerciale* (per i secoli XIII-XVI) de E. CECCHI.

231. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, pág. 145.

232. Dr. ORLANDELLI, G., *Osservazioni sulla scrittura mercantesca...*, pág. 458.

233. Vid. PETRUCCI, A., *Lezioni...*, pág. 132.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

renta y sesenta del siglo XV. Este tránsito, que se localiza principalmente entre los profesionales de la escritura, se produce de modo casi simultáneo en el conjunto de los diversos grupos de escribientes, si bien en algunos se detecta una particular vinculación al modelo gótico.

En el caso del clero, la pervivencia de este modelo se explica por la particular función adquirida por este tipo gráfico en el seno de la cultura escolástica, y por la perpetuación y transmisión de ésta a través de manuscritos —universitarios, litúrgicos o devocionales—, utilizados fundamentalmente por miembros del estamento eclesiástico, y para cuya confección se recurría al uso de diferentes tipos escriturarios inscritos en el referente gótico.

De otro lado, por lo que respecta a los grupos mercantiles, la existencia de una escritura propia, perfectamente adecuada a sus necesidades profesionales, la mercantesca, permitió la perduración del referente gótico incluso en fechas en las que la escritura humanística había alcanzado un alto grado de difusión social.

Asimismo, hay que indicar que el modelo cuyo uso se generalizó en la sociedad valenciana, fue el de la humanística cursiva, y ello fue debido a la propia evolución de las formas góticas desde finales del siglo XIV, así como a la naturaleza de los modelos llegados desde Italia. En cambio, la minúscula humanística, la *antiqua*, conoció una difusión tardía y escasa, vinculada a una determinada producción escrita —fundamentalmente libraria— que no alcanzó su máxima dimensión hasta la aparición de la imprenta, y a usos muy restringidos siempre relacionados con la especial funcionalidad atribuida a este tipo escriturario, y que derivaba de su particular morfología, así como de las concretas circunstancias que determinaron su aparición y utilización en el campo gráfico de la Corona.

M.^a LUZ MANDINGORRA LLAVATA

MUESTRAS DE ESCRITURA

COMENTARIOS A LOS FACSIMILES

I

La primera lámina, que reproduce un documento del notario Bernat Florins, nos ofrece un ejemplo de las formas que Kirchner denominara *Notula fere bastarda*, cuya utilización en la Cancillería de la Corona fue detectada y comentada por F. Gimeno¹. Se trata de una escritura de estructura gótica, que mantiene los rasgos propios de la minúscula cancelleresca como son los característicos alzados en forma de banderola triangular —en las letras *b*, *h*, *l*—, el apuntamiento de los caídos —*p*, *s*...— y el contraste en el trazado. Igualmente es propiamente gótica la morfología de las letras —*a*, *c*, *d* uncial, *g*...—. Sin embargo, la escritura recibe un tratamiento particular que confiere a las formas una redondez que las aleja de la morfología gótica. Este redondeamiento produce una reducción del contraste en el trazado y una sustitución de los ángulos por curvas, lo que se advierte especialmente en las banderolas triangulares de las letras de alzado, que reducen su trazo a una curva —*l*, *locumtenens*, 1.^a línea—, y en el cuerpo de las letras, que adopta una forma redondeada —*b*, *d*, *e*, *o*— con una eliminación casi total del contraste.

Este facsímil nos muestra, del mismo modo, la utilización de la minúscula cancelleresca entre los profesionales de la escritura, a pesar de que se ha señalado con frecuencia la escasa repercusión de este tipo gráfico en el campo notarial². Probablemente esta afirmación se debía a la naturaleza de la fuente utilizada —protocolos, notales y otros tipos de manuales notariales—, en la que la escritura —a la que se imprime una gran cursividad, fruto de la rapidez de ejecución— ha perdido los rasgos morfológicos de la minúscula cancelleresca, aunque mantenga sus fundamentos estructurales.

II

La presente lámina reproduce el folio en el que un anónimo miembro de la Oficina del Racional de Valencia, redactó el Balance de cuentas de la administración que Francesc Aragonés llevó a cabo en el Hospital de la Reina a lo largo de 1420. Se trata de una muestra de escritura *Notula fere bastarda*, morfológicamente muy similar a la del facsímil anterior, y que no presenta rasgos que la diferencien sustancialmente de ella. Es una escritura gótica modificada por un tratamiento humanístico, que se advierte particularmente en la morfología de la letra *g*, característica de este tipo gráfico, que rescata la morfología propia de la gótica catalana.

La pervivencia en una oficina escrituraria municipal, de esta tendencia gráfica detectada en la Cancillería³, lleva a considerar cómo el comportamiento gráfico de un ente como la Oficina del Racional refleja el de una oficina escrituraria superior como es la Cancillería, e incluso, es probable que actuara a modo de mediador gráfico entre la Cancillería —organismo en el que confluyen las diversas tendencias escriturarias presentes en la sociedad a partir del que se difunden los modelos gráficos— y el resto de la comunidad de escribientes.

III

El presente folio nos muestra nuevamente un ejemplo de escritura minúscula cancelleresca en el campo notarial. Se trata en este caso de una *Notula* morfológicamente similar a los dos testimonios anteriores. El contraste del trazado ha quedado reducido al perfil apuntado de los caídos y a la rotura en el punto de ataque. Aunque la estructura gráfica sigue siendo gótica, el tratamiento es ya humanis-

1. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 133-134 y 135-136. Nuestro facsímil presenta numerosas similitudes con las láminas XII y XVI del libro de F. GIMENO.

2. Vid. D'ARIENZO, L., *Alcune considerazioni...*, pág. 226.

3. Cfr. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 133-135.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

tico, lo mismo que el aspecto general de la escritura. El cuerpo de las letras aparece perfectamente redondeado, como en el caso de la *a*, *o*, y los signos abreviativos de —*us*—*unius*, 6.^a línea— y *con*—*concedo*, 11.^a línea.

Esta lámina ofrece otro elemento de comentario: la doble intervención gráfica que ha sido necesaria para la confección del documento reproducido. Se trata de un época del notario Joan de Sent Feliu, al que pertenece la suscripción escrita en minúscula cancilleresca. El cuerpo del texto, en cambio, fue redactado por su hijo del mismo nombre, que actúa en este caso como escribano, y que posteriormente actuó como notario, quizá a la muerte de su padre⁴. La diferente interpretación gráfica efectuada por ambos muestra que, pese a una educación gráfica que ha tenido lugar dentro de un mismo sistema gráfico, el gótico, e incluso, de un mismo tipo, la minúscula cancilleresca, la escritura recibe un tratamiento distinto, en virtud de las nuevas tendencias escriturarias latentes en la sociedad coetánea.

IV

La lámina número 4 reproduce un ejemplo del filón semigótico que perduraba en la Corona desde fines del siglo XIV y cuya presencia en el campo gráfico catalano-aragonés anticipó la aparición de las formas humanísticas. Se trata, como en las anteriores, de una escritura de estructura gótica, sobre la que ha operado una tendencia gráfica que ha modificado su aspecto general. Hay que resaltar el uso de la *g* catalana en forma de 8 partido por un trazo oblicuo de derecha a izquierda, la utilización de una *t* de morfología humanística, netamente diferenciada de la *c*, y de la *d* uncial de alzado simple⁵.

V

El presente facsímil reproduce un albarán que un presbítero, Joan Sanç, escribió a favor de un analfabeto, el sastre Joan Cardona. El nos revela la utilización en el seno del estamento clerical, de formas gráficas procedentes del campo librario. En este caso se trata de una *gothica textualis*⁶, caracterizada, frente a los rasgos propios de la minúscula cancilleresca y las interpretaciones documentales, por un escaso desarrollo de los alzados y caídos de las letras —*b*, *d*, *h*, *l*...—, que presentan un trazado muy simplificado. Estas formas se hallan muy próximas a las que CANELLAS denominaba híbrida corriente⁷, y eran utilizadas en la confección de manuscritos de contenido litúrgico, y sobre todo, devocional y moral⁸.

VI

Nuevamente hallamos, como en el caso de las láminas I y III, un caso de minúscula cancilleresca utilizada en el campo notarial. Igualmente, como en los casos anteriores, la escritura que fue utilizada para la confección del texto presenta una estructura gótica modificada por un tratamiento

4. Vid. DUALDE SERRANO, M., *Inventario de la documentación notarial del Archivo Municipal de Valencia* (siglos XIV y XV), "Anales del Centro de Cultura Valenciana", 30 (1952), págs. 401 y 405.

5. Las formas gráficas que presenta este facsímil son muy similares a las que ofrece el facsímil XVIIa de *La escritura gótica...*, de F. GIMENO.

6. Vid. supra, págs. 25 a 27.

7. Cfr. CANELLAS, A., *Exempla...*, lámina LIX. Códice en pergamino (Francesch Eximenis. Scala Dei. Tractat de contemplació), año 1444. Barcelona.

8. Vid. además del facsímil ya citado, MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, lámina 171 (Barcelona, Biblioteca Universitaria, ms. 587: J. de Voragine/Vitae Sanctorum, ss. Mamertinus et Egidius/. Gerona, s: XIV); lámina 277 (Valencia, Biblioteca de la Catedral, ms. 169: Expositio de ordine misse. Valencia, s. XV —año 1424—); lámina 258 b (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 10.193: Boetius, Marcus Manlius Torquatus Severinus/Libro de la consolación/, siglo XV —año 1436—); lámina 282 (Valencia, Biblioteca de la Catedral, ms. 260: J. de Voragine/Sermones dominicales totius anni/, siglo XV).

humanístico, patente en la tendencia a la simplificación de trazos ascendentes y descendentes, y en la casi total supresión del contraste en el trazado.

Por otra parte, la escritura del notario Joan Martínez, pese a que se caracteriza por su mayor grado de cursividad —la escritura utilizada en la redacción del cuerpo del documento, debida a un escribano de Joan Martínez, cumple una función notificativa y exige, por tanto, *claridad*, y, en consecuencia, un cierto grado de caligrafismo— debidas a que su función validatoria no exige las mismas necesidades de claridad y legibilidad, muestra similares características en su tratamiento.

VII

El presente facsímil nos ofrece ya una muestra de escritura humanística en la que el único rasgo gótico es el perfil apuntado de los caídos en las letras *f, j, p, s*, fruto del corte biselado de la pluma. Se trata de una interpretación del modelo de la humanística cursiva, la *itálica*. La redondez de las formas es ya total, habiéndose eliminado el contraste de los trazos. Los alzados han perdido, en algunos casos, las banderolas triangulares propias de la minúscula cancelleresca, y se hallan constituidos por un trazo simple. La escritura presenta una ligera inclinación a la derecha, una de las características de la *itálica*⁹. Igualmente, la morfología de las letras es ya humanística: la *a* presenta su forma minúscula redonda, la *g* adopta su morfología humanística —*vulgarment*, 1.^a línea: *Ignocens*, 7.^a línea, la *s* aparece tanto en su variante sigmática, como de doble curva...; para las mayúsculas —*L, G, R, S*— se utiliza el alfabeto capital.

La presencia de estas formas humanísticas en una oficina escrituraria municipal, como es la del Racional de la ciudad, nos lleva a la misma consideración que realizábamos con motivo del comentario del facsímil II, acerca del posible carácter de mediador gráfico asumido por esta oficina como intermediario entre la Cancillería y el resto de la comunidad de escribientes. La proximidad de estas formas a las utilizadas coetáneamente en la Cancillería¹⁰ confirmaría esta hipótesis.

Finalmente cabe llamar la atención sobre la suscripción autógrafa del Racional Manuel Suau, que permanece dentro del referente gótico —adviértase el contraste del trazado y la morfología de las letras *m, r, s*—, con lo que se genera una situación de multigrafismo relativo organizado¹¹.

VIII

La presencia de este documento, expedido por la misma oficina escrituraria tan sólo un mes después que el anterior, nos muestra la existencia de una situación de multigrafismo relativo desorganizado en el seno de dicha oficina¹², situación que, como veremos, se extenderá al resto de la comunidad de escribientes.

Se trata de una *Notula* de morfología muy similar a la que ofrecía la lámina II: una escritura de estructura gótica sobre la que las tendencias humanísticas han operado modificaciones que afectan a su aspecto general y a la forma de algunas letras como la *g*.

Interesa resaltar la coexistencia, incluso en una misma oficina de expedición documental, de formas diferentes que responden a diversos grados de evolución en una misma tendencia gráfica: la presencia, de un lado, de formas góticas modificadas por influencia de un renovado gusto estético que se plasma en nuevas formas gráficas, y junto a ellas, la utilización de estas nuevas formas, liberadas ya del sustrato gótico.

9. Sobre el origen y morfología de la humanística cursiva, vid. CENCETTI, G., *Lineamenti...*, págs. 292-299.

10. Vid. MATEU IBARS, J. y M. D., *Colectánea...*, lámina 222 b (Barcelona, A.C.A., Cancillería, Comune. A-1450); lámina 225 (Napoli, Archivio di Stato, Archivio Pignatelli, Diplomi 131/Alfonso V de Aragón/Turreoctava, 1452).

11. Cfr. PETRUCCI, A., *Funzione dell scrittura...*, pág. 10.

12. *Ibidem*.

IX

El albarán de Francesc Alamany, probablemente hijo del médico micer Alamany, revela la utilización de la escritura humanística fuera del ámbito profesional representado por el mundo de los notarios, o por la oficina escrituraria del Racional. Morfológicamente presenta idénticas características a las que presenta la escritura del facsímil VII, si bien se advierte ya la tendencia de las letras *f* y *s* larga, a elevarse sobre la línea de escritura y apoyarse en ella en lugar de descender.

La escritura de Francesc Alamany se caracteriza por un elevado nivel, tanto en lo referido al conocimiento y ejecución de las formas gráficas, como en lo relativo a la competencia textual, aunque la brevedad del texto y su naturaleza estereotipada dificultan el establecimiento del grado de su real capacidad escrituraria.

X

Este facsímil reproduce el vuelto del folio de guarda del libro de administrador del Hospital de Sent Llätzer en el año 1450-1451 y 1451-1452, el notario Andreu Vidal¹³. El texto es autógrafa del propio Andreu Vidal y nos ofrece un testimonio del uso de la humanística cursiva en el campo notarial, ya a mediados del siglo XV, a pesar de que había sido señalada una escasa repercusión de este tipo gráfico entre los notarios¹⁴. La morfología de las letras es humanística: la *a* adopta la forma minúscula redonda, la *c* se diferencia netamente de la *t* —*comanada, semblant*, 5.^a línea—, la *g* adopta la morfología humanística —*seguent*, 5.^a línea—, la *f* eleva su punto de ataque y se apoya en la línea de escritura, lo mismo que la *s* larga —*administració*, 1.^a y 5.^a líneas—, la *l* presenta su forma típicamente humanística, de alzado simple y base muy desarrollada. Del mismo modo, ha desaparecido el contraste del trazado, debido a la utilización de una pluma de corte redondo, a diferencia de las plumas biseladas del período gótico.

XI

La presente lámina corresponde al primer folio del libro de administración del Hospital de Sent Llätzer en el que se recoge la gestión de los años 1450 a 1452, y que fue confeccionado por Guillem Balaguer, ayudante del oficio del Racional¹⁵. Muestra una interpretación de humanística cursiva con similares características a las que presentan los facsímiles anteriores. Han desaparecido todos los rasgos góticos: los ángulos han sido sustituidos por curvas, el contraste ha dado paso a un trazado regular, y la morfología de las letras es totalmente humanística, con caracteres muy próximos a los de las láminas anteriores —*a* redonda, *d*, *f*, *g*, *h* de alzado simple, como la *l*, *m*, *n*, *s* de doble curva, *t*, etc.

XII

En la lámina XII hallamos dos interpretaciones del referente humanístico, cada una de las cuales presenta unos rasgos diferentes que responden a las distintas funciones que cada una de ellas cumple en la unidad visual que conforma la página: la notificación —información—, y la justificación/validación. El primer asiento nos muestra el testimonio gráfico del escribano que se ocupó de la redacción del libro, el ayudante en la oficina del Racional, Joan Carbonell. Su interpretación responde a las necesidades de la caridad y legibilidad que exige la confección del libro, sobre el que se procederá posteriormente a la revisión de la gestión administrativa. Se trata de una escritura de

13. La administración del Hospital de Sent Llätzer fue encomendada a Andreu Vidal en julio de 1450 durante un año, y fue renovada en 1451 por un año más, pero el 13 de abril de 1452 falleció Andreu Vidal, por lo que su procurador y tutor de su hija y heredera, Jaume Garcia, se encargó de presentar el balance de cuentas al Racional. A. M. V., Hospital de Sent Llätzer, 353 (1), n.º 4, folio I recto.

14. Vid. nota 2.

15. A. M. V., Hospital de Sent Llätzer, 353 (1), n.º 4, folio XXXVIII recto.

gran módulo, clara, caligráfica en su trazado. Por otro lado, la interpretación correspondiente a los revisores de cuentas, Lluís Carbonell y Pere Çacruella, presenta características diversas a la anterior. Es una escritura de pequeño módulo, trazado rápido y tratamiento cursivo, rasgos éstos que se adecuan a la funcionalidad eminentemente justificativa que cumple esta interpretación gráfica en el espacio gráfico constituido por el folio y por el libro en su conjunto¹⁶.

XIII

El albarán que reproduce el presente facsímil es un ejemplo de la pervivencia del referente gótico en un momento en que el uso de la escritura humanística ha alcanzado ya una difusión importante en el medio social. En este caso, es una interpretación usual del referente de la minúscula cancelleresca, formalmente bien ejecutada, caligráfica incluso en el trazado de algunas letras como la *f* —*confés*, 1.^a línea—, *s* —*senyer*, 1.^a línea—, *p* —*privada*, *plams*, 2.^a línea—, y que presenta un buen nivel por lo que se refiere a la competencia textual, ya que el escribiente es capaz de construir un texto relativamente complejo, a pesar de ciertas vacilaciones y errores lingüísticos —*plams* en lugar de *palms*, *veritat*, sobreescrito—. En todo caso, sería necesario contar con más testimonios de este mismo individuo para poder establecer realmente su capacidad escrituraria en sus dos vertientes gráfica y textual.

XIV

El albarán que el *botiguer* Joan Lopiç escribió a petición del sastre Daniel Eximenes —“com lo senyer en Daniell no sabia escriure, pregà a mi, damunt dit, que li escrivís lo dit albarà” — es doblemente interesante. De un lado nos muestra un caso de intervención gráfica de un individuo conocedor de la escritura, Joan Lopiç, a favor de un analfabeto, Daniel Eximenes, que precisa establecer una relación con la administración hospitalaria, y no dispone del instrumento preciso para ello: la escritura. Para resolver esta situación conflictiva que se plantea entre un individuo que, debido a su desconocimiento de la escritura, permanece en el círculo de la oralidad, y el dominio de la escritura en la actividad administrativa del hospital, que necesita de ella para construir su memoria¹⁷, el analfabeto recurre a un intermediario que en este caso no es un profesional de la escritura, sino un individuo que pertenece a su mismo medio social, y que contrariamente a él sí dispone del útil escriturario. De otro lado, hay que incidir en el tipo gráfico utilizado por este mediador en la confección del albarán. Sobre una base ya humanística, aunque mantiene algunos elementos góticos, se operan una serie de modificaciones que responden a un tipo escriturario propio de un determinado grupo socioeconómico, la mercantesca, sobre la que hemos tratado a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo¹⁸.

XV

El albarán reproducido en el presente facsímil corresponde a un miembro del clero, el presbítero vicario de Liria, Joan Gomiz. A pesar de que a lo largo de nuestro trabajo hemos puesto de relieve la vinculación de este grupo sociocultural al referente gótico, incluso con posterioridad a la introducción y difusión de la escritura humanística¹⁹, Joan Gomiz utiliza una escritura de referente humanístico, según el modelo, no de la itálica, sino de la minúscula humanística. Morfológicamente la interpretación de Joan Gomiz presenta los rasgos característicos de este tipo gráfico: utiliza la *a* minúscula redonda, la *g* adopta la morfología propia de este tipo gráfico —*Gomiz*, 1.^a línea—, la *l* presenta un alzado simple, lo mismo que la *h*; la *f* y la *s* larga se elevan hasta apoyar en la línea de

16. Vid. MANDINGORRA LLAVATA, M.^a L., *La escritura al servicio de la administración municipal...*, págs. 59-71.

17. Cfr. *Ídem*, págs. 30-39.

18. Vid. *supra*, págs. 30-31.

19. Vid. *supra*, págs. 25 a 27.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

escritura; predomina el uso de la *r* redonda; se sirve de la *s* de doble curva a final de palabra y de la *t* de forma humanística. Por otra parte, la confección del albarán, que nos revela un alto grado de conocimiento y ejecución de las formas gráficas, no nos permite establecer cuál era la real competencia gráfica del escribiente.

XVI

La presente lámina reproduce el folio XIII de uno de los cuatro libros del Hospital de la Reina correspondientes a la administración llevada a cabo por Pere Martí²⁰, concretamente el único que no fue redactado por el propio administrador, sino probablemente por un ayudante del oficio del Racional. Se trata de una escritura cuyas características se hallan próximas a las que definíamos en los facsímiles I, II y III como *Notula*²¹. Es una escritura de estructura gótica — adviértase el contraste en el trazado, el perfil apuntado de los trazos descendentes y los alzados en forma de banderola triangular en las letras *b*, *h*, *l* — pero que recibe un tratamiento humanístico que se revela en la redondez de las formas y la morfología de algunas letras como la *a*, *g*, *r*, *s* de doble curva... La presencia de estas formas revela la pervivencia del referente gótico entre algunos escribanos profesionales, probablemente debida a su formación en el seno de este sistema gráfico.

XVII

La lámina XVII recoge el testimonio gráfico de otro miembro del clero, Joan Tolosa. Su interpretación nos muestra, una vez más, la pervivencia del referente gótico en el estamento eclesiástico, en fechas en las que la escritura humanística ha alcanzado ya una cierta difusión en el plano usual. Se trata en este caso de una interpretación de la minúscula cancilleresca de modelo librario²², en la que la influencia humanística se refleja en la reducción de los contrastes, tendentes a la redondez de las formas y en el tratamiento simplificado de los alzados de las letras *h*, *l*.

XVIII

La muestra de escritura que reproduce el presente facsímil, corresponde al libro que registra la administración tenida del Hospital de la Reina por Joan Giner —1459-1463—, cuya confección corrió a cargo de Francesc Aguiló, un escribano de la oficina del Racional.

Se trata de una escritura humanística cursiva de pequeño módulo, cuidada en su ejecución de acuerdo con la función que desempeña. El folio reproducido es uno de aquéllos en los que se registró el pago de los salarios a las nodrizas encargadas de la crianza de los niños abandonados en el Hospital. La ordenación del espacio se realiza en torno a los nombres de los niños, perfectamente individualizados y señalados por medio de calderones. El cuerpo del texto, constituido por los asientos, queda totalmente diferenciado e identificado con la caja de escritura, y organizados los diferentes asientos que los componentes mediante iniciales agrandadas —la *i* de *Item*—. Finalmente, el margen izquierdo de la página queda reservado a la revisión de las cuentas, y el margen derecho a las cantidades que corresponden a los distintos conceptos, mientras la parte inferior del folio se destina a la suma de plana.

XIX

El albarán aquí reproducido nos muestra, como sucedía en el facsímil XIV, un ejemplo de utilización de la mercantesca en el País Valenciano. En esta ocasión se trata de un mercader, Miquel Carbonell, quien sobre una estructura gótica, realiza una serie de modificaciones que alteran

20. Pere Martí fue administrador del Hospital de la Reina desde 1453 a 1457. A. M. V., Hospital de la Reina, 349 (3) n.º 9; 349 (3) n.º 10; 349 (3) n.º 11; 347 (2) n.º 10.

21. Vid. GIMENO BLAY, F. M., *La escritura gótica...*, págs. 133-134 y 135-136.

22. Vid. supra, pág. 26.

sustancialmente la morfología de la escritura. Estas modificaciones afectan fundamentalmente a los alzados y caídos de las letras, que se prolongan innecesariamente, y a los signos abreviativos, que se alargan hasta quedar unidos a la última letra de la palabra abreviada. Igualmente aparecen modificadas las letras *b* —*deembre*, 8.^a línea—, *c* —*Jacme*, 1.^a línea—, *g*, que adopta una forma en alambique característica de la mercantesca —*Rog*, 2.^a línea—, *h* —*honorable*, 1.^a línea—; todas ellas presentan unas morfologías propias y peculiares de la escritura mercantesca²³.

XX

El último facsímil reproduce un ápoca del notario Jaume Rodríguez, un testimonio de la utilización de la escritura humanística en el campo notarial. El ápoca es autógrafa del notario, quien para su confección se sirvió de la humanística cursiva. Ello nos lleva a reafirmar la hipótesis, ya planteada con motivo de los comentarios de los facsímiles III y VI, de una utilización generalizada del tipo humanístico en el mundo notarial, a pesar de las afirmaciones contrarias al respecto²⁴. Este uso de la humanística por los notarios, queda atestiguado por la presencia de innumerables ápocas redactadas por diferentes notarios de la ciudad de Valencia, que se conservan en los libros de administración del Hospital o en enfilados adjuntos. En todas ellas hallamos el uso de la humanística cursiva desde mediados del siglo XV, y todas ellas presentan similares características formales: leve inclinación a la derecha, redondez de las formas, simplificación de los trazos ascendentes y descendentes, presencia de las letras propias del tipo humanístico: *a*, *g*, *h*, *s*, *t*... Estos caracteres aparecen tanto en las escrituras de los notarios, como en las de los escribanos que a su mandato, redactaban el cuerpo del documento.

23. Vid. supra, págs. 29 a 31.

24. Vid. nota 2.

TRANSCRIPCIONES DE LOS FACSIMILES

I

1409, septiembre 16. Valencia.

Apoca del notario Bernat Flor.

A. M. V. Hospital de Sent Llätzer, 353 (1) n.º 1.

Perg. Or. (181 × 310 mm.). Minúscula cancelleresca. Latín.

Noverint universi quod nos, Guillelmus Sala, prebiter, bacallarius in decretis, locumtenens generalis ac regens officialatum Valencie, tenore presentis publici instrumenti / confitemus vobis, Dominico Ponç et Michaeli Assensi, cerdonibus civitatis Valencie, manumissoribus et executoribus ultimi testamenti Johannis Ginestar / cêrdonis dicte civitatis, defuncti, absentibus ut presentibus et vestris quod reddidistis in posse discreti Guillelmi Amat, notarii procuratoris subbtituti a venerabile Petro Ros / presbitero bacallario in decretis, Christi pauperum et piarum causarum, procuratore auditorque generali compotorum testamentorum defunctorum civitatis et diocesis Valencie et dictus auditor / substitutus a vobis audivit, habuit et recepit bonum, verum, instum et legale compotum, integram rationem, claram distinctam et apertam de testamento predicti defuncti / de eius videlicet sepultura aniversario capite a me per dictum defunctum dispositum et ordinatum in et cum suo ultimo testamento predicto acto Valencie xv octobris, anno / a Nativitate Domini Mº CCCCº VIIIº clauso et subsignato per discretum Franciscum de Monçó, auctoritate regia notarium publicum Valencie. Quo compoto facto et diligenter / discurso semel et pluries et toetatis recepte cum datis et econverso fuit et est clarissime ad inventum ut per evidenciam dicti compoti manifeste / pátet et dictus auditor substitutus nobis retulit et fidem fecit quod omnia supradicta debite complevistis iuxta tenorem dicti testamenti. Et ideo renun-/ciantes scienter omni exceptioni dicti finalis compoti a vobis dictis manumissoribus non audiri et non difiniri et doli per nos et successores nostros / absolvimus et difinimus inde vos dictos manumissores et bona vestra et vestrorum habita et habenda a redditione dicti compoti et execucione ma-/numissorie predicte et ab omnibus eciam actione, questione, petitione et demanda quas contra vos et vestros et bona vestra et vestrorum facere possemus vel movere / prima ratione in iudicio vel extra nobis et successoribus nostris et dicto auditori et suis in et super predictis imponentes silencium sempiternum ut melius / dici potest scribi et intelligi ad vestrum et vestrorum comodum et perpetuum salvamentum. In cuius rei testimonium facimus vobis fieri per notarium infrascriptum hoc / p̄sens publicum absolutionis instrumentum ad habendum de premissis memoriam in futurum.

Quod est actum in curia officialatus Valencie, XVI mensis septembris, / anno a Nativitate Domini Mº CCCCº nono. S (signo) num Guillelmi Sala, locumtenentis officialatum predicti qui hec concedimus et firmamus.

Testes huius rei sunt discreti Raymundus Rosselli, diaconus et Bartholomeus Çaera, scriptor Valencie degentes.

Sig (signo) num mei Bernardi Floris, auctoritate regia notarii publici per totam terram et dominationem illustrissimi domini Regis Aragonum regentes / cūriam officialatus pro venarabile Berengario dez Capes meo connotario, domino et scriba curie supradicte qui predicti interfui eaque scribi feci et / clausi loco, die et anno prefixis.

II

1420.

Balance de cuentas de la administración del Hospital de la Reina, tenida por Francesc Aragonés en el año 1420.

A. M. V., Hospital de la Reina 346 (1) n.º 4, sin fol. (290 × 212 mm.). Papel. Catalán. Minúscula cancelleresca.

No contrastant, desús sia posat que les LXII lliures, XVII s., V diners que lo dit En Nicolau Perera havia a cobrar del present compte, per ço com lo dit En Johan de la Mata passà de aquesta vida non poch pagar. E per tal, al dit En Nicolau forem pagades en la forma dejús escrita, és a saber, que li foren pagades per En Johan de la Mata, administrador adonchs del dit Espital, de una part, DCXVII s. II diners, e de altra part, per lo dit En Nicolau Perera al honrat En Francesch Ferrer CCC s. e XVII lliures, s., III diners degudes al honrat En Ramón Comes, specier, per medicines que del obrador de aquell foren preses, stant administrador del dit Espital e de les quals és feta data atras en la VIII cartes del present compte, e les quals en après son stades pagades al dit En Ramón, és a saber per En Johan de la Mata VIII lliures. E de les VIII^o lliures s., III diners, fon feta certificació a VIII de octubre, *anno Domini M^o CCCC^o XX^o*, registrada en LII cartes del libre vermell de certificacions al honrat en Francesch Aragonés, administrador del dit Spital que pagàs aquelles.

III

1427, mayo 17. Valencia.

Apoca del notario Joan de Sentfeliu.

A. M. V., Hospital d'En Clapers, 350 (1) n.^o 3. Perg. Or. (227 × 132 mm.). Latín. Minúscula cancelleresca.

Noverint universi quod ego Bernardus Bisbal cursor auris Valencie, gratis et scienter confiteor et in veritate re-/cognosco vobis, honorabili Bernardo Johannis, civi civitatis prefate administratori Hospitalis nominati vulga-/riter d'En Clapers constructi extra menia civitatis iamdicte, licet absenti, quod per manus venerabilis et discreti Dionisii Cer-/vera, notarii civis civitatis eiusdem, soluistis mihi plenarie numerando mee omnimode voluntati, centum unde-/cim solidos et unum denarium monete regalium Valencie pro precio quorum fuerunt empta a Johanne Mingot, pa-/rátore panorum dicte civitatis, sexaginta duo quarteria vini ad rationem viginti unius denarii et / oboli pro quolibet quarterio ad oppus pauperum dicti Hospitalis et serviencium eiusdem, unde renunciens omni ex-/cepcioni non numerate pecunie ac dicte quantitatis a vobis non habite et non recepte, modo et ratione premissis, et / doli, facio vobis de his per notarium succontentum in testimonium veritatis hanc apocam de soluto.

Quod / est actum Valencie, decima septima die madii, anno a Nativitate Domini M^o CCCC^o vicesimo septimo. S (signo) num / Bernardi Bisbal predicti, qui hec concedo et firmo.

12 Testes huius rei sunt discreti Johannes Martinez et Petrus Amoros, notarii, cives Valencie.

Sig (signo) num mei Johannis de Sancto Felice, auctoritate regia publici notarii civitatis / Valencie, qui predictis interfuit, eaque scribi fecit et clausit, loco, die et / ¹⁵ anno prefixis.

IV

Dubtes a la administració del Hospital d'En Clapers, tenuta por Tomas Fabra en el año 1428.

A. M. V., Hospital d'En Clapers, 350 (2) n.^o 4, sin fol. Papel (295 × 211 mm.). Catalán. Gótica catalana.

Dubtes del present compte (1)

Primerament deu restituir l'inventari ab qui reebé los arreus de la capella e tota la roba e altres coses del Spital.

Item deu ésser fet regoneixement que.l present compte haia ligament en temps ab lo compte intitulat .XIII^e. donat per los hereus del honorable en Bernat Johan, administrador del dit Spital ans del dit honrat En Thomas Fabra.

A les reebudes (1)

(1) Entre llaues.

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

Item deu ésser regoneximent que.l dit honrat En Thomas Fabra faça complides reebudes de tots los censals que recaen en lo temps de que és lo present compte.

(*Calderon*) Lo dit regoneximent és stat fet. E és cert que.ls censals que recaen del derrer d'abril tro sus per tot lo .XXIII. dia del mes de deembre en la qual jornada finí l'any M CCCC XXVIII. prenen summa de III^m DC XIII ss. I. diner obolo. E com en la III^a carta del present compte sien posades .VII. reebudes muntants a .M CCC XXXXIII. ss., tan solament per mans del discret En Johan de Pugmigà, notari collector del dits censals, per tal deu fer complida reebuda de la dita quantitat que recau dins lo dit temps, e que.y restituesqua compte per menut.

Item en .II. cartes son posades .V. reebudes muntants a .II^m DC XXVII. sol. III. diners, les quals quantitats posà reebé per mans del discret N'Anthoni Altariba, notari. E com sia cert que.l dit N'Altariba fon collector en temps del dit honorable en Bernat Johan, per tal deu ésser sabut de quin temps eren les dites quantitats, car si eren del temps del dit En Bernat Johan, deu ésser feta huna menció blancha en les reebudes del compte que recauran a ffi que puxa ésser vist com les dites quantitats eren de aquell temps, e que expresse de quines pagues.

(*Calderon*) Aprés fon appellat lo discret N'Anthoni Altariba, notari, e fon interrogat de les dites coses. E respos que les dites quantitats li liurà de dinés per ell cullits del temps que.l honrat En Bernat Johan tenia la administració del dit Spital. E portà hun seu quern en lo qual havia scrites certes quantitats de mà del dit honorable En Thomas Fabra ab les quals confessava haver rebudes del dit N'Altariba les quantitats allí contengudes. E com les dites reebudes contengudes en lo present compte no.s concordassen per tot ab les quantitats contengudes en lo dit quernet, com les contengudes en lo dit quern muntassen a maior quantitat, per que deven ésser appellats abduys per ço que se.n concorden en manera que la veritat ne sia vista a ffi que faça reebuda de tot ço que haurà reebut.

V

1438, enero 11. /Valencia/.

Albarán de Joan Cardona, sastre, de mano de Joan Sanç, presbítero.

A. M. V., Hospital d'En Clapers, 349 (1) n.º 3. Albarán original en papel (210 × 87 mm.). Catalán. Gótica textual.

Iesus Maria

Yo Johan Cardona, sastre habitant en la ciutat de València, atorch e en veritat reconech a vos, en honorable En Luys Bou, administrador del Spital d'En Clapers, que per manament dels honorables jurats de la present ciutat, me avets dats quinze ss. moneda reals de València, per mans d'En Bernat Fontanils, los quals XV ss. m'a donats per criar hun fill meu qui ha nom Loys, com yo sia miserable e non puxa fer criar lo dit mon fill, e per la veritat, vos faz lo present albarà, script per mans de mossén Jøhan Sanc, prevere, huy disapt ha XI de giner, anyi (*sic*) M^o CCCC XXXVIII^o. Et aquesta cantitat de XV ss. és de la paga del mes de dehembre propassat.

VI

1441, julio 6. Valencia.

Apoca dei notario Joan Martinez.

A. M. V., Hospital de la Reina, 349 (1) n.º 4. Perg. Or. (218 × 170 mm.). Latín. Minúscula cancelleresca.

Iesus

Sit omnibus notum quod ego Sperança, uxor Johannis Castrellenes, agricultoris vicini loci de Rocafort, scienter et gra-/tis, confiteor et in veritate recognosco vobis, honorabili Guillermo Seguer, tintorerio, civi Valencie, administra-/tóri hospitalis vulgariter nominati de la Reyna dicte civitatis, absenti et vestrís quod per manus Petri Foxa, hospita-/larii dicti hospitalis, dedistis et soluistis mihi egoque a vobis habui et recepi, mee onmimode voluntati re-/aliter numerando, quadraginta duos soli-

dos monete regalium Valencie mihi debitos pro mei (sic) salario et laboribus de duobus men-/sibus viginti quatuor diebus qui incepunt *carrere* VI marcii et finierunt ultima die madii proxime preteritorum / racione lactandi Sperançam, alias Caterinam, filiam pauperem dicti hospitalis ad racionem quindecim solidorum / pro quolibet mense quam Sperançam dictam die ultima madii, vobis dicto administratori restitui, tornavi. Et / quia hec est rei veritas, renuncio scienter omni excepcioni peccunie predictae per me a vobis non habite, non numerate et non / recepte ut predicatur et doli, in cuius rei testimonium facio vobis fieri de premissis per notarium infrascriptum, presens / apoce instrumentum.

Quod est actum Valencie, sexta die mensis julii, anno a Nativitate Domini Millesimo CCCC^o / Quādragesimo primo. S (*signo*) num mei, Sperançe predictae, que hec concedo et firmo.

Testes huius rei sunt Andreas Riera, candelerius sepi et seu de officio gardiani vini (1) (sic) civis / Valencie, et Johannes Gallen, scriptor, degentes in dicta civitate.

15 Sig (*signo*) num mei Johannis Martinez, notarii publici Valencie, qui / predictis interfui, hec que per alium scribi feci clausique, / loco, die et anno prefixis. Corrigit de rasis / ¹⁸et correctis lineis: prima ubi legitur agricultoris, quinta, / regalium Valencie mihi debitos, et secunda, civi. Et constat de / supraposito in prima linea testium ubi habetur vini.

(1) Vini *sobrescrito*.

VII

1447, noviembre 3. Valencia.

Carta del Racional Manuel Suau a Lluís Queralt, administrador del Hospital de la Reina.

A. M. V., Hospital de la Reina, 349 (2) n.º 7. Documento original en papel (257 × 125 mm.). Sello de placa. Catalán. Humanística.

Al honrat En Luis Queralt, administrador del Spital vulgarment apellat de la Reyna, Manuel Suau, Racional de la ciutat de València: pagats al discret En Johan Gallart, notari, deu lliures, les quals li son stades tatxades per los honrats e discrets En Johan Marroma, notari síndich, En Jaucme Beneyto, notari scrivà dels honorables jurats e Consell de la dita ciutat, als quals per mi la dita tatxa fon comanada, e al dit En Johan Gallart degudes per liurar en fforma pública, en pergamins, los actes e anaments que son enseguits per una demanda de hun censal e pensions degudes als Spitals dels Ignocens e de la Reyna contra los nobles mossén Guillem Ramón de Muncada e o hereus de aquell, e contra Chiva, Vilamarchant e Castellnou, en la qual demanda fon pronunciat per part del dits Spitals e retenits lo present per vostra cautela. Escrit en València, a tres de nohembre, any Mⁱ CCCC XXXX set. Manuel Suau, Racional.

VIII

1447, diciembre 5. Valencia.

Carta del Racional Manuel Suau al administrador del Hospital de la Reina, Lluís Queralt.

A. M. V., Hospital de la Reina, 349 (2) n.º 7. Documento original en papel (240 × 214 mm.). Sello de placa. Catalán. Minúscula cancelleresca.

Manuel Suau, Racional de la ciutat de València e jutge per lo molt alt senyor Rey de les coses dejus scrites, al honrat En Luis Queralt, administrador del Espital (1) vulgarment apellat de la Reyna: pagats al honrat e discret En Johan Martí, notari, cinccents noranta nou sol. sis diners de reals, los quals ha cobrar dels comptes que a mi ha retuts de la administració que tench del dit Espital de XII de febrer del any M CCCC XXV, fins a XXVI de deembre del any Mⁱ CCCC XXXIII, en los quals comptes munten en *summa* universal les rebudes que posà haver fetes, axí de censals com de altres quantitats pertanyents al dit Espital en lo dit temps, sexanta quatre millia docents sexanta huyt sol. cinch diners, e les dates que ha fetes per rahó de la dita administració munten sexanta quatre millia

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

huytcents sexanta set sol. onze diners, e axí munten les prop dites dates mes que les rebudes desús dites los dits DLXXXVIII^o sol., sis diners, segons que en los dits comptes se conté largament e per menut, los quals summats e verificats, romanen conservats en l'archiu del meu offici. Està en veritat que per los honorables jurats, de la dita administració, en presència mia, lo dit En Johan Martí és stat difinit, e axí mateix aquell renuncia a qualsevol acció que contra lo dit Espital hagués per qualsevol causa o rahó ab carta rebuda per l'onrat e discret En Jacme Beneyto, notari scrivà dels honorables jurats e Consell de la dita ciutat, a XXIII del proper passat mes de noembre, per que us faç la present certificació segellada ab segell del meu offici, la qual vos retendrets ab àpoqua del pagament que li farets per vostra cautela. Scrit en València, a V de dembre, *anno a Nativitate Domini Millesimo CCCC^o XXXX^o septimo*. Manuel Suau, Racional.

(Sello de cera)

(1) Del Espital *sobrescrito*.

IX

1450, enero 2.

Albarán de Francesc Alamany.

A. M. V., Hospital de la Reina, 349 (2) n.º 7. *Albarán original en papel (62 × 160 mm.). Catalán. Humanística.*

Yo Francesch Alamany confés aver rebut de vos, senyer En Luis Queralt, tres sous e son per medecines per meser Alamany ordenà per una criatura del Spital, divendres a II de jener, any L.

X

1450, julio 18. Valencia.

Libro de administración del Hospital de Sent Llätzer, del notario Andreu Vidal.

A. M. V., 353 (1) n.º 4, folio de guarda v. *Papel (293 × 212 mm.). Catalán. Humanística.*

Compte de reebudes e dates fetes per mi Andreu Vidal, en la administració que per los honorables jurats e Racional de la ciutat de València me fon comanada de la casa e Spital de Sent Làzer, construit fora ls murs de la dita ciutat, lo qual compte (1) comença a XXVIII de juliol (2) de la Nativitat de nostre Senyor M CCCC L, en lo qual jorn la dita administració me fon comanada, e finí en semblant dia de l'any après segent M CCCC L hu.

(1) Es de hun any que comença *sobrescrito*.

(2) De l'any *tachado*.

XI

1450, agosto 15.

Rebudes de la administración del Hospital de Sent Llätzer, tenuta por Andreu Vidal.

A. M. V., Hospital de Sent Llätzer, 353 (1) n.º 4, fol. I r. (287 × 211 mm.). *Papel. Catalán. Humanística.*

† Iesus †

Compte retut per lo honorable Micer Jacme Garcia com a tudor e curador de la filla e hereua del honorable N'Andreu Vidal, de la administració que ha tengut lo propdit N'Andreu Vidal del Spi-

M.^a LUZ MANDINGORRA LLAVATA

tal de Sent Làzer la qual administració és de huy (*sic*) any huyt meses e setze jorns, la qual comença a XXVIII de juliol del any Mil CCCC L segons appar ab acte rebut per lo discret En Jacme Beneyto, notari, en los dits dia e any, e finí a XIII de abril del any M CCCCL dos.

E primerament reebí del honorable mossén Jaucme Romeu cavaller senyor de la baronia de Castelló de Rugat, cinch sous reals per mitat e primera paga de aquells deu sols. los quals lo dit Spital ha sobre la dita baronia, pagadors cascún any a XI de agost e de febrer *mediatim*.

----- V ss.

Item reebí de la ciutat de València docents sols. los quals la dita ciutat fa al dit Spital, pagadors cascún any en la festa de Sancta Maria d'agost.

----- CC ss.

Suma CCV s.

Vera.

XII

1450.

Balance de cuentas de la administración del Hospital dels Beguins, tenuta por Manuel Llorens.

A. M. V., *Hospital dels Beguins*, 344 n.º 2, fol. XXXXVII v. (285 × 208 mm.). *Papel. Catalán. Humanística.*

Item pos en data quatorze reals d'argent, los quals doní e paguí a Johan Carbonell, ajudant en lo offici del honorable Racional, los quals li son stat tachats per scriure e ordenar e metre'n bell lo present compte:

----- XXI sols.

Item pos en data entre canzalada e oli per la resta del present any tro a IIII de agost per tot:

----- XXXX ss.

Item pos en data sis s., los qualls doní al honorable En Luis Carbonell, lochtinent del honorable Racional, e a.N Pere Cacruella, ajudant del dit honorable Racional, aquells deguts per la liquidació e examinació del present compte:

----- C XX ss.

Suma: C LXXXXI ss.

Suma maior e universal de totes les dates que posà haver fetes en l'any present:

----- DC XXXII ss., VIII

Suma maior de totes les rebudes que posà haver rebut lo dit honorable En Manuel Lorenç, *quondam*, de tota la administració que ha tengut del dit Espital dels Beguins tro a IIII, de gost (*sic*) del any M CCCC L., en lo qual dia ne fon prevehyt l'onorable En Luis Blanch, mercader, segons apar per menut de la primera carta tro aci per menut:

----- VI^m DCC ss., I

E munten les dates que posà haver fetes (*sic*) tro en la sobre dita jornada:

----- V^m CCCC XXX ss., V mealla.

Resta que és tornador dels quals n.a fet cesió sobre València al clavari de quitaments segons apar en lo notament fet al dit clavari en lo quart libre de notaments en carta LVI:

----- I^m CCC XXVIII ss., VII mealla.

XIII

1453, diciembre 21.

Albarán de Joan Muntésino, carpintero.

A. M. V., *Hospital de la Reina*, 349 (3) n.º 9. *Albarán original en papel (210 × 101 mm.). Catalán. Minúscula Cancilleresca.*

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

Iesus

Yo Johan Montesino confés aver rebut de vos, senyer En Pere Martí, per huna post de privada, sis plams de larc de dos de ample, tres sous.

Item me, huna cuxa de escala, dihuit plams de larc, tres sous. *Item* huna bara de cinquanta e sis plams de larc damunt lo portal, nou sous. *Item* altra bara de setanta plams de larc, treze sous e sis dinés a la part de la cuina, e munta tot vint e huit sous e sis dinés. E com és axí veritat (1) fac lo present albarà, escrit de la mia mà, divendres a vint e hu del mes de deembre, ay Mⁱ CCCC LIII.

(1) Veritat *sobrescrito*.

XIV

1454, septiembre 14.

Albarán de Daniel Ximenez, sastre, de mano de Joan Lopiç, botiguer.

A. M. V., Hospital de la Reina, 349 (3) n.º 10. Albarán original en papel (185 × 114 mm.). Catalán. Mercantesca.

Iesus

Yo Johan Lopiç, botiger (1), fas testimoni com vos, senyer En Daniell Zimenez, sastre, a vos senyer En Pere Martí, apotecari, que m'avets donats XVII s. e son per costures de .XXXIII. goneletes per obs de les criatures del Espitall de la Reyna, a XIII de setembre, any Mⁱ CCCC LIIIº, e per co, com lo senyer En Daniell no sabia escriure, pregà a mi damunt dit que li escrivis lo dit albarà, per ço, com és fet de veritat, e fet lo present.

(1) Botiger *sobrescrito*.

XV

1457, julio 4.

Albarán de Joan Gomiz, presbítero vicario de Liria.

A. M. V., Hospital de la Reina, 347 (2) n.º 10. Albarán original en papel (195 × 66 mm.). Catalán. Humanística.

Iesus

Yo Johan Gomiz, prevere vicari de la villa de Liria, faz testimoni a.N Johan (1) Salvador de Molina, que li he soterada huna fadrineta la qual havia nou o deu setmas (*sic*) poch menys (2) mes o menys, e havia nom Damiata hi era del Spital de la Regina, hi forem al mortalar Na Johana, muller de Johan Benyto, hi Na Ysabel, muller de Guarau de Pina, axí matex foren al soter les sobredites; e fon fet a IIII de julioll, any Mⁱ CCCCL set.

(1) Johan *tachado*.

(2) Menys *tachado*.

XVI

1457, marzo-octubre.

*Dates de la administració del Hospital de la Reina, tenida por Pere Martí.**A. M. V., Hospital de la Reina, 347 (2) n.º 10, fol. XIII r. Papel (296 × 211 mm.). Catalán. Minúscula Cancilleresca.*Dates de despeses extraordinaria del any Mⁱ CCCCLVII*Item comprí a XXIII de març XVII cothetes per a faxar les criatures que costaren XXXI s. VI:*

----- I lliura, XI s., VI

Item comprí dijous a XII de maig VII cothetes:

----- lliures, X s., VI

Item a XXII de juny comprí hun lençol gran per fer bolques:----- lliures, VIII^o s., VI*Item comprí de Virida, moro sabater, set dotzenes de sabates a raó de III s. VI a XXX de juny:*

----- I lliura, XI s., VI

Item doní a.N Remolins per fer manament a En Pujol que.m donas los dinés dels sens del seu forn:----- lliures, s., VIII^o*Item doní per fer stallar e tirar l'alber que.s der-roquà a la plassa dels aylls:*

----- lliures, s.

Item comprí hun lençol a XVII de agost per fer lençols:

----- lliures, VIII s., VI

Item doní a.N Remolins a XXVII de agost per fer tornar a casa de Na Chiqua que llançaren:

----- lliures, I s., VI

Item comprí dimecres a XXVIII de setembre bolques de llana e dos gonelletes, costaren:

----- lliures, XIII s., VI

Item comprí hun drap blanch d'En Johan Bertràn, perayre per mans d'En Sagarra, a XXVIII de setembre, per vestir los infans, costà:

----- III lliures, XIII s.

Item doní a Gracià de Munçoriu, sastre, per fer-ne XXX cotetes que isqueren:

----- lliures, XV s.

Item comprí tres llençols per fer bolques que costaren:

----- I lliura, s., III

Item comprí quatre cothetes chiques per a bolquar:

----- lliures, III s.

Item comprí a XXVII de octubre tres dotzenes de calcetes e tres cothetes que costà tot:

----- I lliura, III s.

Suma XIII lliures, III ss. VII

XVII

1457, julio 3.

*Albarán de Joan Tolosa, vicario regente de la cura de la iglesia de Chelva.**A. M. V., Hospital de la Reina, 347 (2) n.º 10. Albarán original en papel (266 × 83 mm.). Catalán. Minúscula Cancilleresca.*

Yo Johan Tolosa, vicari regent la cura de la església de la vila de Chelva de (1) ab la present fe e testimoni com digmenge que's comptava (2) tres de juliol del any Mil CCCC cinquanta set, se soterrà una infanta en lo fosar de la església de la dita vila que havia nom Beatriu, la qual segons se

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

dehia que era estada liurada per lo administrador del Spital de la senyora Reyna a Na'lvira, muller d'En Pero Sanches, çabater habitant en la dita vila, lo qual m'a pagat mon dret de la deffinición que son dos sols.

(1) De tachado.

(2) Intercalado en la palabra comptava aparece la sílaba dig tachada: com dig ptava.

XVIII

1459-1463

Dates de la administraci3n del Hospital de la Reina, tenuta por Joan Giner.

A. M. V., Hospital de la Reina, 347 (2) n.º 11, fol. XXXXII r. Papel (293 × 210 mm.). Catalán. Humanística.

Sperança (1)

Item doní a Na Caterina, muller d'En Pere lo barber qu stà al bany d'En Minó, la qual te la dita Sperança lancada al Spital a XXVII de octubre. Doní-li per IIII mesos que finiren a XXVII de febrer
----- III lliures, ss.

Item fon mudada en poder de Caterina, muller d'En Pere Steve, laurador de Quart, e tench-la XIII jorns, e après fonch mudada en poder de Na Maria Gomiç, muller d'En Gabriel de França a la Trinitat, a la qual doní per II mesos que finiren a XII de maig ab los XIII jorns. E ha n'i àpocha de tot.

----- I lliura, XVI ss., VI

La dita àpocha. (2)

Johan (1)

Item doní a Na Caterina, muller d'En Johan de la Lança qui stà Aldaya, la qual te lo dit Johan, lancat al Spital a XXII de octubre, a la qual doní per VIII mesos que finiren a VII de agost a raó de tota let. E ha n'i àpocha.

----- V lliures, V ss.

La dita àpocha (2).

Suma XIII^o lliures, I ss., VI.

Vera.

(1) Entre llaves.

(2) Al margen izquierdo.

XIX

1463, diciembre 7.

Albarán de Miquel Carbonell, mercader.

A. M. V., Hospital d'En Clapers, 350 (3) n.º 8. Albarán original en papel (219 × 138 mm.). Catalán. Mercantesca.

† Iesus †

Yo Miquel Carbonell confés aver rebut de vos, molt honorable mestre Jacme Rog, axí com administrador del Espital d'En Clapés, de la present ciutat, nou lliures moneda de València, per rahó e preu de cent noranta e una alna de burch per obs del dit Espital, enperó pagat en esta manera, que'm aveu fet sesió de hun albarà de la ciutat de cantitat de CCCC XXXIII s., IIII devedor ha I mag primer vinent, e xo (*sic*) e.m devat de comptans la resta que son dotze lliures, XIII s., IIII. E com és fet de la veritat, vos fas lo present albarà de la mia mà, ha VII de deembre del any M^o CCCC LX tres.

reebem XII s., XIII ss. IIII.

Paga.m Jacme Marcho per II caffijos de forment LXXXIII ss.

Item comprà.m IIII caffijos de forment a VI ss. CXXXXIII ss.

refé de contant XXVI ss. IIII

CCL XXXX (1) III ss., IIII

(1) XXXX *tachado*.

XX

1469, noviembre 10. Valencia.

Apoca del notario Jaume Rodriguez.

A. M. V., Hospital de la Reina, 347 (2) n.º 12. Perg. Or. (186 × 185 mm.). Latin. Humanística.

Sit omnibus notum quod ego Johannes Fortanet, laborator comorans *en / les Tendetes de Campanar*, orta civitatis Valencie, gratis et scienter / ³confiteor et in veritate recognosco vobis, magnifico Anthonio del Miracle, / civi dicte civitatis ut majorali et administratori Hospitalis vulgariter / dicti de la Reyna civitatis predicte, presenti acceptanti et vestris. quod de- / ⁶distis et soluistis michi, mee omnimode voluntati realiter numerando, / nonaginta quatuor solidos sex denarios monete regalium Valencie, michi / ⁹debitos ex precio octuaginta quatuor quintariorum de ceps de / ¹²vinya, quod nos, diebus proxime lapsis, vobis vendidi ad opus dicti / Hospitalis. Et quia sich est rei veritas renuncio scienter omni ex- / ¹⁵ceptiõni peccunie predicte non numerate et a vobis non habite et non recepte / ¹⁸predicitur et doli, ffacio vobis fieri per notarium succontentum presen- / tem apocam de soluto.

Actum est hoc in dicta orta de Campanar, in / quadam domo mei, dicti Johannis Fortanet; sita circa les Tendetes / ¹⁵de Campanar extra menia dicte civitatis, die decima mensis / novembris, anno a Nativitate Domini Millesimo Quadringentesimo sex- / ¹⁸agesimo nono. S (signo) num mei, Johannis Fortanet predicti, qui hec / ¹⁸concedo et firmo.

Testes huius rei sunt Raymundus D'illa et Petrus / Sabastia, agricultores in dicta orta como- / ²¹rantes.

Sig (singo) num mei, Jacobi Rodriguez notarii publici Va- / ²⁴lencie, qui predictis interfui, eaque, cripsi et / clausi, llco, die et anno prefixi.

No contrastant des si a pesar q les lxxij & xvij qv des qto dit
en muelau pera haura arbitrar de pper compr p co con lo dit en
Johan de la mara passa a questa yda non pors pagar Espiral
al dit en muelau foren pagads en la forma q sus sea Es asabe
q foren pagads p en Johan de la mara administrador adonchs de dit
Espiral & vna pr de xvij s y d' e d altra pr p lo dit en muelau
pera alhon en franches forzer m q xvij d s y des segudo al
hon en Pano vna pener p mediant q el obrador q ayte fore p res
tant administrada de dit Espiral e des qto es sea dada atca en la
vny ad de pper compr de los qto en ayto son pade pagads al
dit en Pano es asabe p en Johan de la mara honys & des vny d
s y des an sea unfraco a vny d ondie mo s y d' m' p' registrada
en la m' de libere vna de d' registrados alhon en franches aragones
administrador de dit Espiral q pagas ayte

— 76 —
Lamina II

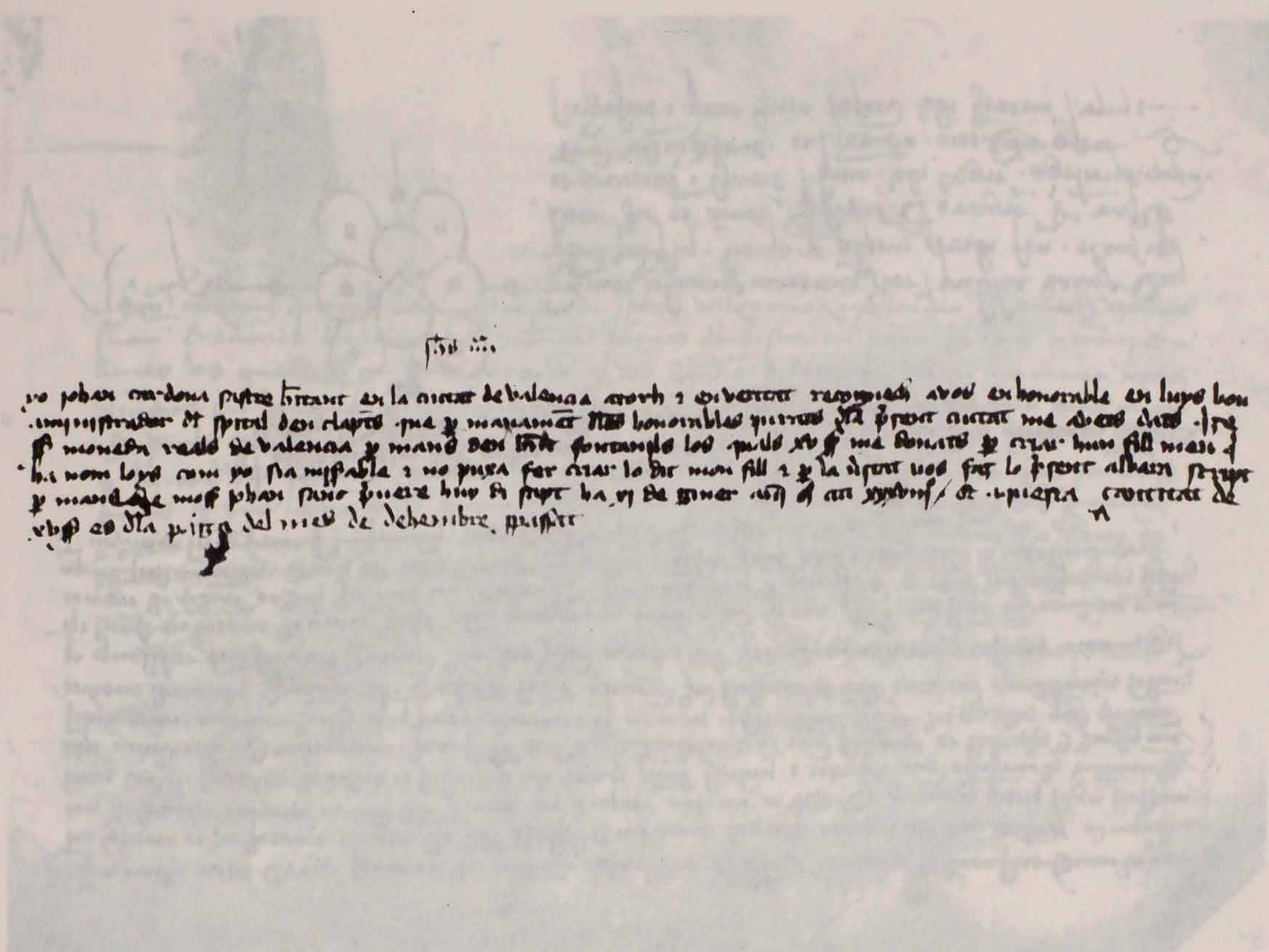
M.ª LUZ MANDINGORRA LLAVATA

Notus omni. Ego bernardus bisbal mercator natus batavis ex parte confiteor et p[ro]curator re
 cognosco vos honorabili viri johanne cui Civitatis p[ro]fate administratori hospitalis n[ost]ri vulga
 ritur in clauso co[n]stru[m]t[ur] est mensa Civitatis jamda[m] licet ab[se]nti. Quod p[ro] manu v[ost]ra et d[omi]ni d[omi]ni
 ad not[um] d[omi]ni Civitatis e[st]de solus in plenarie numerando me[is] d[omi]ni de voluntate centum d[omi]ni
 cum sol[us] et d[omi]ni d[omi]ni moneta Regalia batavis p[ro] p[ro] quos sunt empti a johanne impugnet pa
 ratore panis d[omi]ni Civitatis septuaginta duo quartis d[omi]ni ad rationem viginti unius d[omi]ni et
 obli[us] p[ro] quolibet quartio ad opp[ro] panis d[omi]ni hospitalis et h[ost]it[um] e[st]de unde remittant d[omi]ni ex
 cepti no[n] numerate p[ro]nc[is] ac d[omi]ni d[omi]ni a vos no[n] h[ab]ere et no[n] receptis modo p[ro] vos p[ro]missis e
 doli fano vos de his p[ro] not[um] succententi in testimoniu[m] d[omi]ni hac ap[er]ta de solus. Quod
 e[st] actu batavis d[omi]ni d[omi]ni die m[er]id[ie] t[er]cio m[er]id[ie] d[omi]ni a[nt]e m[er]id[ie] d[omi]ni d[omi]ni p[ro] d[omi]ni
 d[omi]ni bisbal p[ro] d[omi]ni. Om[n]i[us] h[ec] g[er]do e[st] firmo.

Testes h[uius] rei s[un]t d[omi]ni d[omi]ni johannes martinez et petrus amores not[um] n[ost]ri batavis

Sig[illu]m mei johannis de sanctofelice / auct[orit]e Regia / p[ro]f[er]i not[um] Civitatis
 Valent[ie] qui p[ro] d[omi]ni i[n]t[er]fuit eaq[ue] s[ibi] fecit et clausit loco die 2
 ano p[ro]f[er]i.

Lamina III



1500

Joan Cardener mestre llicenciat en la ciutat de Valencia aroch i vivent reconyech abou exhonorable en luyse bon
impresor de pteal deu claps .me y mayonca des honrables yurros de pteal auctat me dices des .pre
moneda vada de Valencia y mand deu lide fontanys los pils xv de ma donats p cru. hno fill meu d
hi nom luyse com yo sia missable i no pua fer aiar lo dir meu fill i y la dicit vos fer lo pteal alban pteal
y mand de mos phoi sine pua hno si pteal ha y de giner .1500 d au .yurros / de .yurros .civitate de
vob es la pilla del mes de deherubre .pua

Lámina V

Hon en luy general administrador del spual vulgarmer apellar dia Reyna Caymal
suonCanonical dia curat d'vatura pagars al d. per en pohan gallar noray deu
lunes los quals l'jori pado rareado p los hon e d'parar en pohan marroma nomay
Sindich en pome beneyo noray suona do hono p'arar e q'pell delo: dia: mirat
al quals per'ny la dia rapada fon romanada e al dit en poha gallar segudo
p luner en forma publica en p'organyo los arres e anouamets que p'ndonse
p'mo p una donada d' hui rensa e p'ntes segudo als p'ros de fueros
e dela Reyna souera los nobles moss Cayll' fains d' lindada e p' huy de
ague e souera China d' lamarciano e Capell' hon en la qual donada fon p'mo
nar p' p'ar de los d'os p'ros e reuente lo p'sent per' vea reuente J'ora en vatura
e r'as d' v'embre d'ny, q' or' r'or' ser / agamal suonCanonical X

Lamina VII

Manuel suau Roanual de la ciutat e valm e judge q lo molt alt senyor
 Per dies estos e sus prou al honrat en luy general administrador de la ciutat
 apellat de la terra pagans al honrat dñe en Johan mara noy Cincuenta e nou
 nou set e ses dñes e reales los q los ha cobrats de comptes q a my ha retuts de
 administrador q tench el dit episcopat e pñ e febre de any q an xxxv. fñis a
 xxvi de febre de any q an xxxvi en los quals comptes nuyt e setenta e vñ
 ues al les rebude q posta sauer fñis aq e censales con e otras quantitats
 prouenies al dit episcopat en lo dit temps setenta e quatro e nuyt e deuen se
 panta huyt set e nuyt dñes. E les dñes q ha fñis q rades de la dita administracion
 nuyt e setenta e quatro nuyt e setenta e setenta e set e onze dñes. E aq nuyt e
 set e onze dñes q an mes q les rebude de los dñes d lxxxvñij set
 e ses dñes. Segons q en los dñes comptes se conue largandea p menu los q los
 pñis e vñificats romane consunt en larchiu de men e fñis. E sta en ver
 tat q p los hono queas de la dita administracion en pñencia mya lo dit en
 Johan mara es prou dñis e aq nuyt e set e onze dñes a qual se uol auer q dñes
 lo dit episcopat segons p qual se uol causa o raho ab certa rebuda p lo mrat
 e dñe en Jarne. Denes noy e riva de los hono queas e consell de la dita
 ciutat xxxij de q passat mes d nuyt e set e onze p queq fac la pñencia
 cano segellada ab segell de nu e fñis la qual nos deuen dñes ab aq qua de
 pagament q fñis e riva cautela. En valm a v de febre año marx
 domny e fñis en xxxv. septimo. Manuel suau Roanual e

Lamina VIII
 — 82 —

M.ª LUZ MANDINGORRA LLAVATA

yo francos de alamanos confes avaros acbuo
de nos pensen luyos generalt nos pens
e pon. lo medeamos que meo alaman
ordenat q una oryatura de l. pital
Inmendos a y de jener any. l.

Compro & hebiendo cada fecho p my medio ydral en la administracion q p los honros
jurats e racionales de Curar & Valing me foy comanada dea casa lo q se paxo en danda
de pnt lazer qstimo fuals mure dia dia Curar Lo qual ayre Comera
ayxom de juliol de ~~15~~ dia mes de mayo ay 1571 aylo qyal pory ha
dita administracion me foy comanada q foy q se pablant en del ayre ayre q
ay 1571 aylo :-

+ Jhs +

Compte Noum plo l'arcebisbe de València
amada p' Casador de la dita de la seccia del l'arcebisbe
Nandreu Vidal de la Administracio q' ha tengut
lo p' dir Nandreu Vidal del spital de Sant Lazer
el qual Administracio es de luy any luy mes
de l'any a l'any segons appa ab l'arte de
luy q' lo dicit en f'antme de l'any a l'any
dia p' any de l'any a l'any de abril del any a l'any

Compte Noum plo l'arcebisbe de València
amada p' Casador de la dita de la seccia del l'arcebisbe
Nandreu Vidal de la Administracio q' ha tengut
lo p' dir Nandreu Vidal del spital de Sant Lazer
el qual Administracio es de luy any luy mes
de l'any a l'any segons appa ab l'arte de
luy q' lo dicit en f'antme de l'any a l'any
dia p' any de l'any a l'any de abril del any a l'any

Compte Noum plo l'arcebisbe de València
amada p' Casador de la dita de la seccia del l'arcebisbe
Nandreu Vidal de la Administracio q' ha tengut
lo p' dir Nandreu Vidal del spital de Sant Lazer
el qual Administracio es de luy any luy mes
de l'any a l'any segons appa ab l'arte de
luy q' lo dicit en f'antme de l'any a l'any
dia p' any de l'any a l'any de abril del any a l'any

f r v l

Lámina XI

Juan pob en data. quassage reals dar /
Junt los quals dony e paguy a johan
Carbonell ayudant en lo offic del ho /
no racional los quals h son frans ray
chans per frans ordenar e ordenen
Bell lo present Compte

xxx 1. fol.

Juy pob en data en la cançala de p ali q la u
pe de frans any no a ny d agost p johan

xxx 1

Juy pob en data no e te qualis dony al fons en luy
carbonell loy et fons racional p any carnella
padens et dit fons racional aquelle de gual pla
huydars q exampnars et p fons compt

xxx 1

(S) cl xxx 10

(S) mais d'entre les ventes que poste Jan fons
Jan fons en l'any p fons

xxx 1

(S) mais d'entre les ventes que poste Jan fons
mprocio que se tengut et dit gual de bogny no a ny d'agost et d'any en dit L. en L.
qual dia ne son pnyer l'any en luy blanc mercaderes p guals apes p menar de pnyer
af. no ari p menar

xxx 1

(S) mais les dates que poste Jan fons no en la pube dit
formada

xxx 1

(S) Bepa que es tomada de qualis no fr e
esto substat al danay d'any
ments p guals apes en lo notari fr
al dit danay en la quass libe d nota
ments en aff L. 1

xxx 1

Ho

yo p[er]ta muntre sino confesio auez rebut de uos sempre en quez m[er]it per
huna post de priuada s[er]o plano de las e doo de ample tres s[er]o p[er] meo
huna cura de escala d[er]hute plano de las tres s[er]o p[er] huna bari de
cinquanta e s[er]o plano de las de munt lo portel nou s[er]o p[er] altra
bara de setenta plano de las treze s[er]o e s[er]o d[er]meo ala met de la cuma
e munta tot uinte hute s[er]o e s[er]o d[er]meo e com es q[ue] ^{uoluntat} f[er]o lo present
allara esent de la n[ost]ra maduendres a uinte e hute del mes de decembre
p[er] d[er]cccc lxx

Lamina XIII

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in dark ink on aged paper and is oriented vertically on the page. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a collection or inventory. The script is dense and difficult to decipher without specialized knowledge of the language or dialect used.

Handwritten signature or mark at the bottom of the page, consisting of a horizontal line with a stylized flourish or initial above it.

Jhs
 Yo Joha go miz puerco bicaes dela villa de liria fiz testunoy an Joha Salvador s moyna
 q li he sotzada h una sadumeca la qual hamp non oden sermas porh mudo mes omeyde
 hama nom dampata hi esa ot spicall dela regina hi foren al mortalar na Johana mth
 de Joha bempes hi na glabel mth de guaran de pma aze mator fore al sotza les sobdites
 e fon fet any de juholi any .ij.cccc.lxx

Dades de despeses: cyma ordenada el any a' d' mil vuy.

| | | | |
|---|---|----|----|
| 1 ^o comp' d' p'p'm' d' març p'p'm' cothetes pa farar les carnes que costard p'p'm' 87 | 1 | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u d' p'p'm' a p'p'm' de març vuy cothetes | | 87 | 87 |
| 1 ^o a p'p'm' de juny comp' d' lençol q' d' p'p'm' fer bolques | | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u de venda març sabar per dotzenes de sabars a' de m' 87 a 200 de juny | 1 | 87 | 87 |
| 1 ^o dom' an remolins p' fer manames a en p'p'm' quem donas los dimes d'ls pens d' p'p'm' p'p'm' | | 87 | 87 |
| 1 ^o dom' per fer saltar e tirar l'albor ques serà roqua ala plassa d'ls aylls | | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u d' lençol a p'p'm' d' agost p' fer len cols | | 87 | 87 |
| 1 ^o dom' an remolins a p'p'm' d' agost per fer tornar acasa dona d'quina que llancaten | | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u d' m'cces a p'p'm' d' p'p'm' de p'p'm' bolques de llana e dos gonellers costard | | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u d' d' d' blanc de p'p'm' de p'p'm' p'p'm' | | 87 | 87 |
| p' mans de pagaria a p'p'm' d' p'p'm' d' p'p'm' | | 87 | 87 |
| 1 ^o dom' agraria d' m' d' corin' p'p'm' p' fer ne p'p'm' cothetes que p'p'm' | 1 | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u tres lençols p' fer bolques que costard | | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u d' cothetes d'iques pa bolques | 1 | 87 | 87 |
| 1 ^o comp'u a p'p'm' d' d' d' tres dotzenes de calçeres d' tres cothetes que costard tot | 1 | 87 | 87 |

(5) 27 87 87

Yo Johan colosa vicary regent la una d'la Iglesia d'la vila d'chelna d'
Cab la p'prietat sua se crist mony com signuende quel com d'p'prietat
nel d' juliol d' any mil CCC cinquante set per una d'na infanta
en lo p'prietat d'la Iglesia d'la dita vila d'Gandia non beatu la qual
segons se dehia q' era usada l'unada p'lo acompanyador d' p'prietat
tempora d'ny d' natura multo deu per p'prietat cabaret suant en
la dita vila lo qual ma pagat mon d'et d'la d'p'prietat q' son de p'prietat

Lamina XVII

1000

(Sepesarra)

Item dony ana carma muller de pece lobaber
quy par al bany de nro la qual se la dona pe
zara lanzada al prial a regy de octub dony h
my meses q' fmo a regy de febrer

17th 11th

Lamina aporcha

Item fon mada en poder de carma muller de pe
sere lanzada de quatr etant la regy q'ome e ayus
font mada en poder de na maya fmo muller de
gabriel de francia ala tinar ala qual dony q'ome
fos q' fmo a regy de may ab los p'p'os q' han a
porcha de 10

17th 11th

(Johan)

Lamina aporcha

Item dony ana carma muller de nro la qual se la dona
quy par al bany de nro la qual se la dona lanzada al prial
al a regy de octubre ala qual dony q'ome meses q'
fmo a regy de agost ano de 1000 les q' han a porcha

17th 11th

4 2 11 104

+ f b o +

yo ayquel carbonit con fte anno ab ur v nos mlt honora ble imprefor
 fto ory con amiffionem v d e pital ind clays vtu ptept qntat non d
 munda d vltora f d h o p p m d cont noventa pona abm d hnd q abe
 v d o d d pital o y p d p d e q d m m m m m m m m m m m m m m m m m m m
 v d qntat d m
 e p o em d enat d m
 fto vlt recept. nos fto lo ptept ab m m m m m m m m m m m m m m m m
 v m

rebe v r s m y f m y
 p. g d jam
 m
 m

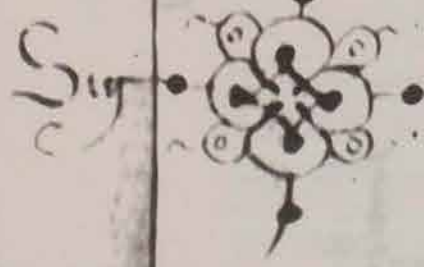
m m

LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

Lámina XIX

Sic omnes notum Al ego Joannes foranet laborator comorans in
les tendetes de campania circa civitatis valencie. Gratias et hanc
amicorum et inderitate vobis magnifico Antonio de maza
cum die civitatis ut a d. j. et administrato hospitalis vulgari
dici de repna civitatis predicta presentis amplexanti et vris. Et de
gestis et plura nris maiori modo volumeri realiter ininterado
re nra quatuor plus per dies monere. Regaliu valencie in
scitis et p. d. octuaginta quatuor quinquaginta de. cap. de
v. nra. In diebus prime lapsis vobis in die ad op. d. d. i
hospitalis. Et quia sit est rei veritas et emittit hunc omni op.
re nra p. d. predicta non mundare et alios non habue et no per die.
v. predicta et dol. facio vob fieri p. notariu suavitentem p. d. h.
ten. et com. d. plura. Hic est d. in dea orca de campania. In
quodam domo in diei Joannis foranet sita circa les tendetes
de campania extra mura. de civitatis die decima mense
novemb. a mo anar. d. n. azille mo quadringenteimo. hoc
ag. h. no. no. s. f. n. n. n. Joannis foranet p. d. d. qui ger
p. d. et f. i. m. o.

estes hinc rei sunt Lanm. d. illa et petis
fabasta age pulchres p. d. d. orca bono
rantes



Sic me Jo. rodriguez nota y publici va
lonie qui predictis inter. su. cap. scripti et
clausi h. d. de et anno p. d. d. i.